

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se expresa en el punto 4.h) de la memoria adjunta, la Fundación registra subvenciones para sus actividades de distintas entidades públicas. La mayor parte de las mismas financian diversos gastos de explotación necesarios para el funcionamiento de la Fundación y para sufragar actividades incluidas en sus objetivos generales y específicos. Dichas subvenciones se contabilizan siguiendo el principio del devengo para evitar el desfase entre gastos e ingresos dentro del mismo ejercicio. Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad.

En el punto 8 de la memoria adjunta, se expresa que la Fundación ha recibido de la Junta de Castilla y León la cantidad de 5.898.795 euros y que se han imputado a resultados 5.847.490 euros, según las notas 8 y 13.a). La diferencia entre la cantidad recibida y la imputada a resultado junto con la parte destinada a adquisición de inmovilizado, (por importe de 51.305 euros), se obtiene del pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos comprobado los cobros a través de los extractos contables y hemos consultado el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León para comprobar las aportaciones asignadas. Así mismo se ha comprobado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

Tal y como se expresa en el punto 13.a) de la memoria adjunta, la Fundación imputa a resultado la cantidad de 852.586 euros por la adscripción de determinados espacios del edificio Centro Cultural Miguel Delibes, en Valladolid.

Tal y como se expresa en el punto 6 de la memoria adjunta, la Fundación tiene cedido en uso un inmueble en Burgos por el que activó un inmovilizado intangible por valor de 883.822 euros, reconociéndose una subvención en patrimonio neto, tal y como se expresa en el punto 11 de la memoria adjunta. El traspaso a resultado de dicha subvención sigue el mismo ritmo que el de la amortización del inmovilizado intangible reconocido.



Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad

Nuestro procedimiento de auditoría ha consistido en la obtención del documento de adscripción del Centro Cultural Miguel Delibes, para la comprobación de la correcta imputación como ingreso de dicha adscripción. Por otro lado, hemos obtenido el documento de cesión del edificio de Burgos para comprobar que el ritmo de imputación a ingresos, como subvención de capital, está en función del periodo de validez de la cesión. Así mismo se ha comprobado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales.

El Director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción



que se encuentra en la página 4 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

NETADIA EUROPA, S.L.P.

José Manuel Vaquero Gómez
Socio auditor
R.O.A.C. 23298



Sevilla, 10 de junio de 2022
Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 6
Edificio Congresos, 2ª Planta, Mod. 202, Sevilla 41020
R.O.A.C. S 2114

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Director de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		378.526	533.223
I. Inmovilizado intangible	6	195.199	328.449
1. Patentes, licencias, marcas y similares		5.785	6.741
2. Aplicaciones informáticas		17.560	2.550
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		171.854	319.158
II. Inmovilizado material	6	183.327	204.774
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		183.327	204.774
B) ACTIVO CORRIENTE		6.888.919	8.593.407
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	39.375	59.452
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	240.204	406.213
1. Personal		135	7.831
2. Activos por impuesto corriente		0	12.274
3. Otros créditos con las administraciones públicas		240.069	386.108
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	197.534	197.534
1. Otros activos financieros		197.534	197.534
IV. Periodificaciones a corto plazo		21.342	19.318
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	6.390.463	7.910.890
1. Tesorería		6.390.463	7.910.890
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.267.445	9.126.631

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		550.664	704.730
A-1) Fondos propios	10	167.913	167.281
I. Dotación fundacional	10	197.534	197.534
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(30.253)	(30.990)
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(267.889)	(268.627)
III Excedentes del ejercicio	10	631	737
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	382.751	537.448
I. Subvenciones		382.751	537.448
C) PASIVO CORRIENTE		6.716.781	8.421.901
I. Provisiones a corto plazo	12		0
II. Deudas a corto plazo		5.630.067	7.160.758
1. Otros pasivos financieros		5.630.067	7.160.758
III. Beneficiarios- Acreedores	12	303.538	139.055
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	575.290	913.312
1. Proveedores		137.815	302.249
2. Acreedores varios		146.858	325.562
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		829	0
4. Otras deudas con las administraciones públicas		289.788	285.502
V. Periodificaciones a corto plazo	12	207.886	208.776
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		7.267.445	9.126.631

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en euros)

	NOTA	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	8.636.637	8.039.098
a) Aportaciones de usuarios		344.005	329.480
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.432	
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		8.291.759	7.709.618
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(1.559)	
2. Gastos por ayudas y otros	13	(319.712)	(522.625)
a) Ayudas monetarias		(314.489)	(521.998)
b) Ayudas no monetarias		(5.223)	(627)
3. Aprovisionamientos	13	(1.693.657)	(1.123.904)
4. Otros ingresos de la actividad	13	14.540	14.138
5. Gastos de personal	13	(5.047.741)	(4.949.948)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.859.720)	(3.762.472)
b) Cargas sociales		(1.188.021)	(1.187.476)
6. Otros gastos de la actividad	13	(1.590.067)	(1.456.758)
a) Servicios exteriores		(1.588.061)	(1.451.815)
b) Tributos		(1.577)	(497)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(314)	(4.105)
d) Otros gastos de gestión corriente		(115)	(342)
7. Amortización del inmovilizado	6	(206.002)	(213.542)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,13	206.002	213.467
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		206.002	213.467
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	0	74
a) Resultado por enajenaciones y otras		0	74
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			0
10. Ingresos financieros		631	762
a1) De terceros			762
11. Gastos financieros			
12. Diferencias tipo de cambio			(25)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		631	737
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		631	737
12. Impuestos sobre beneficios	12		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		631	737

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en euros)

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	51.305	92.657
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		51.305	92.657
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	(206.002)	(213.469)
2. Donaciones y legados recibidos	13		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	11	(206.002)	(213.469)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		154.697	120.812
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		154.697	120.812

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.




1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/202, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

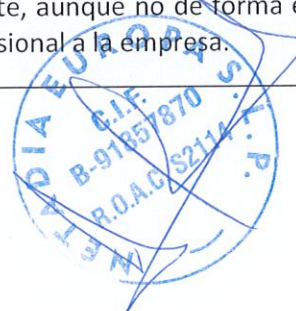
La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Real Valladolid, Valladolid,2 (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos. (Edificio Rafael Frübeck)

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.



- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.
- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la



programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma.

La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Pilar Garcés García.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros Planificación y Ordenación Educativo. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2021.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

i) Entidad en funcionamiento

Al cierre del presente ejercicio la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 172.137 euros además en el pasivo corriente se han registrado 207.886 euros, consecuencia de ingresos diferidos, que atendiendo al principio de devengo se imputarán como ingresos en el ejercicio 2022 y que por tanto no supondrán una salida de recursos para la entidad, adicionalmente la Fundación mantiene en el pasivo corriente 5.173.422 euros (Nota 12) euros consecuencia de subvenciones que a cierre del ejercicio no se han imputado a la cuenta de resultados y que podrían ser reclamados por las autoridades competentes.

Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que el Director de la Fundación considera que la actividad de la entidad continuará durante los próximos ejercicios.

3. Distribución excedente ejercicio 2021

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	631
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	(631)

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	4
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	3 a 10
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Instrumentos Financieros

La Fundación registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

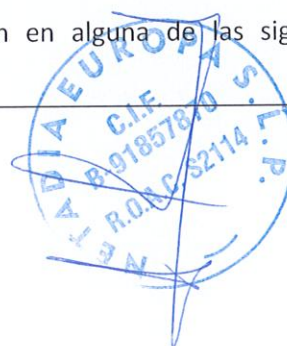
Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:



1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las participaciones en la dotación fundacional.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Actualmente la Fundación no dispone de estos activos financieros.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

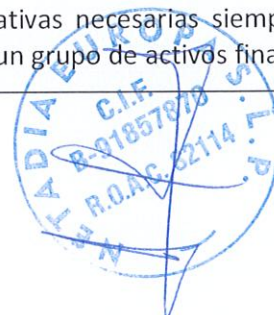
No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros



con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste

No existen activos financieros a coste

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

g) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

h) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

j) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes, siendo las cuentas a cobrar a clientes muy poco significativas (Nota 8), por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	12.468			12.468
Aplicaciones informáticas	890.625	20.545		911.170
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822			883.822
	1.786.915	20.545	0	1.807.460
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(5.727)	(956)	-	(6.683)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(888.074)	(5.536)	-	(893.610)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(564.664)	(147.304)	-	(711.968)
	(1.458.465)	(153.796)	0	(1.612.261)
Neto	328.449	(133.251)	0	195.199

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	10.667	1.801	-	12.468
Aplicaciones informáticas	882.305	8.320	-	890.625
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822		-	883.822
	1.776.794	10.121	-	1.786.915
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(4.831)	(896)	-	(5.727)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(868.552)	(19.522)	-	(888.074)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(417.361)	(147.304)	-	(564.664)
	(1.290.744)	(167.722)	-	(1.458.466)
Neto	486.050	(157.601)	-	328.449

Derechos sobre activos cedidos en uso

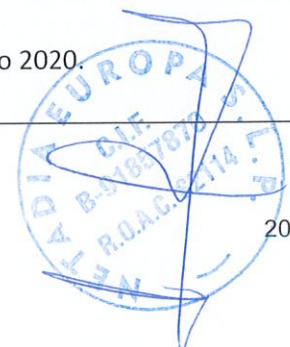
Con fecha 16 de febrero de 2017 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que ascendía a 883.822 euros.

Retiros del ejercicio No existen retiros en el ejercicio 2021, ni en el ejercicio 2020.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 893.170 euros. A 31 de diciembre de 2020 el importe de dichos bienes ascendía a 887.525 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado ascienden a 20.545 euros y se refieren programas informáticos según la siguiente descripción:

	<u>SERVICIOS CENTRALES</u>	<u>ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN</u>	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID</u>
Programas informáticos	17.289	1.779	1.477
	<u>17.289</u>	<u>1.779</u>	<u>1.477</u>

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489			19.4899
Maquinaria	808.224	9.329		817.553
Otras instalaciones	73.931	515	(2.655)	71.791
Mobiliario	538.798	8.403	(148)	547.053
Equipos para procesos de información	265.614	9.818	(12.499)	262.933
Otro inmovilizado	43.158	2.694	(917)	44.935
	1.749.214	30.760	(16.218)	1.763.755
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)			(19.489)
Maquinaria	(726.985)	(16.405)	12.499	(730.891)
Otras instalaciones	(70.662)	(1.857)	2.655	(69.864)
Mobiliario	(475.514)	(8.925)	148	(484.292)
Equipos para procesos de información	(211.496)	(22.641)		(234.137)
Otro inmovilizado	(40.294)	(2.378)=	917	(41.755)
	(1.544.440)	(52.207)	16.218	(1.580.428)
Neto	204.774	(21.447)		183.327

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489			19.489
Maquinaria	793.181	15.043		808.224
Otras instalaciones	73.149	762		73.931
Mobiliario	508.967	30.769	(939)	538.798
Equipos para procesos de información	232.149	33.465		265.614
Otro inmovilizado	40.681	2.477		43.158
	1.667.617	82.536	(939)	1.749.214
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)			(19.489)
Maquinaria	(711.399)	(15.586)		(726.985)
Otras instalaciones	(68.911)	(1.750)		(70.662)
Mobiliario	(465.866)	(10.392)	743	(475.514)
Equipos para procesos de información	(194.851)	(16.645)		(211.496)
Otro inmovilizado	(38.847)	(1.446)		(40.294)
	(1.499.363)	(45.820)	743	(1.544.440)
Neto	168.254	36.716	(196)	204.774

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.450.990 euros (1.429.163 euros en 2020). El detalle es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Maquinaria/Complementos de aulas	694.192	677.772
Instalaciones técnicas	19.489	19.489
Otras instalaciones	65.778	66.603
Mobiliario	456.872	448.823
Equipos procesos información	174.895	177.315
Otro inmovilizado material	39.764	39.161
	<u>1.450.990</u>	<u>1.429.163</u>

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2021 como en 2020 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos en servicios centrales, el importe de 2021 asciende a 30.760 euros

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



	<u>SERVICIOS CENTRALES</u>	<u>ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN</u>	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID</u>
Complementos de aulas		4.095	5.982
Otras instalaciones		515	
Mobiliario	499		7.157
Equipos procesos información	1.013	3.902	4.903
Otro inmovilizado material		227	2.467
	<u>1.512</u>	<u>8.739</u>	<u>20.509</u>

Retiros del ejercicio

Las bajas por importe de 16.219 euros del ejercicio 2021 corresponden a bajas de bienes de las escuelas tales como impresoras, ordenadores, líneas de vida, y una destructora de papel cuyo valor neto contable era cero y no estaban en uso por un importe de 15.302 euros y la baja en servicios centrales de una destructora de papel por un importe de 917 euros totalmente amortizada, las bajas en 2020 correspondían a un elemento que estaban incorporado en el inventario y que adquirió un trabajador que finalizó su relación laboral. En 2020 se dio de baja por importe de 939 euros (amortización acumulada de 743 euros) euros, y se contabilizó en ese ejercicio un beneficio del inmovilizado material de 74 euros resultante de la diferencia entre el pago efectuado y el valor neto contable del bien

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación. El 10 de febrero de 2021 se informa a la Fundación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la adscripción de los espacios que se llevan ocupando desde 2014 a la Fundación sin indicar la temporalidad de la adscripción.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Calle Monasterio Nuestra Señora de Prado, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna, Burgos está ubicada en la Calle Gonzalo de Berceo, 27 en Burgos. Para este Escuela se firmó un convenio en febrero de 2017, con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo por un periodo de 3 años más otros 3 prorrogables. Por lo que, a partir de dicho acuerdo, este inmueble dejó de devengar gasto por arrendamiento.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2021 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El



importe registrado en 2020 por este mismo concepto es de 852.586 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2021	2020
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.281	24.281
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del	828.305	828.305
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	-
	852.586	852.586

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2021	2020
Créditos por operaciones con usuarios y otros deudores de la actividad propia	39.375	59.452
Créditos por otras cuentas a cobrar, principalmente derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Fundación.	240.204	406.213
Activos financieros. Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	197.534	197.534
Efectivo y otros activos líquidos	6.390.463	7.910.890
Saldo a 31 de diciembre	6.867.576	8.574.089

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una imposición a plazo fijo a corto plazo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2020) con vencimiento en el mes de marzo de 2022.

8. Activos financieros. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores no comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2021	2020
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	39.375	59.452
Otros deudores. Alumnos y usuarios	36.173	57.429
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	22.625	22.310
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337	12.337
Ayuntamiento de Iscar	2.221	-
Otros deudores	977	2.020
Deterioros de valor de créditos deudores	(34.958)	(34.643)

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	240.204	406.213
Personal	135	7.830
Activos por impuesto corriente	0	12.274
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	151.640	143.109
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	82.974	242.962
Consejería de Economía y Hacienda	5.425	
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	30	38
Saldo al 31 de diciembre	279.579	465.665

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar":

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	59.452	6.289.808	6.313.260	39.375
Otros deudores. Alumnos y usuarios	57.429	382.419	403.675	36.173
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	22.310	1.194	879	22.625
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337			12.337
Ayuntamiento de Iscar	0	2.431	210	2.221
Aportación Junta de Castilla y León	0	5.898.795	5.898.795	0
Otros deudores	2.020	6.163	7.206	977
Deterioros de valor de créditos deudores	(34.644)	(1.194)	880	(34.958)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	406.213	113.965	279.974	240.204
Personal	7.830	8.185	15.880	135
Activos por impuesto corriente	12.274	0	12.274	0
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	143.109	100.193	91.663	151.640
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	242.962	0	159.988	82.974
Consejería de Economía y Hacienda		5.424		5.425
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	38	162	170	30
Saldo al 31 de diciembre	465.665	6.403.773	6.591.618	279.579

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 5.898.795 euros (6.805.671 euros en 2020), correspondientes a la aportación del ejercicio 2021 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad.

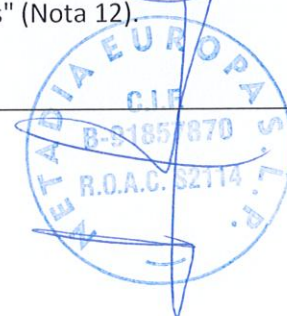
A su vez ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 5.847.490 euros correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La diferencia entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados junto con la parte destinada a adquisición de inmovilizado (por importe de 51.305 euros) se obtiene del pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

25



9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose en el balance del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes	6.388.956	7.908.193
Cajas	2.697	2.697
Saldo a 31 de diciembre	6.390.463	7.910.890

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(268.626)	737	167.281
Aplicación del excedente del ejercicio 2020			737	(737)	
Excedente positivo del ejercicio 2021				631	631
Saldo al 31 de diciembre de 2021	197.534	237.637	(267.889)	631	167.913

Ejercicio 2020	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(270.493)	1.867	166.544
Aplicación del excedente del ejercicio 2018			1.867	(1.867)	
Excedente positivo del ejercicio 2020				737	737
Saldo al 31 de diciembre de 2020	197.534	237.637	(268.626)	737	167.281

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Concepto	Euros	
	2021	2020
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.



Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León





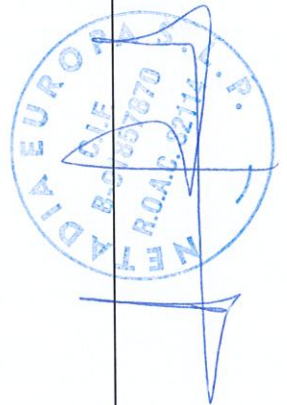
Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar						8.638.196
Gastos necesarios para obtener los ingresos						649.203
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]						5.592.295
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines						8.003.533
Suma de las inversiones aplicadas a las actividades realizadas para cumplir los fines						35.191

	2018	2019	2020	2021
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES				
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.374	2.374	737	631

IMPORTE QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	
---	---	---	---	--

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	2.374	2.374	737	631
---	-------	-------	-----	-----



11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldo iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	0			
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	412		(278)	134
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	937		(238)	699
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	4.555		(556)	3.999
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida	898		(717)	181
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	2.200		(1.124)	1.076
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	3.211		(1.517)	1.694
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	6.183		(1.743)	4.440
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	5.469		(1.170)	4.299
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 de la Junta de Castilla y León	5.649		(5.649)	0
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	319.157		(147.304)	171.853
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	66.591		(15.685)	50.906
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2019 de la Junta de Castilla y León	39.310		(7.091)	32.219
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2020 de la Junta de Castilla y León	82.876		(15.553)	67.323
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2021 de la Junta de Castilla y León		51.305	(7.379)	43.926
	537.448	51.305	(206.002)	382.751



12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	5.630.067	7.160.758
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2021	303.538	139.055
Proveedores	137.815	302.249
Acreedores varios	146.858	325.562
Personal	829	0
Hacienda Pública acreedora	184.801	178.337
Organismos de la Seguridad Social acreedores	104.987	107.164
Periodificaciones a corto plazo	207.886	208.776
TOTAL	6.716.781	8.421.901

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Aportaciones reintegrables	5.552.570	7.070.236
Proveedores de inmovilizado	14.275	25.914
Fianzas recibidas a corto plazo	58.594	57.863
Otros	4.628	6.745
TOTAL	5.630.067	7.160.758

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

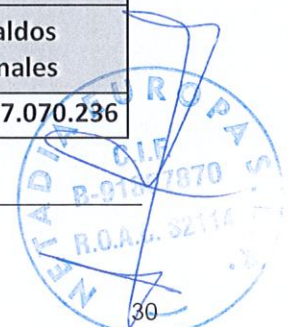
Ejercicio 2021	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.070.236	6.044.628	7.562.294	5.552.570

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.041.329	6.996.030	6.967.124	7.070.236

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad. También se incluyen otras subvenciones reintegrables procedentes de proyectos europeos y movilidades.

El importe de “Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2021” corresponde con los compromisos que durante ejercicios anteriores la Fundación ha asumido de ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación y por ayudas monetarias o no monetarias pendientes de pago.

El importe recogido en “Periodificaciones a corto plazo” corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	139.055	299.563	135.080	303.538

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	160.098	91.425	112.468	139.055

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,92
Ratio de operaciones pagadas	38,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,80
	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.027.821
Total pagos pendientes	443.965



Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Resultados antes de impuestos	631	737
Ajuste permanente negativo	(631)	(737)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:



Concepto	Euros	
	2021	2020
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Aportación Fundación Secretariado Gitano. Liquidación colaboración curso 2020/2021	5.985	3.808
Aportación Colegio Nuestra Señora del Pilar- Escolapios Soria para celebrar el 1er Encuentro Educativo: Llévate el éxito		6.000
Aportación Universidades Privadas de la Comunidad de Castilla y León para el Proyecto Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE). Se adjunta aclaración en la memoria de actividades. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	214.309	408.556
Aportación premios convocatoria Desafío Universidad Empresa y premios Iniciativa Campus Emprendedor. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	57.925	79.149
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	5.095	3.743
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	21.333	10.829
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	9.842	9.913
TOTAL	314.489	521.998
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2020. Se adjunta información en la memoria de actividades.	597	627
Ayudas no monetarias Erasmus	4.626	
TOTAL	319.712	522.625

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Aprovisionamientos Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	21.815	32.433
Trabajos realizados por otras entidades	1.671.841	1.091.471
TOTAL	1.693.657	1.123.904

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

En el epígrafe “Trabajos realizados por otras entidades” se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores, así como trabajos de consultoría.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	3.853.006	3.751.983
Indemnizaciones	1.653	6.509
Dietas y gastos de viaje	5.061	3.980
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.158.242	1.138.866
Otros gastos sociales	29.779	48.610
TOTAL	5.047.741	4.949.948

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores-	1.588.061	1.451.815
Arrendamientos y cánones	869.674	854.111
Reparaciones y conservación	65.541	66.464
Servicios de profesionales independientes	61.023	28.214
Primas de seguros	16.466	26.660
Servicios bancarios y similares	363	100
Publicidad y propaganda	13.508	131
Suministros	99.948	95.367
Otros servicios	461.538	380.768
Otros gastos de gestión corriente	115	342
Otros tributos	1.577	497
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	314	4.105
TOTAL	1.590.067	1.456.758

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 34.908 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 25.567 euros y para registro de marcas 548 euros (28.214 euros en 2020).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de teléfono, manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	344.005	329.480
	344.005	329.480
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Colaboraciones con el Ayuntamiento de Iscar	2.432	0
	2.432	0
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (b)	34.761	16.209
Unión Europea. Programa Interreg Europe y POCTEP (c)	58.541	57.312
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	8.198.457	7.636.097
	8.291.759	7.709.618
Reintegros por ayudas y asignaciones		
Unión Europea. Programa Interreg Europe	(1.559)	
	(1.559)	
Otros ingresos de la actividad	14.540	14.138
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	206.002	213.467
	206.002	213.467
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
	0	74
	0	74
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.857.179	8.266.777

a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	5.847.490	6.713.014
Aportaciones ejercicios anteriores traspasadas a ingreso del ejercicio	1.498.381	70.497
Cesión uso edificios	852.586	852.586
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	206.002	213.467
TOTAL	8.404.459	7.849.564

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

- b) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.
- c) Subvenciones oficiales que recibe la Fundación procedentes de la 1ª convocatoria de Proyectos del Programa Interreg Europe 2014-2021. En concreto el proyecto InnoBridge cuya finalidad es mejorar la valorización de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.
- d) En 2020 se concedió a la Fundación, vinculado al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2021, el proyecto "TRANSCOLAB" Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial, cuyo objetivo es poner en marcha una estructura ("laboratorio colaborativo") orientada a identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal, impulsando proyectos orientados a resolver necesidades de este sector.

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2021 ha sido de 114,35 trabajadores. De todos ellos 92,77 han sido fijos y 20,58 temporales:

Gerente	1,00
Técnicos	17,84
Profesores	77,06
Administrativos	11,81
Auxiliares administrativos	2,00
Conserjes	4,64
TOTAL	114,35

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	9,84	8,00	17,84
Profesores	29,08	47,99	77,06
Administrativos	2,81	9,00	11,81
Aux. administrativos	1,00	1,00	2,00
Conserjes	3,64	1,00	4,64
TOTAL	47,36	66,99	114,35



A 31 de diciembre de 2021 hay tres personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2020 ha sido de 111,34 trabajadores. De todos ellos 89,75 han sido fijos y 21,59 temporales:

Gerente	0,90
Técnicos	17,08
Profesores	75,36
Administrativos	12,00
Auxiliares administrativos	2,00
Conserjes	4,00
TOTAL	111,34

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	0,9	-	0,9
Técnicos	9,08	8	17,08
Profesores	25,92	49,44	75,36
Administrativos	3	9,	12
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	3	1	4
TOTAL	42,90	68,44	111,34

A 31 de diciembre de 2020 hay dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2021 ascienden a 7.975 euros (sin incluir IVA) ascendiendo en 2020 los servicios de auditoría de cuentas a 7.975 euros (sin incluir IVA).

Por otros servicios de verificación de subvenciones realizado por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. el importe para 2021 asciende a 1.590 euros, también se han contado con los servicios de la empresa Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, por un

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

importe de 19.285 euros, siendo en el ejercicio anterior de 1.590 y 10.933 euros (sin incluir el IVA) respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Pilar Garcés García.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez.
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros Planificación y Ordenación Educativo. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega.

- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado dos sesiones de Patronato a lo largo del 2021.

En el ejercicio 2021, el Patronato de la Fundación tuvo una reunión no presencial el 18 de junio donde se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2020 y la modificación del organigrama de la Fundación.

Finalmente, el 17 de diciembre, se aprobó el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2021 supeditado a la aprobación del presupuesto de la Junta de Castilla y León para dicho ejercicio.



15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales.

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS+ Y SOPORTE ESCUELAS)	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	1.559							1.559
Gastos por ayudas y otros	272.831	-	-	-	5.985	40.896	-	319.712
a) Ayudas monetarias	272.234				5.985	36.270		314.489
b) Ayudas no monetarias	597					4.626		5.223
Aprovisionamientos	73.891	84.470	113.229	118.606	1.303.461			1.693.657
Gastos de personal	281.688	265.178	1.150.032	2.606.840		176.847	567.155	5.047.741
Otros gastos de explotación	28.563	2.734	632.588	822.366	10.886	8.992	82.047	1.588.176
Tributos				1.577				1.577
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			-	831	1.145			314
Amortización del Inmovilizado			23.728	169.897			12.377	206.002
Subtotal Gastos	658.533	352.381	1.918.747	3.720.430	1.320.332	226.736	661.580	8.858.738
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	85	2.196	10.517	21.986		408	16.114	51.305
Subtotal Inversiones	85	2.196	10.517	21.986	-	408	16.114	51.305
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	658.617	354.577	1.929.264	3.742.416	1.320.332	227.143	677.693	8.910.043

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 61.540 euros, siendo en 2020 de 61.913 euros

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En sesión de Patronato de 18 de diciembre de 2020 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2021.

La Fundación obtiene los fondos necesarios para realizar sus actividades de ingresos obtenidos por matrículas y actividades formativas de las escuelas que gestionan, subvenciones y aportaciones externas, así como la aportación de la Consejería de Educación. La Fundación no realiza actividades mercantiles, ni gestiona un patrimonio que le pueda proporcionar una fuente de ingresos precisa para mantener su estructura y cumplimiento de objetivos.

La aportación monetaria nominativa de la Consejería de Educación por un importe de 5.898.795 euros para financiar globalmente la actividad, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, se aplicó a gastos corrientes 5.847.490 euros e inversiones por un importe previsto de 51.305 euros.

Al mismo tiempo la Fundación ha necesitado de financiación procedente de excedentes de aportaciones de la Consejería de Educación de ejercicios anteriores por valor de 1.498.381 euros, teniendo que emplear un importe superior al previsto en esta partida.

La Fundación tiene sus oficinas administrativas en el Edificio Emilio Alarcos de Valladolid, la sede de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en Valladolid, está ubicada junto con la Escuela Superior de Arte Dramático en el Centro Cultural Miguel Delibes. Estos edificios están adscritos a la Consejería de Educación. Se contempla una subvención, que se recoge en el presupuesto, dentro de una partida diferente "Otras subvenciones-Consejería de Educación", ya que no supone aportación económica que se pueda aplicar a una aplicación presupuestaria. El importe de esta subvención es el valor de mercado de los alquileres de estos inmuebles, ya que se carece de autorización formal de uso o en el caso del Centro Cultural Miguel Delibes es indefinida. De igual manera, se registra el importe del gasto del alquiler de estos inmuebles.

La Fundación ha obtenido financiación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para gestionar las actuaciones relativas a la movilidad internacional descritas anteriormente pero las cantidades previstas en 2021 y las finalmente ejecutadas en 2021 difieren bastante ya que han sido

menores por la pandemia y las restricciones a la movilidad, lo que ha conllevado a ampliar los plazos de las movibilidades a ejercicios posteriores, siendo la desviación en esta partida muy significativa ascendiendo a 136.217 euros.

El resultado de los ingresos menos los gastos origina un excedente positivo previsto de 631 euros cantidad que se destinará a incrementar el remanente de la Fundación.

Con respecto a las desviaciones en la partida de gastos podemos explicar lo siguiente:

Aprovisionamientos: se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y colaboradores para alcanzar los fines fundacionales de la institución.

La desviación en esta partida viene justificada por dos razones, una serie de proyectos inicialmente no presupuestados destinados a la difusión del sistema educativo y el fomento de la lectura entre las enseñanzas obligatorias, y la desviación de gastos de explotación a gastos de aprovisionamiento por una cantidad de 73.506 euros en proyectos del área de Coordinación en Ciencia y Tecnología, así como el importe de profesores externos del máster y de colaboros de producción en la Escuela Superior de Arte Dramáticos de Castilla y León presupuestado por un valor inferior al finalmente ejecutado pero que implica minoración de otras partidas de gastos previstos como gastos de personal y otros gastos de explotación.

Ayudas Monetarias: se incluyen convenios para favorecer la conexión de la educación con la realidad del mundo empresarial; así como con otras fundaciones o instituciones, públicas y privadas, que contemplen fines y objetivos comunes, principalmente en temas relativos a la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

También se incluyen ayudas monetarias individuales para facilitar la movilidad de los alumnos y profesores de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales de la Comunidad y colaboraciones con la Escuelas Superiores de Arte. La desviación principal viene originado por la disminución de ayudas a la movilidad concedidas, tal y como acabamos de explicar en el apartado de ingresos.

Servicios Exteriores: se contemplan en este epígrafe gastos diversos, como los gastos generales de funcionamiento de las Escuelas, necesarios para poder llevar a cabo los fines de la Fundación: alquileres, seguros, suministros, limpieza, servicios profesionales independientes, etc.

El resto de la partida incluye gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ha habido una contención del gasto en esta partida ajustando la Fundación al máximo sus gastos. Se puede apreciar que el importe previsto es inferior al importe real de 2021 así como contratación de gastos que por su naturaleza se han considerados trabajos realizados por otras empresas dentro del ejercicio de nuestra actividad que como servicios exteriores y otros gastos de explotación.

Gastos de Personal: recoge el importe del personal de la institución, con un incremento de una actualización salarial del 0,9%, con respecto a 31 de diciembre de 2020.

La minoración de los gastos de personal se ha debido a la dilatación en las convocatorias de personal previstas en las Escuelas que gestiona la Fundación.

Amortizaciones: se contempla la depreciación de los activos fijos, que se calcula de forma lineal.

PRESUPUESTO 2021							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	574.211	319.712	254.499	1. Cuotas de usuarios y afiliados	349.003	344.006	4.997
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.471.100	1.693.657	(222.557)	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	2.432	(2.432)
3. Otros gastos de explotación	1.915.348	1.590.067	325.281	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al	8.973.267	8.496.202	477.065
4. Gastos de personal	5.172.514	5.047.741	124.773	4. Otros ingresos	13.927	14.540	(613)
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	203.024	206.002	(2.978)	5. Ingresos financieros	1.000	631	369
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.336.197	8.857.179	479.018	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.337.197	8.857.811	479.387
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					1.000	631	369
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS				INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS				165.424	154.697	10.727
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES				(165.424)	(154.697)	(10.727)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO				1.000	631	369
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)					PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
					1.000	631	369

Adjunto se presenta la comparativa del ejercicio 2020:



PRESUPUESTO 2020							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	802.000	522.625	279.375	1. Cuotas de usuarios y afiliados	393.000	329.480	63.520
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.654.738	1.123.904	530.834	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	150.000	0	150.000
2. Otros gastos de explotación	1.773.348	1.456.758	316.590	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.356.386	7.923.085	433.301
3. Gastos de personal	4.470.300	4.949.948	(479.648)	4. Otros ingresos	12.000	14.138	(2.138)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	211.000	213.542	(2.542)	5. Ingresos financieros	7.000	762	6.238
5. Gastos financieros y gastos asimilados	0	25	(25)	6. Ingresos extraordinarios	0	74	
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.911.386	8.266.802	644.584	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.918.386	8.267.539	650.847
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	737	6.263
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS				INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS				(16.000)	120.811	(136.811)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES				16.000	(121.081)	137.081
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO				7.000	1.007	5.993
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)					PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
					7.000	737	6.263

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2021.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
--------------------------	------------

A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.91)
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

18. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	631	737
Ajustes del resultado	(317)	3.369
a) Amortización del inmovilizado	206.002	213.542
b) Correcciones valorativas por deterioro	314	4.105
c) Variaciones de provisiones		
d) Ingresos financieros	(631)	(762)
e) Gastos financieros		
f) Diferencias de cambio		25
g) Imputación de subvenciones	(206.002)	(213.467)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(74)
Cambios en el capital corriente	9.318	172.732
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	184.892	(43.856)
b) Otros activos corrientes	(2.024)	(7.188)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(173.540)	248.047
d) Otros pasivos corrientes	(10)	(24.271)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	631	762
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de intereses	631	762
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.263	177.600
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(62.944)	(76.380)
a) Inmovilizado material	(42.398)	(66.259)
b) Inmovilizado intangible	(20.546)	(10.121)
d) Otros activos financieros		
Cobros por desinversiones		2.100.264
a) Inmovilizado material		74
b) Otros activos financieros		2.100.190
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(62.944)	2.023.884
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:		92.656
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	51.305	92.656
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		77.124
a) Otras deudas	(1.519.051)	77.124
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.467.746)	169.780
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-25
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.520.427)	2.371.239
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	7.910.890	5.539.651
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.390.463	7.910.890
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	(1.520.427)	2.371.239

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE FUESCYL A 31-12-2021					
ACTIVO FIJO	FECHA DE CAPITALIZACIÓN	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
PROPIEDAD INDUSTRIAL			12.468,76	-6.684,08	5.784,68
2500934	16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.904,00	0,00
2501134	17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	-1.222,13	588,43
2501135	17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-611,07	294,21
2501136	17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-611,07	294,21
2501524	10.07.2019	REGISTRO MARCA "ESADCYL", en clases 16,35 Y 41	1.755,73	-438,93	1.316,80
2501525	10.07.2019	REGISTRO MARCA "ANA LAGUNA" en clase 41	630,80	-157,70	473,10
2501526	10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,86	-219,47	658,39
2501527	10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,87	-219,48	658,39
2501638	22.04.2020	MARCA TCUE 2.949.835 CLASES 16,35,41 Y 42 (RENOV)	1.801,38	-300,23	1.501,15
PROGRAMAS INFORMATICOS			911.169,33	-893.609,63	17.559,70
2500072	01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0,00
2500149	01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,50	-841,50	0,00
2500232	01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0,00
2500233	01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0,00
2500237	01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0,00
2500238	01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0,00
2500239	01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,20	-864,20	0,00
2500242	01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0,00
2500243	01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0,00
2500430	01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0,00
2500574	01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0,00
2500590	31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0,00
2500740	13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.839,73	0,00
2500741	08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

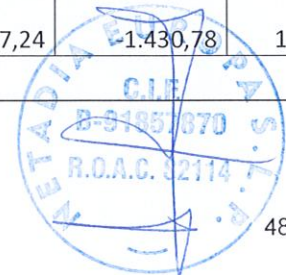
2500961	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500962	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500963	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500964	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500965	01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-47.000,00	0,00
2501060	24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363,00	-363,00	0,00
2501106	05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-3.003,78	0,00
2501109	05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-832,43	0,00
2501111	05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-521,12	0,00
2501144	23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Univ.P)	12.717,39	-12.717,39	0,00
2501175	31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-11.939,08	0,00
2501194	31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-9.468,25	0,00
2501260	19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78	-103,78	0,00
2501283	05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0,00
2501284	05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0,00
2501285	05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-1.868,97	0,00
2501294	02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFO. UNIV. PUBLICAS CY	297.704,08	-297.704,08	0,00
2501329	19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-36.620,68	0,00
2501358	19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	6.926,04	-6.926,04	0,00
2501372	12.03.2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016-LICENCIA GOBIERN	378,25	-378,25	0,00
2501373	12.03.2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016-LICENCIA GOB.	1.891,23	-1.891,23	0,00
2501374	12.03.2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016-LICENCI	756,49	-756,49	0,00
2501611	10.03.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	3.407,24	-1.430,78	1.976,46

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

48



2501658	28.06.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	1.019,90	-291,86	728,04
2501818	16.04.2021	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	481,68	-160,56	321,12
2501819	16.04.2021	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	270,94	-90,31	180,63
2501820	16.04.2021	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	1.053,67	-351,23	702,44
2501835	05.08.2021	PROGRAMA DE GESTION HORARIA Y PERMISOS PERSONAL F.	14.669,74	-1.018,73	13.651,01
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO			883.822,00	711.967,72	171.854,28
2501382	01.03.2017	CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO RAFAEL FRÜBECK	883.822,00	-711.967,72	171.854,28
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			1.807.460,09	-188.325,99	195.198,66
INMOVILIZADO MATERIAL					
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS			11.116,12	-11.116,12	0,00
2500258	01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	0,00
EQUIPO CONTROL HORARIO			8.372,88	-8.372,88	0,00
2500443	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.790,96	0,00
2500444	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.790,96	0,00
2500445	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.790,96	0,00
COMPLEMENTOS DE AULA			229.008,35	-204.758,90	24.249,45
2500128	01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0,00
2500129	01.10.2007	BARRAS DE BALLE	2.146,05	-2.146,05	0,00
2500135	01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0,00
2500160	01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
2500161	01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
2500162	01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
2500163	01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
2500164	01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
2500165	01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
2500166	01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0,00
2500167	01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500168	01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0,00
2500169	01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0,00
2500170	01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	0,00
2500171	01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	0,00
2500172	01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,70	-537,70	0,00
2500173	01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	0,00
2500174	01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	0,00
2500175	01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	0,00
2500176	01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	0,00
2500177	01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	0,00
2500178	01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	0,00
2500179	01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	0,00
2500180	01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	0,00
2500204	01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	0,00
2500219	01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.229,36	0,00
2500240	01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	0,00
2500241	01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	0,00
2500255	01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-11.320,99	0,00
2500256	01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-3.210,30	0,00
2500482	01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-531,91	0,00
2500553	01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.608,92	0,00
2500560	01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-2.342,50	0,00
2500577	01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-19.673,93	0,00
2500581	31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.342,46	0,00
2500587	31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-369,89	0,00
2500592	31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-7.268,09	0,00
2500593	31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-7.268,09	0,00
2500594	31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-55,96	0,00
2500611	31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.860,41	0,00
2500612	31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-10.369,00	0,00
2500613	31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-16.353,08	0,00
2500618	31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-4.199,62	0,00
2500619	31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-7.982,98	0,00
2500620	31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-3.207,19	0,00
2500626	31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-7.965,00	0,00
2500705	29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-3.257,28	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500706	29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-2.937,67	0,00
2500707	29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-1.051,99	0,00
2500712	31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-1.015,97	0,00
2500713	31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-5.782,00	0,00
2500925	20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-3.029,84	0,00
2500966	29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-3.775,20	0,00
2500971	18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-99,50	0,00
2500972	18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-99,50	0,00
2501065	03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-1.404,63	145,31
2501068	04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-527,35	61,32
2501069	04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,50	-379,39	44,11
2501097	18.12.2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	-246,61	35,22
2501098	18.12.2014	METRONOMO	50,36	-44,07	6,29
2501103	15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00	0,00
2501125	17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-41,34	7,66
2501126	17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-41,34	7,66
2501137	10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-166,24	30,78
2501138	10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-166,24	30,78
2501139	10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-166,24	30,78
2501155	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-257,63	51,53
2501156	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-257,63	51,53
2501157	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-257,63	51,53
2501158	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-257,62	51,53
2501159	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-257,62	51,53
2501176	31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-2.157,23	567,69

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501209	04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,90	-80,53	25,37
2501210	04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,90	-80,53	25,37
2501211	04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-80,54	25,37
2501212	04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-153,39	48,33
2501223	03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605,00	-460,05	144,95
2501300	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-79,11	49,61
2501301	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-79,11	49,61
2501302	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-79,11	49,61
2501303	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-79,11	49,60
2501304	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-79,11	49,60
2501305	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-79,11	49,60
2501322	17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-4.284,12	3.475,79
2501365	26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-416,36	416,36
2501413	13.11.2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-477,56	728,89
2501449	20.12.2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	-1.212,91	2.021,52
2501450	20.12.2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	-1.305,90	2.176,48
2501503	31.12.2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	-516,54	860,92
2501506	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-54,25	94,58
2501507	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-54,25	94,58
2501508	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-54,25	94,58
2501509	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-54,25	94,58
2501510	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-54,25	94,58
2501511	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-54,25	94,58
2501567	27.11.2019	METRONOMO- PLANETWAVES NS MICRO HEADSTOCK TUNER	19,00	-4,95	14,05

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

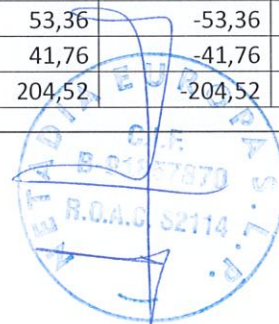
2501575	17.12.2019	24 PIES PARA BARRAS DANZA	3.104,86	-776,22	2.328,64
2501576	18.12.2019	12 FLORETES COMPLETOS ANATOMICOS DYNAMO T.5	501,02	-125,26	375,76
2501577	18.12.2019	4 SABLES COMPLETOS Y DYNAMO	197,55	-49,38	148,17
2501581	02.12.2019	20 COLCHONETAS KX FORCE FITNES MAT PRO-180X60X1.6	497,80	-129,64	368,16
2501582	02.12.2019	SOPORTE PARA COLCHONETAS	12,46	-3,25	9,21
2501619	22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-13,23	57,35
2501620	22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-13,23	57,35
2501621	22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-13,23	57,35
2501622	22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-13,23	57,35
2501683	24.09.2020	44 PIES PARA BARRAS DANZA	5.667,64	-885,57	4.782,07
2501710	31.08.2020	40 BARRAS DE BALLET MADERA ALTA RESISTENCIA 3 M.	2.758,80	-459,80	2.299,00
2501736	14.12.2020	ESQUELETO HUMANO CON PEANA	355,10	-48,09	307,01
2501843	13.10.2021	4 TELAS DE 20 M. PRACTICA AEREA+ 4 ESLINGAS-MOSQ.	682,32	-21,33	660,99
2501884	22.12.2021	4 PIES PARA BARRAS DANZA	687,28	0,00	687,28
		INSTRUMENTOS MUSICALES	205.224,00	-197.064,98	8.159,02
2500028	01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0,00
2500029	01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0,00
2500073	01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0,00
2500074	01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0,00
2500075	01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0,00
2500076	01.07.2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,20	-835,20	0,00
2500077	01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,40	-974,40	0,00
2500078	01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0,00
2500079	01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,40	-626,40	0,00
2500080	01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0,00
2500081	01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0,00
2500082	01.07.2007	15 SONAJAS	313,20	-313,20	0,00
2500083	01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,60	-243,60	0,00
2500084	01.07.2007	15 PANDERETAS	87,00	-87,00	0,00
2500085	01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0,00
2500086	01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0,00
2500087	01.07.2007	6 CASCABELES	34,80	-34,80	0,00
2500088	01.07.2007	2 TIMBALES	139,20	-139,20	0,00
2500089	01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0,00
2500090	01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0,00
2500091	01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0,00
2500092	01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

53



2500130	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500131	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500132	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500133	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0,00
2500187	01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,60	-330,60	0,00
2500246	01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00	0,00
2500247	01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323,00	-323,00	0,00
2500248	01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209,00	-209,00	0,00
2500249	01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95	0,00
2500250	01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99	0,00
2500332	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500333	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500334	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500335	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500336	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
2500337	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
2500338	01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
2500339	01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
2500475	01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.994,99	0,00
2500476	01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232,00	-232,00	0,00
2500477	01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-938,99	0,00
2500478	01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-134,99	0,00
2500509	01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100,00	-100,00	0,00
2500510	01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143,00	-143,00	0,00
2500511	01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,50	-184,50	0,00
2500512	01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172,00	-172,00	0,00
2500513	01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-13,90	0,00
2500514	01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-394,79	0,00
2500515	01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-1.062,00	0,00
2500516	01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,30	-717,30	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500517	01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,60	-291,60	0,00
2500518	01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,40	-212,40	0,00
2500519	01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-649,99	0,00
2500520	01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269,00	-269,00	0,00
2500521	01.01.2010	CARILLON ALTO HA-G	78,00	-78,00	0,00
2500522	01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125,00	-125,00	0,00
2500523	01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-13,90	0,00
2500524	01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449,00	-449,00	0,00
2500525	01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335,00	-335,00	0,00
2500526	01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-1.017,00	0,00
2500527	01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-433,81	0,00
2500528	01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,20	-115,20	0,00
2500529	01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,50	-103,50	0,00
2500530	01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69,00	-69,00	0,00
2500531	01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-12,92	0,00
2500532	01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,80	-21,80	0,00
2500533	01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,80	-55,80	0,00
2500534	01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,90	-36,90	0,00
2500535	01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61,00	-61,00	0,00
2500536	01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6,00	-6,00	0,00
2500537	01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-13,22	0,00
2500538	01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,80	-21,80	0,00
2500539	01.01.2010	BONGOS M-201	165,00	-165,00	0,00
2500540	01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127,00	-127,00	0,00
2500541	01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45,00	-45,00	0,00
2500542	01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,90	-32,90	0,00
2500543	01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,90	-27,90	0,00
2500544	01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-67,51	0,00
2500545	01.01.2010	JINBAO 1064	96,00	-96,00	0,00
2500546	01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50,00	-50,00	0,00
2500547	01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135,00	-135,00	0,00
2500548	01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,90	-54,90	0,00
2500549	01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-89,25	0,00
2500550	01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86,00	-86,00	0,00
2500551	01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-19,94	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2500591	31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.518,00	0,00
2500607	31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-16.949,00	0,00
2500608	31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-16.948,99	0,00
2500609	31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-8.724,98	0,00
2501080	31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249,00	-223,06	25,94
2501081	31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-79,73	9,27
2501082	31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-79,73	9,27
2501420	07.12.2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-4.599,56	7.334,44
2501566	27.11.2019	CEJILLA GUITARRA SHUBB CLASICA	21,00	-5,47	15,53
2501593	08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)-METALOFONO. 48450	45,60	-11,88	33,72
2501594	08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)-XILOFON 4830 CABE.LANA	45,60	-11,88	33,72
2501598	23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL GRANDE 32 CM	393,83	-98,46	295,37
2501599	23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL MEDIANO 26CM	296,18	-74,04	222,14
2501600	23.12.2019	5 PIANOT	177,45	-44,36	133,09
2501601	23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº1 AMARILLO	7,02	-1,76	5,26
2501602	23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº2 AZUL	7,02	-1,76	5,26
2501603	23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº3 ROJO	7,02	-1,76	5,26
2501604	23.12.2019	2 PANDERETAS PIEL 6 PARES CIMBALOS	40,99	-10,24	30,75
		EQUIPOS DE SONIDO	276.071,92	-247.047,49	29.024,43
2500000	01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0,00
2500001	01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0,00
2500031	01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109,00	-109,00	0,00
2500032	01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,90	-66,90	0,00
2500033	01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,80	-39,80	0,00
2500046	01.06.2007	AMPLIFICADOR	760,00	-760,00	0,00
2500060	01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719,00	-719,00	0,00
2500061	01.11.2007	COREDUO T2250	899,00	-899,00	0,00
2500062	01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60,00	-60,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



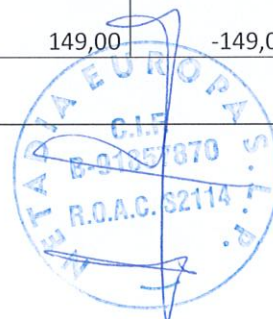
2500094	01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0,00
2500105	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500106	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500107	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500108	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500109	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500110	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500111	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500112	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500113	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500114	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500115	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500116	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500117	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500118	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500119	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500120	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500126	01.10.2008	MINICADENA	150,00	-150,00	0,00
2500127	01.11.2009	MINICADENA	249,00	-249,00	0,00
2500146	01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0,00
2500191	01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0,00
2500192	01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0,00
2500193	01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0,00
2500194	01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,90	-320,90	0,00
2500195	01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0,00
2500196	01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0,00
2500200	01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,60	-303,60	0,00
2500201	01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
2500202	01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
2500217	10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0,00
2500218	01.02.2008	CAMARA DIGITAL, TRIPODE	739,00	-739,00	0,00
2500244	01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149,00	-149,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

57



2500245	01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0,00
2500269	01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0,00
2500340	01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0,00
2500341	01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0,00
2500342	01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0,00
2500343	01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0,00
2500344	01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0,00
2500345	01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0,00
2500346	01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
2500347	01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0,00
2500348	01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,60	-156,60	0,00
2500349	01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0,00
2500350	01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0,00
2500351	01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0,00
2500352	01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0,00
2500353	01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66	0,00
2500354	01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0,00
2500355	01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99	0,00
2500380	01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28	0,00
2500381	01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-9.855,36	0,00
2500382	01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76	0,00
2500383	01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31	0,00
2500385	01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51	0,00
2500386	01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25	0,00
2500387	01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92	0,00
2500388	01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2500389	01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENROLL.AUTOM.	195,99	-195,99	0,00
2500390	01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
2500391	01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500392	01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,20	-52,20	0,00
2500506	01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION ARTE DRAMATICO	18.746,03	-18.746,03	0,00
2500507	01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52	0,00
2500554	01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175,00	-175,00	0,00
2500555	01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46	0,00
2500557	01.01.2010	MINICADEA	99,00	-99,00	0,00
2500559	01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00	0,00
2500563	01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479,00	-479,00	0,00
2500596	31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-126,96	0,00
2500600	31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-969,56	0,00
2500601	31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-819,28	0,00
2500602	31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-819,28	0,00
2500614	31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.904,39	0,00
2500617	31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACION	16.746,56	-16.746,56	0,00
2500627	31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-44.078,38	0,00
2500632	31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.837,66	0,00
2500655	31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-119,00	0,00
2500656	31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-119,00	0,00
2500657	08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,90	-64,90	0,00
2500658	08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,60	-223,60	0,00
2500659	21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,90	-49,90	0,00
2500722	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500723	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500724	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500725	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-208,71	0,00
2500726	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0,00
2500727	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

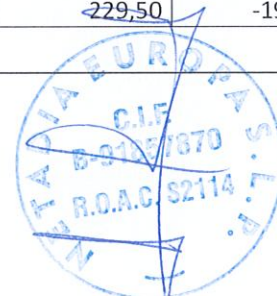


2500728	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-238,32	0,00
2500729	01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0,00
2500730	01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0,00
2500928	26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330,00	-330,00	0,00
2500929	26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-40,72	0,00
2500968	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	0,00
2500969	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	0,00
2500970	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	0,00
2500980	05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-445,88	0,00
2500981	05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-445,89	0,00
2501029	05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-702,48	0,00
2501070	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501071	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501072	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501073	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501074	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-543,26	0,00
2501101	23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-728,97	0,00
2501102	23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-728,96	0,00
2501119	16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-143,80	5,33
2501173	24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-246,34	22,40
2501231	08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-191,25	38,25
2501232	08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-191,25	38,25

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

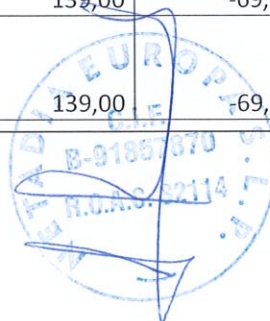
Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2501233	14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,90	-295,76	59,14
2501281	22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-823,97	310,68
2501290	31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-232,15	92,86
2501291	31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,00	-232,15	92,85
2501310	12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-164,15	77,75
2501311	12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-164,15	77,75
2501312	12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22,00	-14,92	7,08
2501317	02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121,00	-80,67	40,33
2501323	31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-130,00	80,00
2501324	31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-130,00	80,00
2501325	07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-426,30	249,34
2501326	07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-426,30	249,34
2501327	07.08.2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,50	-227,46	133,04
2501328	07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-34,47	20,16
2501331	11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110,00	-66,78	43,22
2501341	07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-243,82	174,17
2501344	30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-122,50	87,50
2501345	30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-122,50	87,50
2501366	29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,40	-24,24	18,16
2501386	19.06.2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-84,95	84,96
2501387	19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-69,51	69,49
2501388	19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-69,51	69,49

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



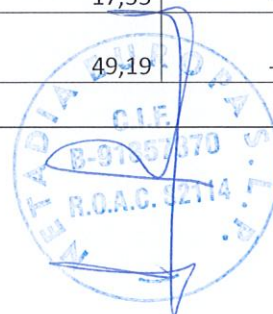
2501443	18.11.2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229,00	-100,87	128,13
2501444	18.11.2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329,00	-144,92	184,08
2501454	14.12.2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-408,39	518,76
2501455	14.12.2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-181,58	230,67
2501458	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-361,49	459,17
2501459	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-361,49	459,17
2501460	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-361,49	459,17
2501461	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-361,49	459,17
2501462	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-361,49	459,17
2501463	10.12.2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,30	-296,12	376,18
2501464	10.12.2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-142,20	180,63
2501476	25.10.2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129,00	-58,36	70,64
2501501	31.12.2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726,00	-311,14	414,86
2501502	18.12.2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108,00	-46,29	61,71
2501529	20.08.2019	DIMER MARCA LT LIGHT TOTEM MURAL 24 CANALES 2.5KW	22.270,20	-7.423,40	14.846,80
2501538	11.11.2019	TRIPODE COMPLETO, NEGRO Y PLATEADO PARA CAMARA	46,26	-14,32	31,94
2501568	24.10.2019	ALTAVOZ PORTATIL MEDIARAGE BLUETOOTH MANO LIBRE	17,86	-5,53	12,33
2501580	17.12.2019	REPRODUCTOR DE MUSICA CD-MP3 Y 2 AMPLIFICADORES	1.265,66	-361,62	904,04
2501672	14.09.2020	11 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLE Y AL.	330,09	-62,88	267,21
2501771	22.12.2020	ALTAVOZ CON BATERIA DE 60 VATIOS CON FM IPX4	118,58	-16,94	101,64
2501772	31.12.2020	CAMARA DE VIDEO SONY ALPHA ILCE-6600	1.899,00	-271,29	1.627,71
2501803	03.03.2021	TRIPODE CON FUNDA PARA CAMARA DE VIDEO	17,55	-2,09	15,46
2501805	03.03.2021	2 BATERIAS CON CARGADOR CAMARA VIDEO HDR-PJ410B	49,19	-5,86	43,33

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

62



2501823	08.04.2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-21,14	176,09
2501824	08.04.2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-21,14	176,09
2501837	14.09.2021	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA BOSE S-1 PRO	539,00	-25,67	513,33
2501842	18.10.2021	2 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLES Y ALIM	60,50	-1,44	59,06
2501877	21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	0,00	435,60
2501878	21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	0,00	435,60
2501879	21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	0,00	435,60
2501880	21.12.2021	8 ROLLOS DE FILTRO DISEÑO LUCES	779,24	0,00	779,24
2501881	27.12.2021	EQUIPO DE SONIDO TEATRO-LECTOR+AMPLIF.+ALTAVOZ	1.312,85	0,00	1.312,85
2501886	24.12.2021	PROYECTOR PORTATIL LUMIERE	79,96	0,00	79,96
		LIBROS	86.149,95	-73.420,90	12.729,05
2500634	01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-57.231,41	0,00
2500635	01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.330,53	0,00
2500636	01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.404,32	0,00
2500650	08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43,00	-43,00	0,00
2500653	05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-138,65	0,00
2500714	02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-1.851,20	0,00
2500715	02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.499,68	0,00
2500716	02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27,00	-27,00	0,00
2500718	21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.499,68	0,00
2500940	15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-27,00	6,06
2500957	14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-1.633,09	366,62
2501063	29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-2.174,25	824,71
2501083	11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	-20,54	8,46
2501084	11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	-20,54	8,46

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2501099	19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30,00	-21,25	8,75
2501105	23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,50	-66,15	28,35
2501116	12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,50	-18,55	7,95
2501117	26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,20	-29,52	13,68
2501185	06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-35,36	19,76
2501215	18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-829,86	553,24
2501261	05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-29,52	22,59
2501264	10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	-31,63	22,60
2501266	29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-12,54	8,95
2501268	18.05.2016	LIBRO A.D. BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-15,58	12,31
2501275	30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-680,76	658,42
2501292	23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	-550,00	550,00
2501342	07.12.2017	LIBROS DVA	253,35	-103,45	149,90
2501378	18.04.2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	-82,16	0,00
2501379	18.04.2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	-99,84	0,00
2501385	02.05.2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	-285,95	493,90
2501412	09.10.2018	LIBROS A.D.	278,61	-90,55	188,06
2501421	10.12.2018	LIBROS A.D.	982,60	-302,97	679,63
2501445	14.12.2018	LIBROS A.D.	175,99	-54,27	121,72
2501517	20.05.2019	LIBROS A.D.- EL ARBOL DE LAS LETRAS	623,00	-160,94	462,06
2501534	18.10.2019	LIBROS A.D.	702,60	-152,23	550,37
2501579	29.11.2019	LIBROS A.D.	460,90	-96,02	364,88
2501595	16.12.2019	LIBROS A.D.	317,00	-63,40	253,60
2501608	29.01.2020	MEMENTO EMPLEADO PUBLICO 2020	86,94	-16,66	70,28
2501609	29.01.2020	MEMENTO PREVENCIO RIESGOS LAB. 2020	99,79	-19,13	80,66
2501610	29.01.2020	MEMENTO SOCIAL 2020	154,44	-29,59	124,85
2501617	16.03.2020	LIBROS A.D.	171,50	-30,01	141,49
2501665	28.01.2020	LIBROS A.D.	73,00	-13,99	59,01
2501667	03.02.2020	LIBROS A.D.	591,20	-113,31	477,89
2501668	16.06.2020	LIBROS A.D.	998,50	-149,78	848,72

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501742	15.12.2020	LIBROS LENGUAJE MUSICAL- FLAMENCO-PARTITURAS	496,00	-49,60	446,40
2501750	22.12.2020	LIBROS A.D.	960,00	-96,00	864,00
2501795	18.02.2021	LIBROS A.D.	1.093,40	-91,12	1.002,28
2501796	23.02.2021	LIBROS A.D.	548,70	-45,73	502,97
2501806	22.03.2021	LIBROS A.D.	291,75	-21,89	269,86
2501830	24.06.2021	LIBROS A.D.	61,75	-3,09	58,66
2501833	12.07.2021	LIBROS A.D.	222,65	-11,14	211,51
2501834	12.07.2021	LIBROS A.D.	120,75	-6,04	114,71
2501841	15.10.2021	LIBROS DVA	28,85	-0,48	28,37
2501845	29.10.2021	LIBRO LENGUAJE MUSICAL COLECCION SF	14,10	-0,24	13,86
2501846	20.10.2021	LIBROS A.D.	356,40	-5,94	350,46
2501851	02.11.2021	LIBRO ESCUELAS CREATIVAS DVA	10,95	-0,18	10,77
2501853	17.11.2021	LIBROS A.D.	83,80	-0,70	83,10
2501854	04.11.2021	LIBROS A.D.	173,41	-2,89	170,52
2501885	28.12.2021	LIBROS DVA	413,65	0,00	413,65
		CD'S Y DVD'S	11.775,85	-11.775,85	0,00
2500637	01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0,00
2500638	01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0,00
2500639	01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0,00
2500641	06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0,00
2500649	09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	0,00
2500651	17.02.2011	18 DVD'S	471,70	-471,70	0,00
2500701	01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO- COMPLEM. DISCOGRAFICO	300,00	-300,00	0,00
2500703	30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0,00
2500717	02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,90	-54,90	0,00
2500973	18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	0,00
2500974	24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500,00	-500,00	0,00
2501078	17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,50	-341,50	0,00
2501079	17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,50	-341,50	0,00
2501262	14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSEY	33,66	-33,66	0,00
2501263	14.04.2016	DVD'S A.D.	85,90	-85,90	0,00
2501265	28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-60,81	0,00
2501276	30.11.2016	DVD'S A.D.	160,81	-160,81	0,00
		VESTURARIO Y COMPLEMENTOS	9.323,96	-9.323,96	0,00
2500122	31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0,00
2500123	31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500124	31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0,00
2500125	31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0,00
2500144	01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609,00	-609,00	0,00
2500145	01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0,00
2500433	01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500434	01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,20	-835,20	0,00
2500435	01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696,00	-696,00	0,00
2500588	01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0,00
		OTRAS INSTALACIONES	71.790,42	-70.215,15	1.575,27
2500578	01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,40	-448,40	0,00
2500582	31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0,00
2500623	31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0,00
2500624	31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0,00
2500702	08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,50	-206,50	0,00
2501104	22.12.2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	-2.480,50	0,00
2501172	07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-609,84	0,00
2501370	26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-1.830,15	0,00
2501390	11.06.2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM- TABLERO N	3.541,43	-3.172,53	368,90
2501395	16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%DVA	586,75	-464,51	122,24
2501396	16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%AD	586,74	-464,50	122,24
2501616	21.05.2020	FUENTE DE AGUA CON FRIO E INSTALACION ACOMETIDA	781,57	-309,37	472,20
2501839	04.10.2021	MONTAJE DOS RETRACTILES KRATOS LINEAS DE VIDA AULA	515,46	-25,77	489,69
		MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	525.356,55	-466.299,25	59.057,30
2500002	01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00	0,00
2500003	01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56	0,00
2500004	01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36	0,00
2500005	01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60	0,00
2500006	01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52	0,00
2500007	01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500008	01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28	0,00
2500009	01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22	0,00
2500010	01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,60	-441,60	0,00
2500011	01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
2500012	01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26	0,00
2500013	01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
2500014	01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
2500015	01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60	0,00
2500016	01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09	0,00
2500017	01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73	0,00
2500018	01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68	0,00
2500019	01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
2500020	01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
2500021	01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
2500035	01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.549,24	0,00
2500036	01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-432,38	0,00
2500037	01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-160,77	0,00
2500038	01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-649,92	0,00
2500039	01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-380,29	0,00
2500040	01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-32,48	0,00
2500041	01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-120,84	0,00
2500042	01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.323,36	0,00
2500043	01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-901,87	0,00
2500044	01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-70,85	0,00
2500047	01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290,00	-290,00	0,00
2500048	01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-427,11	0,00
2500049	01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-386,47	0,00
2500050	01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-572,25	0,00
2500051	01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-446,52	0,00
2500052	01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0,00
2500053	01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-90,48	0,00
2500054	01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0,00
2500055	01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-62,52	0,00
2500056	01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,60	-253,60	0,00
2500057	01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.786,08	0,00
2500058	01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-356,12	0,00
2500066	01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.283,68	0,00
2500067	01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.907,04	0,00
2500068	01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.692,40	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



2500070	01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0,00
2500071	01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0,00
2500095	01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.701,78	0,00
2500104	01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0,00
2500134	01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0,00
2500140	01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-349,43	0,00
2500141	01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.081,61	0,00
2500142	01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.679,50	0,00
2500143	01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.155,63	0,00
2500159	01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,80	-240,80	0,00
2500181	01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.577,60	0,00
2500182	01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-714,49	0,00
2500183	01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-157,76	0,00
2500184	01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-473,28	0,00
2500185	01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-157,76	0,00
2500203	01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-55,02	0,00
2500205	01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-434,28	0,00
2500206	01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,60	-42,60	0,00
2500207	01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-22.143,53	0,00
2500208	01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-25.197,54	0,00
2500209	01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-82,44	0,00
2500210	01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-157,76	0,00
2500211	01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-54,96	0,00
2500212	01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-344,52	0,00
2500213	01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,80	-121,80	0,00
2500214	01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-459,36	0,00
2500215	01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-535,92	0,00
2500220	01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0,00
2500221	01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0,00
2500226	01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-3.480,00	0,00
2500231	01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-11.098,92	0,00
2500259	01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-1.183,64	0,00
2500260	01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.798,76	0,00
2500261	01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-429,93	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2500262	01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-843,86	0,00
2500263	01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-548,51	0,00
2500264	01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-621,79	0,00
2500265	01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-690,64	0,00
2500266	01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-1.199,18	0,00
2500267	01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.577,58	0,00
2500268	01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-1.133,44	0,00
2500270	01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-570,50	0,00
2500271	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,20	-182,20	0,00
2500272	01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,10	-469,10	0,00
2500273	01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-708,52	0,00
2500274	01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-369,11	0,00
2500275	01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-466,75	0,00
2500276	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-88,16	0,00
2500277	01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,60	-42,60	0,00
2500278	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-69,36	0,00
2500279	01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-95,63	0,00
2500280	01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-248,53	0,00
2500281	01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-466,75	0,00
2500282	01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-88,16	0,00
2500283	01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,30	-21,30	0,00
2500284	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-69,34	0,00
2500285	01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.777,20	0,00
2500286	01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-5.409,20	0,00
2500287	01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.457,61	0,00
2500288	01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-307,05	0,00
2500289	01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-169,66	0,00
2500290	01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-131,36	0,00
2500291	01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-521,33	0,00
2500292	01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-69,34	0,00
2500293	01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-176,32	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

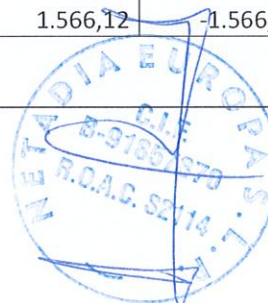
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500294	01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,60	-42,60	0,00
2500295	01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-519,69	0,00
2500296	01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-369,09	0,00
2500297	01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-392,03	0,00
2500298	01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-637,19	0,00
2500299	01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-374,65	0,00
2500300	01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,40	-364,40	0,00
2500301	01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-277,18	0,00
2500302	01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-397,87	0,00
2500303	01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-470,75	0,00
2500304	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-69,36	0,00
2500305	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-88,16	0,00
2500306	01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,30	-21,30	0,00
2500307	01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.274,34	0,00
2500308	01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-570,50	0,00
2500309	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,20	-182,20	0,00
2500310	01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-609,36	0,00
2500311	01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-1.120,75	0,00
2500312	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,70	-138,70	0,00
2500313	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-88,16	0,00
2500314	01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,60	-42,60	0,00
2500315	01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-921,18	0,00
2500316	01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.733,01	0,00
2500317	01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-1.193,61	0,00
2500318	01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-307,38	0,00
2500319	01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-208,06	0,00
2500320	01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-264,48	0,00
2500321	01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-63,89	0,00
2500322	01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.566,12	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2500323	01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-5.345,77	0,00
2500324	01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,40	-400,40	0,00
2500325	01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-5.554,40	0,00
2500326	01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-365,33	0,00
2500327	01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-432,73	0,00
2500328	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,20	-182,20	0,00
2500329	01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.864,20	0,00
2500330	01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-213,06	0,00
2500331	01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,50	-933,50	0,00
2500393	01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-132,42	0,00
2500394	01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-156,41	0,00
2500395	01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-396,91	0,00
2500396	01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-625,38	0,00
2500397	01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-745,56	0,00
2500398	01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-980,22	0,00
2500399	01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-493,08	0,00
2500400	01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-331,74	0,00
2500401	01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-1.247,80	0,00
2500402	01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-632,42	0,00
2500403	01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.595,57	0,00
2500404	01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-334,24	0,00
2500405	01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-375,34	0,00
2500406	01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-2.485,52	0,00
2500407	01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-364,31	0,00
2500408	01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.405,14	0,00
2500409	01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.900,25	0,00
2500410	01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.338,13	0,00
2500411	01.01.2009	VITRINA MEDiateca A.D.	702,57	-702,57	0,00
2500412	01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-641,42	0,00
2500413	01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-523,84	0,00
2500414	01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,60	-576,60	0,00
2500415	01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-2.249,99	0,00
2500416	01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-137,65	0,00
2500417	01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-47,36	0,00
2500418	01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-342,25	0,00
2500419	01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-713,19	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

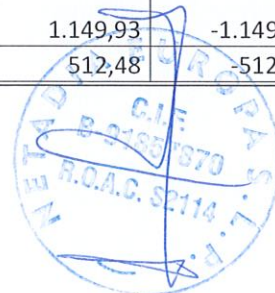
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500420	01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.845,04	0,00
2500421	02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-261,02	0,00
2500422	02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-890,96	0,00
2500423	02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-68,83	0,00
2500431	01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-247,08	0,00
2500432	01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,80	-150,80	0,00
2500436	01.06.2009	MAMPARA BAÑO PROFESORAS 84 CM	425,07	-425,07	0,00
2500437	01.06.2009	MAMPARA BAÑO PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-425,07	0,00
2500438	01.06.2009	5 MAMPARAS BAÑO ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-2.080,73	0,00
2500439	01.06.2009	MAMPARA BAÑO PROFESORES 88 CM	427,62	-427,62	0,00
2500440	01.06.2009	MAMPARA BAÑO PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-419,97	0,00
2500441	01.06.2009	MAMPARA BAÑO ALUMNOS 80 CM	419,97	-419,97	0,00
2500442	01.06.2009	MAMPARA BAÑO ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-419,95	0,00
2500447	01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-104,23	0,00
2500448	01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-111,26	0,00
2500449	01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-52,12	0,00
2500450	01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-82,17	0,00
2500451	01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-129,82	0,00
2500452	01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,60	-193,60	0,00
2500455	01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125,00	-125,00	0,00
2500456	01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,90	-17,90	0,00
2500457	01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-369,05	0,00
2500458	01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-144,28	0,00
2500459	01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-787,41	0,00
2500460	01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-1.366,99	0,00
2500461	01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-542,52	0,00
2500462	01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-1.149,93	0,00
2500463	01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-512,48	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

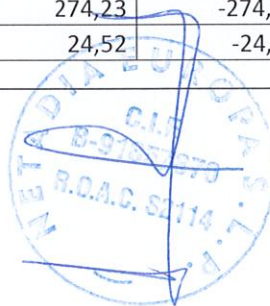


2500464	01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-332,97	0,00
2500465	01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-665,93	0,00
2500466	01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-739,82	0,00
2500467	01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-994,82	0,00
2500468	01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-699,48	0,00
2500469	01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.942,72	0,00
2500470	01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,80	-934,80	0,00
2500471	01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-115,16	0,00
2500472	01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-604,36	0,00
2500473	01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.741,52	0,00
2500474	01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.902,54	0,00
2500479	01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-889,38	0,00
2500483	01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,60	-359,60	0,00
2500484	01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,30	-49,30	0,00
2500485	01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,40	-249,40	0,00
2500487	01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-188,31	0,00
2500488	01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-500,52	0,00
2500489	01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-955,84	0,00
2500490	01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.468,00	0,00
2500491	01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876,00	-876,00	0,00
2500492	01.01.2010	TABLERO TAPIAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267,00	-267,00	0,00
2500493	01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-139,76	0,00
2500552	01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-296,02	0,00
2500564	01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-2.515,37	0,00
2500565	01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-161,47	0,00
2500572	01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-247,08	0,00
2500573	01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-334,22	0,00
2500575	01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-321,24	0,00
2500576	01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-289,42	0,00
2500580	01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-372,69	0,00
2500583	31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-175,27	0,00
2500584	31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.682,09	0,00
2500585	31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-343,31	0,00
2500595	31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-274,23	0,00
2500597	31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-24,52	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2500598	31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-230,88	0,00
2500599	31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-1.233,05	0,00
2500603	31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-60,41	0,00
2500604	31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284,00	-284,00	0,00
2500610	31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-390,03	0,00
2500615	31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-284,14	0,00
2500616	31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-3.740,60	0,00
2500625	31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-2.242,00	0,00
2500631	31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-857,86	0,00
2500647	05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,90	-38,90	0,00
2500654	24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-214,52	0,00
2500662	31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-50,96	0,00
2500690	19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-202,58	0,00
2500691	19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-202,58	0,00
2500692	19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-133,74	0,00
2500693	19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-77,48	0,00
2500694	19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-604,38	0,00
2500695	19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,60	-117,60	0,00
2500696	19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-77,48	0,00
2500697	19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,80	-629,80	0,00
2500698	19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,60	-117,60	0,00
2500699	19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-445,66	0,00
2500700	19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-445,66	0,00
2500710	15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-148,50	0,00
2500711	15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-148,50	0,00
2500719	18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,90	-18,91	0,99
2500734	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-358,30	36,16
2500735	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-358,30	36,16
2500736	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-358,30	36,16
2500737	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-358,30	36,16
2500738	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-358,30	36,16

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

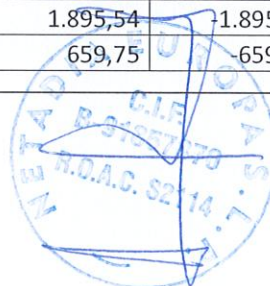
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500742	20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0,00
2500743	20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264,00	-264,00	0,00
2500744	19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0,00
2500745	04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638,00	-638,00	0,00
2500746	20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0,00
2500747	21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0,00
2500748	15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-531,92	0,00
2500749	11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,50	-120,50	0,00
2500750	11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-2.014,96	0,00
2500751	11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-599,72	0,00
2500752	11.12.2009	FALDÓN	85,32	-85,32	0,00
2500753	11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.495,54	0,00
2500754	11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-3.508,04	0,00
2500755	11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-772,87	0,00
2500756	22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-13.920,00	0,00
2500757	22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-1.608,83	0,00
2500758	22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-25.302,06	0,00
2500759	22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-13.823,18	0,00
2500760	30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-1.481,88	0,00
2500761	30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-730,34	0,00
2500762	30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-12,61	0,00
2500763	30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-36,84	0,00
2500764	30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-4.371,94	0,00
2500765	30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-990,83	0,00
2500766	30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-585,94	0,00
2500767	30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.849,55	0,00
2500768	30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-430,16	0,00
2500769	30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-5.016,91	0,00
2500770	30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-2.368,21	0,00
2500771	30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,50	-391,50	0,00
2500772	30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-251,33	0,00
2500773	30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-846,59	0,00
2500774	30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-1.288,81	0,00
2500775	30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-898,93	0,00
2500776	23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-9.297,19	0,00
2500777	23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-9.107,36	0,00
2500778	16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-380,48	0,00
2500779	15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-1.647,80	0,00
2500780	14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.895,54	0,00
2500781	23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-659,75	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

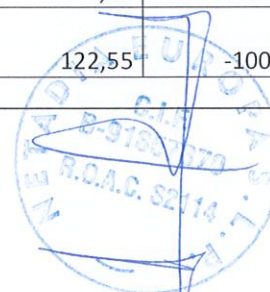
Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2500782	23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-1.898,97	0,00
2500783	23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-383,52	0,00
2500784	23.06.2010	4 TABURETES	479,40	-479,40	0,00
2500785	23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-357,03	0,00
2500787	28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-717,12	0,00
2500788	28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-499,15	0,00
2500789	28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-1.924,11	0,00
2500790	28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-6.870,55	0,00
2500791	28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-3.919,70	0,00
2500792	28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-4.196,53	0,00
2500793	28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-1.078,80	0,00
2500794	28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-1.008,52	0,00
2500795	28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-768,21	0,00
2500796	28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-609,29	0,00
2500797	28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-248,59	0,00
2500798	28.06.2010	INSTALACION	633,37	-633,37	0,00
2500799	15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-1.050,20	0,00
2500800	27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-194,42	0,00
2500801	27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-202,89	0,00
2500802	13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500803	13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-1.412,88	0,00
2500804	27.10.2010	RADIADORES	104,80	-104,80	0,00
2500805	05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-5.227,40	0,00
2500806	17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-3.150,60	0,00
2500807	29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748,00	-748,00	0,00
2500808	22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,10	-348,10	0,00
2500945	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47
2500946	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47
2500947	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47
2500948	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47
2500949	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47
2500950	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47
2500951	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-100,08	22,47

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



2500952	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-100,07	22,47
2500956	05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269,00	-224,17	44,83
2500958	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-96,65	22,91
2500959	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-96,65	22,91
2500960	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-24,16	5,72
2500967	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58,00	-46,88	11,12
2500975	28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-110,41	26,17
2500976	28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-110,42	26,17
2500977	28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-71,40	16,93
2500978	28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-71,40	16,93
2500982	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-48,26	11,44
2500983	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-48,26	11,44
2500984	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-48,26	11,44
2500985	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-48,26	11,44
2500986	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-48,26	11,45
2500987	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-36,14	8,58
2500988	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-36,14	8,58
2500989	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-36,14	8,58
2500990	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-36,14	8,58
2500991	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-36,15	8,58
2500992	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-48,33	11,45
2500993	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-48,33	11,45
2500994	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-48,33	11,45
2500995	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-48,33	11,45
2500996	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-48,33	11,45
2500997	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-48,33	11,45
2500998	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2500999	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501000	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501001	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501002	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501003	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501004	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501005	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501006	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-48,32	11,45
2501024	19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-48,39	12,09
2501036	02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-62,50	12,49
2501037	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-63,75	11,24
2501038	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-63,75	11,24
2501039	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-63,75	11,24
2501049	28.05.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,30	-119,29	38,01
2501050	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-111,16	37,06
2501051	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-111,16	37,06
2501052	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-111,17	37,06
2501053	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-111,17	37,06
2501054	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,2*2,15	199,47	-147,95	51,52
2501055	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,12*2,15	199,47	-147,95	51,52
2501056	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.15*2,15	199,47	-147,95	51,52
2501057	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2,3*2,15	320,16	-237,45	82,71
2501075	03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-51,89	20,52
2501100	25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,60	-64,96	24,64
2501131	06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-134,76	64,89
2501132	06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-134,76	64,89
2501133	06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-134,76	64,89
2501143	21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,80	-145,20	72,60
2501180	07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-33,42	19,34
2501181	07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-33,41	19,34
2501186	18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-101,63	60,96

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501187	18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-101,63	60,96
2501197	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-73,00	47,00
2501198	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-73,00	47,00
2501199	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-101,59	65,41
2501200	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-101,59	65,41
2501201	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-101,59	65,41
2501202	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-101,59	65,41
2501203	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-101,59	65,41
2501204	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-101,59	65,41
2501205	30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-46,87	30,18
2501206	04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-54,88	34,12
2501207	04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-54,88	34,12
2501208	04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-54,88	34,12
2501214	18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-173,83	115,90
2501216	18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-173,83	115,90
2501217	18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-173,84	115,90
2501239	26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-94,38	79,86
2501240	26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-94,38	79,86
2501241	26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-94,38	79,86
2501267	16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-295,00	266,92
2501271	02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-301,76	282,29
2501279	15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363,00	-184,53	178,47
2501280	22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-175,24	175,22
2501293	10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-90,05	90,07
2501295	13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121,00	-59,49	61,51
2501296	13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121,00	-59,49	61,51

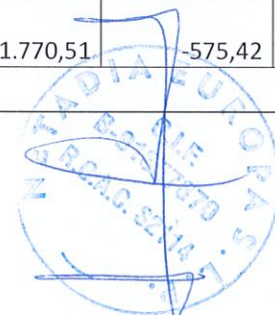
Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501307	10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-28,61	30,60
2501308	10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-75,84	81,08
2501313	26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-85,96	101,59
2501316	17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363,00	-166,38	196,62
2501318	21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-371,21	453,67
2501319	21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-371,21	453,67
2501320	01.08.2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-17,84	22,54
2501330	13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-49,19	66,56
2501332	27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-62,21	87,07
2501333	27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-186,61	261,25
2501336	15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,40	-92,45	133,95
2501337	15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-92,45	133,96
2501343	17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278,00	-118,15	159,85
2501376	26.03.2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-695,81	1.159,68
2501377	09.04.2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-68,96	114,96
2501384	01.06.2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-142,22	254,66
2501397	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-25,29	54,56
2501398	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-25,29	54,56
2501399	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-25,29	54,56
2501400	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-25,29	54,56
2501401	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-25,29	54,56
2501402	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-25,28	54,56
2501408	06.10.2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-575,42	1.195,09

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2501409	06.10.2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-65,88	136,81
2501414	03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-111,89	250,98
2501415	03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-111,89	250,99
2501416	03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-67,12	150,56
2501417	03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-67,12	150,56
2501418	03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-67,12	150,57
2501451	20.12.2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	-1.284,30	2.996,68
2501452	07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-81,45	182,70
2501453	07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-81,44	182,70
2501456	14.12.2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,70	-128,48	288,22
2501474	26.12.2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	-907,50	2.117,50
2501475	30.12.2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	-1.149,75	2.682,73
2501477	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-40,95	95,55
2501478	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-40,95	95,55
2501479	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-40,95	95,55
2501480	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-40,95	95,55
2501481	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-40,95	95,55
2501482	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-40,95	95,55
2501483	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501484	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501485	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501486	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501487	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501488	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501489	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501490	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501491	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501492	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501493	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501494	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501495	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501496	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501497	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501498	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501499	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501500	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-58,50	136,50
2501518	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-27,90	80,10
2501519	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-27,90	80,10
2501520	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-27,90	80,10
2501521	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	128,00	-33,07	94,93
2501522	05.06.2019	3 ESTANTERIAS BIBLIOTECA+MONTAJE	454,79	-117,49	337,30
2501523	05.06.2019	3 ESTANTERIAS DIRECTOR A.D.+MONTAJE	101,19	-26,14	75,05
2501536	13.11.2019	PLASTIFICADORA A3 4 RODILLOS CALIDAD FOTO	128,19	-27,78	100,41
2501537	12.11.2019	CORTINA VENECIANA DE LAMINAS DE ALUMINIO LUXAFLEX	163,35	-35,39	127,96
2501539	13.11.2019	10 RELOJES ANALOGICOS DE PARED A2000 30 CM	322,83	-69,95	252,88
2501540	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501541	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501542	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501543	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501544	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501545	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501546	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501547	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501548	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501549	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501550	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501551	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501552	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501553	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501554	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501555	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	82,00	-17,77	64,23
2501556	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	81,99	-17,77	64,22
2501559	18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-21,88	83,16
2501560	18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-21,88	83,16
2501561	18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150 CM	105,04	-21,88	83,16
2501562	18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-17,60	66,89
2501563	18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-17,60	66,89
2501564	18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-17,60	66,89
2501570	10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-75,00	285,00
2501571	10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-75,00	285,00
2501572	10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-75,00	285,00
2501573	10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-2,60	9,90
2501574	10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-2,60	9,90
2501590	13.12.2019	ALFOMBRILLA PROTECTORA PARA SUELO EN PVC	62,75	-13,07	49,68
2501605	11.02.2020	CIZALLA DE PALANCA DAHLE MOD. 533	80,51	-15,43	65,08
2501625	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*190	370,38	-55,56	314,82
2501626	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	265,00	-39,75	225,25
2501627	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-37,58	212,89
2501628	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-37,58	212,89
2501629	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-39,75	225,24
2501630	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-31,80	180,19
2501631	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-31,80	180,19
2501632	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-31,80	180,19
2501633	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-31,80	180,19

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501634	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	261,00	-39,15	221,85
2501635	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO 80*H100	123,42	-18,51	104,91
2501636	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	245,63	-36,84	208,79
2501637	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*180	291,61	-43,74	247,87
2501639	30.06.2020	MAMPARA PROTECCION ACRILICO 103X93X42 CM	107,69	-16,16	91,53
2501640	30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-34,31	194,38
2501641	30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-34,31	194,38
2501642	30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-34,31	194,38
2501643	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	264,99	-39,75	225,24
2501644	29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-18,51	104,91
2501645	29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-9,26	52,45
2501646	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	249,26	-37,40	211,86
2501647	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-51,18	290,04
2501648	29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-21,24	120,33
2501649	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	243,21	-36,48	206,73
2501650	29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-18,51	104,91
2501651	29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-9,26	52,45
2501652	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-51,18	290,04
2501653	29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-21,24	120,33
2501654	29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-39,75	225,24
2501655	24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-2,58	15,63
2501656	24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-2,58	15,63
2501657	24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-2,58	15,63

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501666	04.08.2020	ARMERO CERRADO CON PUERTAS CON CERRADURA	2.677,17	-379,27	2.297,90
2501673	18.09.2020	8 PERCHEROS VESTIDOR PORTATIL PLATA Y 200 GANCHOS	1.487,88	-185,99	1.301,89
2501675	19.08.2020	19 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	481,82	-64,24	417,58
2501678	25.09.2020	BIOMBO APOYO SUELO ALTURA SOP. 180 DE 140XH100	264,99	-33,13	231,86
2501679	01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-76,67	498,32
2501680	01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-76,67	498,32
2501681	15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% A.D.	162,14	-20,27	141,87
2501682	15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% DVA	162,14	-20,27	141,87
2501705	21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,20	-12,03	84,17
2501706	21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,19	-12,03	84,16
2501712	31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-20,13	152,37
2501713	31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-20,13	152,37
2501714	30.10.2020	5 PERCHEROS EXTENSIBLES INOX (+16 JUEGOS PERCHAS)	308,20	-35,96	272,24
2501737	01.10.2020	29 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	2.767,21	-345,90	2.421,31
2501738	01.10.2020	111 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	10.589,75	-1.323,72	9.266,03
2501739	23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 100 CM	234,00	-25,35	208,65
2501740	23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 160X180 CM	325,00	-35,21	289,79
2501741	23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 190X180 CM	349,99	-37,92	312,07
2501743	30.11.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	117,98	-12,78	105,20
2501751	16.12.2020	10 SILLAS XXL EN POLIPROPILENO CON PALA	1.038,91	-103,89	935,02
2501768	24.07.2020	4 ESTANTERIAS EN KIT SPACEO METALICAS CON GAVETAS	223,48	-31,67	191,81
2501769	28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-32,91	296,17
2501770	28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-32,91	296,17

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501780	24.10.2020	4 BURROS ROPA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	64,00	-7,47	56,53
2501781	24.10.2020	2 ESPEJOS DE PIE 40X167 NEGRO	60,00	-7,00	53,00
2501782	24.10.2020	2 FOCOS PINZA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	24,00	-2,80	21,20
2501794	26.02.2021	BIOMBO APOYO SUELO 180 H95*160 PERFIL ALUMINIO	279,51	-23,29	256,22
2501808	24.03.2021	DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES AUTOMAX 100M	224,00	-16,80	207,20
2501856	14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-2,55	303,53
2501857	14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-2,55	303,53
2501858	14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-2,55	303,53
2501859	14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-2,55	303,53
2501860	14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-2,55	303,53
2501861	14.12.2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-2,06	244,59
2501862	14.12.2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-2,06	244,59
2501866	16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	0,00	360,00
2501867	16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	0,00	360,00
2501868	16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	0,00	360,00
2501869	16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	0,00	360,00
2501870	16.12.2021	BANQUETA DE CONCIERTO PARA PIANO	280,00	0,00	280,00
2501871	16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	0,00	180,00
2501872	16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	0,00	180,00
2501873	13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-0,82	97,38
2501874	13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-0,82	97,38
2501875	13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-0,82	97,38
2501876	13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM CON BARRA INTERMEDIA	129,44	-1,08	128,36
2501882	23.12.2021	4 ROLL UPS PUBLICITARIOS E.E.-E. PROF. Y TALLERES	968,00	0,00	968,00
2501883	20.12.2021	2 CORTINAS FRUNCIDA OPACAS TEJIDO VEGA GRIS 13	791,00	0,00	791,00
2501887	23.12.2021	LONA INFORMATIVA ESTUDIOS ESAD	508,20	0,00	508,20
FOTOCOPIADORAS			9.229,93	-9.229,93	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2500589	31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0,00
2500633	01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0,00
2500652	16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0,00
	EQUIPOS DE TELEFONIA		13.405,49	-9.154,04	4.251,45
2500025	01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0,00
2500227	01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	0,00
2500228	01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,30	-384,30	0,00
2500229	01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	0,00
2500379	01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	0,00
2500424	01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	0,00
2500425	01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116,00	-116,00	0,00
2500426	01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	0,00
2500621	31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-259,98	0,00
2500679	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500680	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500681	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500682	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500683	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500684	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500685	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500686	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500687	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500688	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500689	09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,10	-112,10	0,00
2500935	04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-172,43	0,00
2500936	04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-172,42	0,00
2501044	03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-358,16	0,00
2501046	21.02.2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409,00	-400,48	8,52

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501059	14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139,00	-137,55	1,45
2501127	18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX- TG310	38,72	-32,67	6,05
2501170	17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GRAY,GBR	278,96	-241,19	37,77
2501242	20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589,00	-398,80	190,20
2501243	01.08.2016	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	439,23	-297,39	141,84
2501244	01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-201,55	96,11
2501245	20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,20	-16,39	7,81
2501248	20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659,00	-432,47	226,53
2501298	22.02.2017	TELEFONO INALAMBIRICO PANASONIC PBXKX-TGD310SP	43,56	-26,32	17,24
2501369	19.11.2017	iPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529,00	-270,01	258,99
2501371	22.12.2017	iPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-421,00	420,99
2501410	07.02.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-102,49	106,84
2501411	12.07.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-140,28	180,37
2501419	03.12.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-112,85	179,97
2501504	19.02.2019	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S9 BLACK	647,35	-229,27	418,08
2501505	15.02.2019	TELEFONO INALAMBIRICO + AURICULAR PLANTRONICS C565	168,98	-59,84	109,14
2501513	02.01.2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-128,00	128,02
2501514	02.01.2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-128,00	128,02
2501578	18.12.2019	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT- 410	39,20	-9,80	29,40
2501614	12.03.2020	SAMSUNG GALAXY A50 EE NEGRO	284,35	-65,16	219,19
2501676	15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO A.D.50%	21,78	-3,40	18,38
2501677	15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO DVA 50%	21,78	-3,40	18,38
2501711	28.10.2020	TELEFONO SAMSUNG A51	299,00	-43,60	255,40
2501778	26.01.2021	TELEFONO ANALOGICO BASICO PANASONIC AULA ESCENICA	66,55	-7,63	58,92
2501809	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73

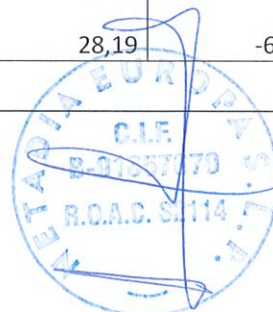
Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501810	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73
2501811	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73
2501812	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73
2501813	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73
2501814	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73
2501815	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-2,56	24,73
2501816	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-2,56	24,74
2501817	05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-2,56	24,74
2501826	27.04.2021	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A51	219,90	-18,33	201,57
2501838	15.09.2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,72	-1,87	57,85
2501844	28.10.2021	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	41,75	-0,87	40,88
2501847	15.09.2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,71	-1,87	57,84
2501864	01.12.2021	MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-4,29	407,11
2501788	08.02.2021	CASCOS-TRUST ZIVA CHAT HEADSET	7,26	-1,67	5,59
2501789	08.02.2021	5 RATONES VERTICALES V7 MW500	70,48	-16,15	54,33
2501790	08.02.2021	6 RATONES VERTICALES V7 MW500	84,58	-19,39	65,19
2501791	08.02.2021	3 RATONES VERTICALES V7 MW500	42,29	-9,69	32,60
2501792	08.02.2021	10 RATONES VERTICALES V7 MW500	140,97	-32,30	108,67
2501793	08.02.2021	2 RATONES VERTICALES V7 MW500	28,19	-6,46	21,73

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

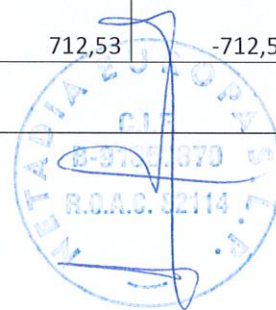


2501800	02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-214,53	815,24
2501801	02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-214,53	815,24
2501802	02.03.2021	CONMUTADOR 24 PUERTOS- INDEPENDENCIA CONECT.INTERNE	1.026,03	-213,76	812,27
2501804	03.03.2021	ADAPTADOR TABLET 5.5" A 10.1"	42,59	-8,88	33,71
2501822	16.04.2021	Licencia Microsoft Office+Candado+Cascos+Adaptador	309,30	-51,55	257,75
2501825	18.05.2021	MONITOR LED 23.8" ACER V7 1920*1080 FULL HD	136,13	-19,85	116,28
2501827	23.02.2021	DISCO DURO PORTATIL SEAGATE 2.5" EXTERNO	114,95	-23,95	91,00
2501828	14.06.2021	NAS CON ALMACENAMIENTO 16 TB-SERVIDOR	1.435,40	-209,33	1.226,07
2501829	14.06.2021	SAI APC SMART-UPS 500 VATIOS	520,36	-75,89	444,47
2501836	10.09.2021	PUNTO ACCESO INALAMBRICO (ANTENA WIFI TEATRO)	369,52	-30,79	338,73
2501840	27.09.2021	ORDENADOR HP 290 G3-SFF Core i5 10500 3.1hz 8GB	875,12	-54,70	820,42
2501848	05.11.2021	BATERIA EXTERNA SAI	381,49	-15,90	365,59
2501849	03.11.2021	MONITOR ORDENADOR PHILIPS 21.5"	137,64	-5,74	131,90
2501850	05.11.2021	CAMARA WEB - ADAPTADOR HDMI-LAPIZ TABLET	56,12	-2,34	53,78
2501865	21.12.2021	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8	806,82	0,00	806,82
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN			261.993,82	-220.893,24	41.100,58
2500023	01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0,00
2500098	01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0,00
2500188	01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0,00
2500197	01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0,00
2500198	01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0,00
2500199	01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,60	-28,60	0,00
2500225	01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0,00
2500230	01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0,00
2500234	01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500235	01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500236	01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500357	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

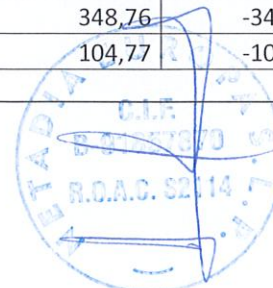


2500358	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0,00
2500359	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0,00
2500360	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0,00
2500361	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0,00
2500362	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0,00
2500363	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0,00
2500364	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0,00
2500365	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7935	971,49	-971,49	0,00
2500366	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7936	971,49	-971,49	0,00
2500367	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7937	971,49	-971,49	0,00
2500368	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7938	971,49	-971,49	0,00
2500369	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7939	971,49	-971,49	0,00
2500370	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7940	971,50	-971,50	0,00
2500371	01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7941	971,50	-971,50	0,00
2500372	01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0,00
2500377	01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0,00
2500384	01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0,00
2500453	01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0,00
2500454	01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0,00
2500480	01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0,00
2500481	01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0,00
2500494	01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116,00	-116,00	0,00
2500561	01.02.2010	TECLADO ERGONOMICO	110,20	-110,20	0,00
2500567	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924232N	985,11	-930,90	54,21
2500568	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF9242379	964,32	-940,10	24,22
2500569	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924237P	985,11	-930,90	54,21
2500571	01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0,00
2500605	31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	845,66	-823,22	22,44
2500606	31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0,00
2500622	01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0,00
2500629	31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0,00
2500630	31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2500642	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0,00
2500643	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0,00
2500644	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0,00
2500645	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0,00
2500646	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0,00
2500648	10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERIC	148,04	-148,04	0,00
2500660	21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,80	-529,80	0,00
2500661	31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,30	-107,30	0,00
2500667	11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
2500668	11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
2500669	11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	0,00
2500670	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-673,35	0,00
2500671	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0,00
2500672	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
2500673	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
2500674	17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0,00
2500675	17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0,00
2500676	17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
2500677	17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
2500708	02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70	0,00
2500709	02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70	0,00
2500732	23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39	0,00
2500818	06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352,00	-352,00	0,00
2500822	11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

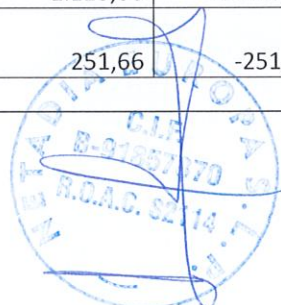
2500824	11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0,00
2500839	18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100,00	-100,00	0,00
2500840	19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30,00	-30,00	0,00
2500841	19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20,00	-20,00	0,00
2500842	18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48,00	-48,00	0,00
2500843	18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10,00	-10,00	0,00
2500845	18.12.2006	IMP. HP MILTIFUNCION PHSM C4180	129,00	-129,00	0,00
2500847	15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600,00	-600,00	0,00
2500851	07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433,00	-433,00	0,00
2500852	07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514,00	-514,00	0,00
2500855	07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0,00
2500856	07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0,00
2500857	07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0,00
2500858	07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0,00
2500859	07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0,00
2500863	18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358,00	-358,00	0,00
2500869	18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0,00
2500871	14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0,00
2500873	11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0,00
2500874	07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,90	-238,90	0,00
2500875	11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0,00
2500877	12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0,00
2500878	31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0,00
2500879	31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0,00
2500880	01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0,00
2500881	02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0,00
2500883	16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0,00
2500884	29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0,00
2500885	10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499,00	-499,00	0,00
2500887	05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0,00
2500888	05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

93



2500889	02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0,00
2500890	23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0,00
2500891	15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0,00
2500897	25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0,00
2500899	18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82	0,00
2500900	20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0,00
2500901	23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0,00
2500902	01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0,00
2500903	25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0,00
2500926	21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-110,11	0,00
2500927	08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-84,49	0,00
2500930	30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-126,84	0,00
2500931	30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-1.097,77	0,00
2500932	04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-52,47	0,00
2500933	04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-415,85	0,00
2500937	08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-500,95	0,00
2500938	08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCEPTOR SFP	569,22	-569,22	0,00
2500939	27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-537,95	0,00
2500941	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500942	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500943	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500944	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-33,09	0,00
2500953	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00	0,00
2500954	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00	0,00
2500955	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00	0,00
2501022	05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82	0,00
2501023	05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82	0,00
2501025	12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-518,27	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501026	12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCEPTOR (SWITCH)	626,54	-626,54	0,00
2501027	12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA - APC SMART-UPS	523,07	-523,07	0,00
2501030	22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,90	-69,90	0,00
2501040	21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-1.048,00	0,00
2501041	21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129,00	-129,00	0,00
2501045	27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,90	-853,90	0,00
2501047	17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,80	-123,80	0,00
2501061	28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-348,76	0,00
2501062	08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,80	-668,80	0,00
2501067	17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-131,44	0,00
2501076	12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-47,57	0,00
2501077	12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-47,58	0,00
2501093	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0,00
2501094	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0,00
2501095	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-70,17	0,00
2501107	05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0,00
2501108	05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0,00
2501110	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-730,03	0,00
2501112	05.12.2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-730,03	0,00
2501113	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-730,03	0,00
2501114	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-730,03	0,00
2501115	05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-199,27	0,00
2501118	11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-150,21	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

95

2501122	05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-948,00	0,00
2501123	05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-948,00	0,00
2501124	19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-675,51	0,00
2501128	20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17	0,00
2501129	20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17	0,00
2501130	23.02.2015	D-LINK WIRELESS-ACCESO INAL. Y D-LINK DPE-INYECTOR	252,30	-252,30	0,00
2501145	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501146	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501147	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501148	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501149	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501150	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501151	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501152	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501153	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0,00
2501154	07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,85	-104,85	0,00
2501160	07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00	0,00
2501161	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00	0,00
2501162	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00	0,00
2501163	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60,00	-60,00	0,00
2501164	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60,00	-60,00	0,00
2501171	25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,90	-79,90	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

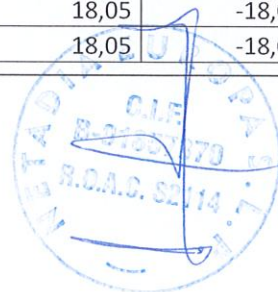
Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

96

2501174	24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-163,97	0,00
2501179	02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-843,98	0,00
2501182	07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-46,65	0,00
2501183	07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0,00
2501184	07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0,00
2501188	03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56	0,00
2501189	03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56	0,00
2501190	03.11.2015	PORTATIL HP PROBOOK 470-17.3" + LED ANTIGLARE	921,91	-921,91	0,00
2501191	16.11.2015	MONITOR ORDENADOR HP ELITEDISPLAY Z22LI PROFESIONA	267,80	-267,80	0,00
2501195	31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-72,12	0,00
2501196	20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-1.595,87	0,00
2501213	16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-864,58	0,00
2501218	16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,10	-529,10	0,00
2501221	26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-60,43	0,00
2501222	26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-60,42	0,00
2501224	18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-624,36	0,00
2501225	19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,97	-703,97	0,00
2501226	19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,96	-703,96	0,00
2501227	18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA DUX	858,95	-858,95	0,00
2501228	01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05	0,00
2501229	01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



2501230	01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-12,13	0,00
2501234	21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62	-132,62	0,00
2501235	21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-132,62	0,00
2501236	21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-122,67	0,00
2501237	15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-80,67	0,00
2501238	15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-57,58	0,00
2501247	08.09.2016	ORPDENADOR PORTATIL HP OMEN 17- W005NS	1.562,45	-1.562,45	0,00
2501249	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501250	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501251	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501252	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	841,89	-841,89	0,00
2501253	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	802,22	-802,22	0,00
2501254	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	802,22	-802,22	0,00
2501255	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501256	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-564,58	0,00
2501257	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-564,58	0,00
2501258	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	804,40	-584,57	219,83
2501259	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	804,40	-584,57	219,83
2501269	22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139,00	-139,00	0,00
2501272	13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-80,56	0,00
2501273	02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-182,04	0,00
2501274	02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-965,75	0,00
2501278	19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-149,36	0,00
2501282	16.12.2016	INPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249,00	-249,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501297	17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-50,69	0,00
2501314	17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,80	-326,80	0,00
2501315	17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-56,24	0,00
2501321	27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216- SERVIDOR NAS	599,54	-599,54	0,00
2501346	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98	-886,98	0,00
2501347	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501348	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501349	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501350	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501351	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501352	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501353	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501354	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501355	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501356	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501357	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501363	29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIVOS	164,58	-164,58	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

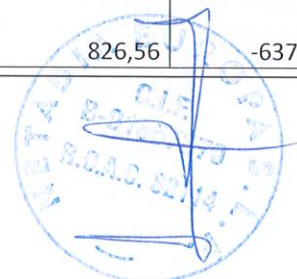
99

2501364	29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTSUS	223,98	-223,98	0,00
2501367	29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-833,19	0,00
2501368	29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-173,59	0,00
2501375	31.01.2018	TAB S2 8" 4G	474,00	-464,13	9,87
2501380	17.01.2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-1.191,55	25,35
2501381	18.01.2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169,00	-165,48	3,52
2501383	01.06.2018	DISCO DURO EXTERNO MY PASSPORT	171,82	-153,92	17,90
2501389	12.07.2018	SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	340,01	-297,51	42,50
2501392	27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-146,43	29,29
2501393	27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-146,43	29,29
2501406	07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,70	-656,85	172,85
2501407	07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,69	-656,84	172,85
2501422	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501423	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501424	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501425	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501426	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501427	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501428	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501429	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-684,03	203,36
2501430	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	1.044,72	-519,96	524,76
2501431	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501432	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501433	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2501434	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501435	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501436	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-637,13	189,42
2501437	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501438	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501439	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501440	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501441	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-637,14	189,42
2501442	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-637,13	189,42
2501465	10.12.2018	D-LINK WIRELESS CONTROLLER	2.558,63	-1.972,28	586,35
2501466	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-173,41	51,56
2501467	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-173,41	51,56
2501468	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-173,41	51,56
2501469	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-173,41	51,56
2501470	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-173,41	51,56
2501471	10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DBU	4.586,23	-3.535,22	1.051,01
2501472	10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 AD-50 %	2.293,11	-1.767,61	525,50
2501473	10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DVA-50 %	2.293,11	-1.767,61	525,50
2501528	29.08.2019	ORDENADOR EVEN INTEL CORE I5 7400+TECLADO+RATON	598,95	-349,39	249,56
2501530	08.06.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-70,98	38,92
2501531	12.09.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-64,11	45,79
2501532	18.07.2019	WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	102,10	-61,69	40,41
2501535	07.11.2019	D-LINK WIRELESS -DISPOSITIVO ADAPTADOR RED	54,74	-29,65	25,09
2501557	17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,45	-231,53	195,92
2501558	17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,44	-231,53	195,91

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501586	19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-102,90	102,91
2501587	19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-102,90	102,91
2501588	19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-102,90	102,91
2501589	19.12.2019	D-LINK CONMUTADOR 10 PUERTOS RED WIFI	683,95	-341,98	341,97
2501591	19.11.2019	CAMARA WEB-LOGITECH PRO WEBCAM C9	109,80	-57,19	52,61
2501592	19.11.2019	D-LINK DGS 15005D- CONMUTADOR 5 PUERTOS	28,66	-14,93	13,73
2501607	27.12.2019	ORDENADOR TTL WORKSTATION	1.028,74	-514,37	514,37
2501612	17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-302,40	388,79
2501613	17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-302,40	388,79
2501615	16.04.2020	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G7- 15.6"	791,97	-329,98	461,99
2501618	19.06.2020	ADAPTADOR WIFI	66,21	-24,83	41,38
2501623	01.07.2020	ORDENADOR LENOVO TC M720S I5- 9400	811,91	-304,47	507,44
2501624	01.07.2020	EQUIP. INF. HP 250 G I7-8565U 15 8/256 W10P	803,44	-301,29	502,15
2501659	06.07.2020	5 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	318,77	-119,54	199,23
2501660	06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-23,91	39,85
2501661	06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-23,91	39,85
2501662	06.07.2020	3 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	191,26	-71,72	119,54
2501669	07.09.2020	3 WEBCAM LOGITECH HD C615	324,38	-108,13	216,25
2501670	07.09.2020	3 WEBCAM TRUST TYRO ORDENADOR- PORTATIL	188,14	-62,71	125,43
2501671	07.09.2020	6 AURICULARES DIADEMA PARA ORDENADOR	93,07	-31,03	62,04
2501674	15.09.2020	INSTALACION Y CONFIGUR. SWITCH- AMPLIACION RED WIFI	636,15	-198,80	437,35
2501684	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501685	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02

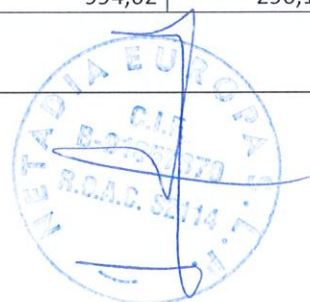
Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501686	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501687	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501688	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501689	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-82,75	182,03
2501690	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-82,75	182,03
2501691	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,74	182,03
2501692	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	274,26	-85,71	188,55
2501693	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501694	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501695	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501696	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501697	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,75	182,02
2501698	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-82,75	182,03
2501699	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,74	182,03
2501700	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-82,74	182,03
2501701	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	237,99	-74,38	163,61
2501702	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-74,38	163,62
2501703	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-74,38	163,62
2501704	19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-74,38	163,62
2501716	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-290,10	704,52
2501717	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-290,10	704,52
2501718	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-290,10	704,52

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

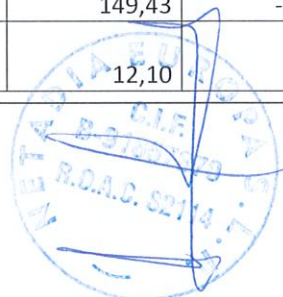


2501719	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-290,10	704,52
2501720	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-290,10	704,52
2501721	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-290,10	704,52
2501722	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-256,92	623,96
2501723	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-256,92	623,96
2501724	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-298,57	725,09
2501725	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-298,57	725,09
2501726	04.11.2020	PORTATIL LENOVO THINKPAD CON W- 10	1.080,17	-315,05	765,12
2501727	04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-350,26	850,61
2501728	04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-350,26	850,61
2501729	04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-350,26	850,62
2501730	04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-350,26	850,62
2501731	04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-350,26	850,62
2501732	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-256,92	623,96
2501733	04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-256,92	623,96
2501734	16.11.2020	2 SISTEMAS DE ALTAVOCES TRUST Y CABLE EXT. USB 2.0	95,87	-25,97	69,90
2501745	15.12.2020	INSTALACION ANTENAS WIFI PLANTA BAJA	2.303,50	-575,88	1.727,62
2501746	09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-40,47	108,97
2501747	09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-40,47	108,97
2501748	09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-40,47	108,96
2501749	09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-40,47	108,96
2501752	09.12.2020	2 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	12,10	-3,28	8,82

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

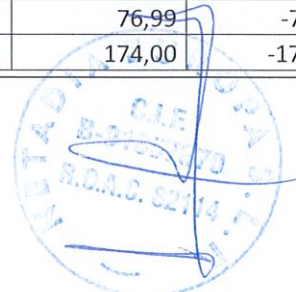


2501753	09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-2,58	6,93
2501754	09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-3,61	9,70
2501755	09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-1,64	4,41
2501756	09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-2,58	6,93
2501757	09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-3,61	9,70
2501758	09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-4,92	13,23
2501759	09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-2,58	6,93
2501760	09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-3,61	9,70
2501761	09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-1,64	4,41
2501762	09.12.2020	3 AURICULARES TRUST PRIMO	28,53	-7,72	20,81
2501763	09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-3,61	9,70
2501764	09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-4,92	13,23
2501765	09.12.2020	2 AURICULARES TRUST PRIMO	19,02	-5,15	13,87
2501766	09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-3,61	9,70
2501767	21.12.2020	DISCO DURO SOLIDO A400 WORKSTATION GALERIA	229,83	-57,46	172,37
2501773	21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-10,70	32,11
2501774	21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-10,70	32,11
2501775	21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-10,70	32,11
2501776	21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-10,70	32,11
2501777	21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-10,70	32,11
2501788	08.02.2021	CASCOS-TRUST ZIVA CHAT HEADSET	7,26	-1,67	5,59
2501789	08.02.2021	5 RATONES VERTICALES V7 MW500	70,48	-16,15	54,33
2501790	08.02.2021	6 RATONES VERTICALES V7 MW500	84,58	-19,39	65,19
2501791	08.02.2021	3 RATONES VERTICALES V7 MW500	42,29	-9,69	32,60
2501792	08.02.2021	10 RATONES VERTICALES V7 MW500	140,97	-32,30	108,67
2501793	08.02.2021	2 RATONES VERTICALES V7 MW500	28,19	-6,46	21,73
2501800	02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-214,53	815,24

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501801	02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-214,53	815,24
2501802	02.03.2021	CONMUTADOR 24 PUERTOS- INDEPENDENCIA CONECT.INTERNE	1.026,03	-213,76	812,27
2501804	03.03.2021	ADAPTADOR TABLET 5.5" A 10.1"	42,59	-8,88	33,71
2501822	16.04.2021	Licencia Microsoft Office+Candado+Cascos+Adaptador	309,30	-51,55	257,75
2501825	18.05.2021	MONITOR LED 23.8" ACER V7 1920*1080 FULL HD	136,13	-19,85	116,28
2501827	23.02.2021	DISCO DURO PORTATIL SEAGATE 2.5" EXTERNO	114,95	-23,95	91,00
2501828	14.06.2021	NAS CON ALMACENAMIENTO 16 TB-SERVIDOR	1.435,40	-209,33	1.226,07
2501829	14.06.2021	SAI APC SMART-UPS 500 VATIOS	520,36	-75,89	444,47
2501836	10.09.2021	PUNTO ACCESO INALAMBRICO (ANTENA WIFI TEATRO)	369,52	-30,79	338,73
2501840	27.09.2021	ORDENADOR HP 290 G3-SFF Core i5 10500 3.1hz 8GB	875,12	-54,70	820,42
2501848	05.11.2021	BATERIA EXTERNA SAI	381,49	-15,90	365,59
2501849	03.11.2021	MONITOR ORDENADOR PHILIPS 21.5"	137,64	-5,74	131,90
2501850	05.11.2021	CAMARA WEB - ADAPTADOR HDMI-LAPIZ TABLET	56,12	-2,34	53,78
2501865	21.12.2021	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8	806,82	0,00	806,82
		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	44.935,26	-41.754,42	3.180,85
2500045	01.06.2007	MICROONDAS	65,00	-65,00	0,00
2500065	01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-299,00	0,00
2500147	01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-354,00	0,00
2500257	01.10.2008	WIFI	225,60	-225,60	0,00
2500504	01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20	-81,20	0,00
2500505	01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48	0,00
2500579	01.12.2010	MICROHONDAS	45,00	-45,00	0,00
2500733	23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR	23,46	-23,46	0,00
2500905	23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-3.202,51	0,00
2500906	20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23	0,00
2500907	20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-122,50	0,00
2500908	20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-65,00	0,00
2500910	06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99	0,00
2500914	17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-174,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)



2500916	05.03.2008	4 RADIADORES	380,00	-380,00	0,00
2500918	01.10.2008	TELEF. MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-272,38	0,00
2500919	10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-699,00	0,00
2500921	01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51	-5.948,51	0,00
2500979	24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95	-27,95	0,00
2501031	15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17	-214,17	0,00
2501085	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501086	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501087	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501088	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501089	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501096	06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM- 2000	81,00	-81,00	0,00
2501120	09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-39,98	0,00
2501121	16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-28,95	0,00
2501140	30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39	-555,39	0,00
2501141	30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26	-61,26	0,00
2501165	28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20	0,00
2501166	28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20	0,00
2501167	28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20	0,00
2501168	28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST- 033-230-E	111,32	-111,32	0,00
2501169	28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST- 033-230-E	111,32	-111,32	0,00
2501177	03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10	-10.172,10	0,00
2501178	03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-10.172,10	0,00
2501277	08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHER MOD GNP 1066	629,00	-629,00	0,00
2501286	30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0,00
2501287	30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0,00
2501288	30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501289	30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0,00
2501309	15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49	-47,49	0,00
2501334	27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01	-98,01	0,00
2501335	27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55	-34,55	0,00
2501339	08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70	-298,70	0,00
2501340	20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89	-38,89	0,00
2501359	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501360	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501361	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501362	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501391	20.07.2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49,00	-49,00	0,00
2501394	30.09.2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95	-61,95	0,00
2501403	30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-305,45	0,00
2501404	30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-305,45	0,00
2501405	30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-305,45	0,00
2501512	08.03.2019	CALEFACTOR TERMICO PROGRAMA DIGITAL	169,00	-169,00	0,00
2501515	02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-47,19	0,00
2501516	02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-47,19	0,00
2501565	27.11.2019	FUNDA-ESTUCHE GUITARRA CLASICA EK	55,00	-55,00	0,00
2501569	30.11.2019	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELD	40,29	-40,29	0,00
2501583	18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,87	0,00
2501584	18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,87	0,00
2501585	18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,88	0,00
2501596	24.12.2019	FRIGORIFICO 1 PUERTA BEKO RSNE445131PT NO FROST	679,00	-679,00	0,00
2501597	19.12.2019	MICROONDAS MECANICO	39,20	-39,20	0,00
2501663	24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-60,17	24,77

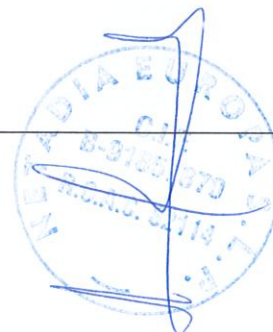
Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

2501664	24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-60,17	24,77
2501707	21.09.2020	12 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL DE 0.9 LITROS	500,94	-313,09	187,85
2501708	21.09.2020	17 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,16	-301,98	181,18
2501709	21.09.2020	16 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,15	-301,97	181,18
2501715	30.10.2020	4 RADIADORES DE ACEITE EHL 11 ELE 2500W	259,76	-151,53	108,23
2501735	20.11.2020	SOPORTE REGULABLE NEGRO-RUEDAS CON FRENO PIANO	364,22	-197,29	166,93
2501744	02.12.2020	FUNDA PARA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADO ROMBOS	166,98	-90,45	76,53
2501779	24.10.2020	TABLA DE PLANCHAR NTRGA ALMACEN VESTUARIO	48,94	-28,55	20,39
2501783	29.01.2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E178	58,95	-27,02	31,93
2501784	29.01.2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E179	49,95	-22,90	27,05
2501785	29.01.2021	RADIADOR EHL ACEITE 11 ELE E318 2500W	64,95	-29,77	35,18
2501786	29.01.2021	CALEFACTOR CERAM HQ375	34,95	-16,02	18,93
2501787	29.01.2021	CONVECTOR TURB E354 2000W HABITEX	30,95	-14,19	16,76
2501797	23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-94,56	132,38
2501798	23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-94,56	132,38
2501799	23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-94,56	132,38
2501852	09.11.2021	MICROONDAS HABITEX BCO. 700W 20LT. 1450Y120	79,34	-6,61	72,73
2501855	09.11.2021	JUEGO DE 4 RUEDAS EN POLIURETANO PARA PIANO	338,80	-28,23	310,57
2501863	11.12.2021	4 JUEGOS DE 4 RUEDAS DE GOMA PARA PIANO VERTICAL	1.355,20	-56,47	1.298,73
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			1.763.754,50	-1.580.427,11	183.327,40

Cuentas anuales del ejercicio 2021 (expresadas en euros)

Formula a 25 de marzo de 2022 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2021

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE
CASTILLA Y LEÓN



Contenido

1. LA FUNDACIÓN	2
1.1 OBJETIVOS Y FINES	2
1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN	2
1.3 ÁREAS DE TRABAJO	3
1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2021	4
1.5 PLAN DE IGUALDAD DE FUESCYL.....	4
1.6 REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO FUESCYL.....	5
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2021	7
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA	7
2.1.1 PLAN TCUE 2021 -2023.....	9
2.1.2 Prórroga del PLAN TCUE 2018 -2020 desarrollada en el 2021.....	11
2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PLAN TCUE	17
2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS.....	25
2.2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	29
2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN.....	29
2.2.2 ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN	38
2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN	48
2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL.....	52
2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL	53
2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN.....	60
2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN.....	65
2.7 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.....	68

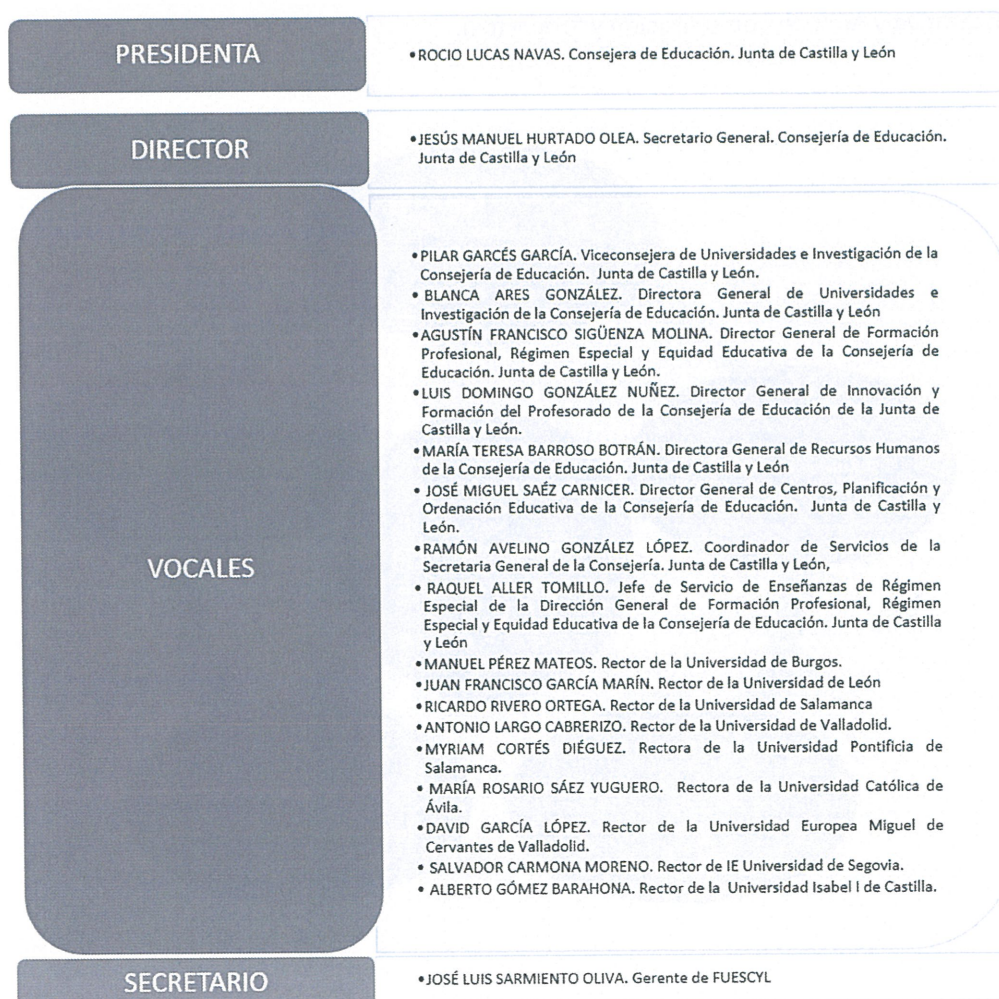


1. LA FUNDACIÓN

1.1 OBJETIVOS Y FINES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León es una fundación pública, sin ánimo de lucro, que tiene como fin primordial, tal y como establecen sus Estatutos contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León

1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN



En el ejercicio 2021, el Patronato de la Fundación se reunió de forma virtual el 18 de junio para la aprobación de las Cuentas Anuales y Memoria de Actividades relativas al ejercicio 2020.

El 17 de diciembre, de forma presencial, por primera vez después de la pandemia, se celebró la reunión de Patronato. El acto fue presidido por la Presidenta de la Fundación y Consejera de Educación, Rocío Lucas Navas, y tuvo lugar en el Monasterio Nuestra Señora de Prado en Valladolid, en la citada reunión se llevó a cabo la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2022 de la Fundación, condicionado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León.

1.3 ÁREAS DE TRABAJO

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León basa su actividad en tres áreas de trabajo, Área de Enseñanzas Artísticas, Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología y Oficina Económica del Sistema Universitario, apoyadas por 2 áreas transversales (Área Económico Administrativa y Área de Comunicación y Proyectos).



1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2021

Convenio de Colaboración con la **Diputación de Valladolid**, para facilitar el uso del Teatro Zorrilla al alumnado de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León para la representación de los Talleres Fin de Estudios que tuvieron lugar el 23 de junio de 2021.


Prórroga del Convenio de Colaboración con la **Consejería de Educación** para el Seguimiento Técnico del Programa de Actuaciones desarrolladas a Entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa, el 24 de junio de 2021.

Convenio con **Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)** del Ministerio de Cultura. 27 de julio de 2021 con el objeto de regular las prácticas externas del alumnado de Grado de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Convenio de Colaboración con la **Fundación Secretariado Gitano** para la concesión de becas “Luis Sáez” para el curso 2021-2022. 11 de noviembre de 2021 con el objetivo de que las jóvenes gitanas puedan iniciar o continuar sus estudios de postgrado prestándoles apoyo de cualquier tipo y orientación para facilitar el éxito en su itinerario formativo, y mejorando así su formación y acceso al mercado laboral.

Convenios de colaboración con diferentes instituciones con el objeto de gestionar las prácticas del alumnado que finaliza el Máster “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea” en su Tercera Edición, entre las que se destacan compañías nacionales como Azar Teatro, Voadora o La Pharmaco y otras de carácter internacional como, Will Menter, Festeia Coimbra, entre otras.

1.5 PLAN DE IGUALDAD DE FUESCYL



En el año 2021 la dirección de La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León llevó a cabo el proyecto de elaborar e implantar un **Plan De Igualdad**, con el objetivo de disponer de una herramienta fundamental para fomentar la igualdad de trato entre mujeres y hombres y evitar cualquier discriminación laboral, y también para cumplir con la normativa vigente en esta materia (la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y regulación posterior el Real Decreto- ley 6/2019 de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación).

En este marco, a partir del mes de mayo de 2021, y contando con la colaboración de una consultora externa especializada en esta materia, se puso en marcha el proceso de elaboración de un Plan de Igualdad conforme a los requisitos del Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Para ello, se fueron desarrollando las distintas fases del proyecto, en primer lugar la comunicación a todos los trabajadores, solicitando su colaboración e implicación; en segundo lugar la creación de la mesa de negociación con la participación de los representantes de los

trabajadores, para después hacer la labor de diagnóstico de la situación, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos relativos a las características de la Fundación y su estructura y cultura organizativas, a las características de la plantilla, los procesos de selección y contratación, lo relativo a clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, corresponsabilidad, infrarrepresentación femenina, retribuciones y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Una vez aprobado el diagnóstico se elaboró el Plan de Igualdad, el cual contiene los compromisos, medidas y actuaciones necesarias para garantizar el fomento de la igualdad de trato entre mujeres y hombres y para evitar cualquier discriminación en el ámbito laboral. Este Plan de Igualdad fue registrado en diciembre de 2021 y se encuentra publicado en el Registro General de Convenios REGCON, así como en la página web de Fuescyl, www.fuescyl.com. Los principales objetivos de dicho Plan son:

- Integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Fundación, fomentando una cultura organizativa alejada de los roles de género estereotipados.
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, acceso al empleo, formación y promoción profesional.
- Asegurar la no discriminación salarial por razón de sexo.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la Fundación. Garantizar que el uso de las medidas de conciliación no supone un impacto negativo para la formación y promoción profesional.
- Asegurar el uso de un lenguaje no sexista.
- Garantizar un entorno de trabajo libre de acoso y respetuoso con las personas.

Señalar también que, en cumplimiento del RD 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, se llevó a cabo una Auditoría Retributiva de Fuescyl, la cual forma parte del Plan de Igualdad y que arrojó unos resultados muy satisfactorios en términos de igualdad retributiva entre las mujeres y los hombres en la Fundación. Así mismo, se realizó el preceptivo registro salarial de la entidad correspondiente al año 2020.

1.6 REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO FUESCYL

El principio de responsabilidad proactiva o “accountability” (art. 24 RGPD) es una de las novedades incorporadas en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y adaptado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Este se basa en el reconocimiento de responsabilidad y la prevención de las organizaciones que tratan datos personales. Así, las organizaciones son responsables de implementar los medios que les permitan realizar un correcto tratamiento de datos personales de forma segura, y además deben ser capaces de demostrar que han actuado con la diligencia debida (art. 5.2 RGPD). Por tanto, el responsable del tratamiento deberá disponer de

documentación que acredite la diligencia en el tratamiento de datos, y el cumplimiento de la normativa.

El RGPD dispone en su Considerando 82 que “para demostrar la conformidad y cumplimiento del mismo, tanto el responsable como el encargado de tratamiento deben mantener **registros de las actividades** de tratamiento bajo su responsabilidad”.

El objeto del presente documento es establecer el registro de las actividades de tratamiento de FUESCYL a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 30 RGPD. La necesidad de la llevanza del registro de las actividades del tratamiento afecta a FUESCYL en su calidad de Responsable del tratamiento, respecto a los tratamientos propios. Los registros de las actividades del tratamiento se mantendrán recogidos en el presente documento y deberán ser actualizados cuando se realicen cambios o se añadan tratamientos no registrados en FUESCYL, denominado Registro de Actividades de Tratamiento, este documento se elaboró a lo largo del 2021 y se hizo público en diciembre de 2021.

Para mantener actualizado el RAT se llevarán a cabo revisiones periódicas y el responsable interno del tratamiento deberá prestar atención a los cambios organizativos y técnicos que alteren el contenido de los registros reflejados en el presente documento, debiendo solicitar la modificación del presente documento tan pronto como detecte variaciones en los tratamientos inventariados, asimismo y con carácter extraordinario deberá actualizarse el documento cuando se pretendan iniciar nuevos tratamientos. Este registro es de uso interno y estará a disposición de la Autoridad de Control (AEPD) cuando sea requerido, tal y como establece el art. 30.4 RGPD. Este documento está publicado en el Portal de Transparencia de FUESCYL así como en la Intranet de la Entidad.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2021

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA

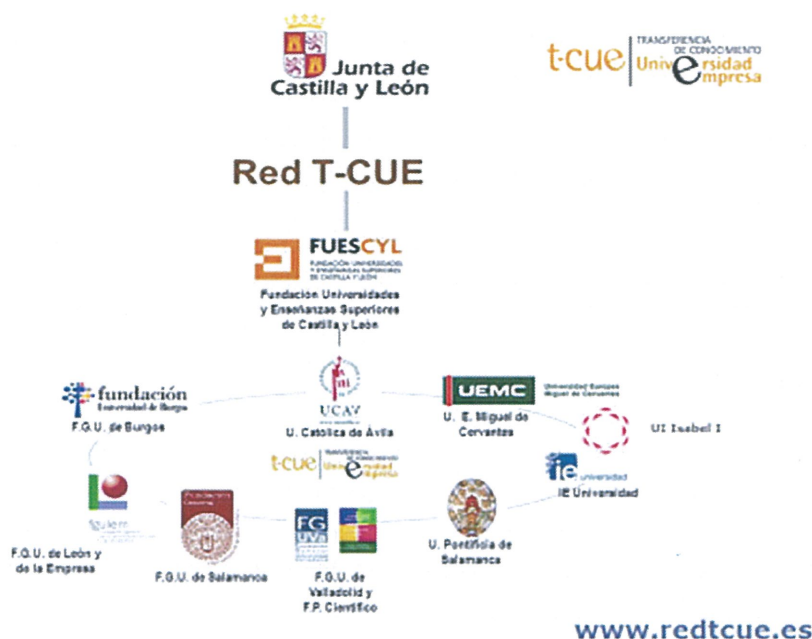
La Consejería de Educación ha concentrado el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que, por regla general, se ha conocido a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa), a lo largo de los últimos 14 años.

Actualmente se encuentra en vigor el Plan TCUE 2021-2023, aprobado el 9 de diciembre de 2021 por el Consejo de Gobierno de la JCYL. Este nuevo plan prevé extender su período de ejecución hasta el 31/10/2023, cubriendo dos cursos académicos, el 2021/22 y el 2022/23, siempre en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2014-2020. Durante el año 2021 se culminaron las actividades previstas en la prórroga¹ del Plan anterior de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020. Este Plan TCUE 2018-2020 ha sumado una financiación total de 8,15 millones de euros, acumulando hasta el año 2021 un total superior a los 30 millones de euros (en concreto, 30.239.700 €) desde sus inicios, en 2008. Durante los últimos 6 años, la mayor parte de las actuaciones de TCUE están financiadas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020.

Durante 2021, FUESCYL ha mantenido un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en la prórroga del Plan TCUE 2018-2020. Además es la entidad colaboradora en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades públicas integradas en la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE), y también ha añadido la financiación de actividades propias y de los programas de actuaciones de las universidades privadas durante esta fase de prórroga.

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente). Destacar que, en 2019, el Plan TCUE fue seleccionado como buena práctica por el Ministerio de Hacienda en el “Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España”.

¹ Acuerdo 109/2020, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCYL de 29 de diciembre de 2020



En TCUE las universidades centran sus esfuerzos en tres frentes complementarios: La puesta en marcha de proyectos de I+D+I en colaboración con empresas, el registro y comercialización de tecnología propia (propiedad industrial y patentes) y, por último, la explotación directa de la tecnología propia mediante la creación de nuevas empresas. Además, el proyecto pone un énfasis especial en la difusión de las actividades científicas y técnicas hacia el ámbito empresarial y el fomento de la cultura favorable a la innovación en la sociedad castellana y leonesa en general.

En el año 2021 se ha continuado con el desarrollo y consolidación de convocatorias propias de las universidades de cara al desarrollo de prototipos orientados al mercado, pruebas de concepto de los investigadores universitarios y otras iniciativas para el fomento de la conexión entre demanda y oferta tecnológica. Además, ha sido un año también marcado por la incidencia de la crisis sanitaria y medidas de distanciamiento social impuestas para paliar las consecuencias de la COVID-19, lo cual ha ocasionado que muchas de las actividades realizadas hayan tenido que ser adaptadas a un formato online, como por ejemplo talleres dirigidos a emprendedores o jornadas de capacitación de investigadores.

Además FUESCYL ha prestado apoyo a la Comisionada regional para la Ciencia y la Tecnología, participando en el proceso de elaboración de la nueva Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, contribuyendo en las diferentes fases del proceso participativo y prestando apoyo logístico y colaboración en la difusión de la misma.

Por otro lado, desde su experiencia de años impulsando TCUE, durante 2021 FUESCYL ha apoyado a la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa en el estudio de posibles alternativas para favorecer procesos de innovación abierta en los que participen centros de formación y empresas, buscando mejorar la conexión entre formación y

empresa, la empleabilidad y el cambio hacia un nuevo modelo basado en la transición ecológica y digital, la cohesión social y territorial y la igualdad.

Por último, en el mes de diciembre de 2021 se ha llevado a cabo la presentación de una propuesta ante la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tratando de promover la divulgación científica hacia la sociedad en general, con especial atención a los escolares y a las asociaciones de enfermos o lesionados, muy alineado con los objetivos del nuevo Plan TCUE 2021-2023. Se pretende poner en valor desde un punto de vista regional los diferentes proyectos que realizan en las universidades de Castilla y León en el marco de TCUE.

2.1.1 PLAN TCUE 2021 -2023

A lo largo de 2021 desde el área de Coordinación en Ciencia y Tecnología de FUESCYL se ha prestado apoyo a la DGUI en diferentes tareas de diseño y puesta a punto del nuevo plan, el **Plan TCUE 2021-2023**, aprobado el 9 de diciembre de 2021 por el Consejo de Gobierno de la JCYL. Este nuevo plan extenderá su período de ejecución hasta el 31/10/2023, cubriendo dos cursos académicos, el 2021/22 y el 2022/23.

El Plan TCUE 2021-2023, que forma parte de la RIS3 de Castilla y León 2021-2027, también aprobada recientemente, se ha construido sobre la base de la **evaluación del plan anterior** (Plan TCUE 2018-2020), hecha pública por la Consejería de Educación en julio de 2021 y pilotada por la Dirección General de Universidades e Investigación. En esta evaluación participó muy activamente FUESCYL, entre otras cosas, aportando datos y compilando la información procedente de las universidades privadas.

Fruto de ese trabajo de análisis y evaluación participativa, el Plan TCUE 2021-2023 formula instrumentos específicos de apoyo a todos los colectivos universitarios, configura itinerarios que favorecen la colaboración entre universidades y empresas, promueve la investigación aplicada en las universidades y estimula el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica en el ámbito universitario. Además, impulsa la mejora de la cultura científica y la difusión de la ciencia de la Comunidad Autónoma y trata de incrementar las vocaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología (STEM). También presta una atención especial a la colaboración con los diferentes niveles educativos, especialmente con la Formación Profesional, el incremento de las actuaciones de transferencia en los campus periféricos, la interacción con los agentes sociales entendiendo el emprendimiento social innovador como palanca de cambio y un especial compromiso con los retos sociales que la Comunidad Autónoma tiene planteados.

FUESCYL también se ha implicado muy directamente en el diseño del acto de presentación de este Plan TCUE 2021-2023, que fue realizado el día 15 de diciembre de 2021.

JORNADA
EL NUEVO PLAN TCUE 2021-2023
**Retos y objetivos de la Transferencia
de Conocimiento Universidad-Empresa**
Soria, 15 de diciembre de 2021

12,45 Recepción de Asistentes

13,00 Presentación

Alberto Cagigas, director de Castilla y León Económica

13,05 Mesa redonda. Espacios para la colaboración, la experimentación y la cocreación (OpenLabs)

Jordi Rovira, director del FabLab y de la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Burgos

Gabriel Villarrubia, miembro del Grupo de Investigación ESALab de la Universidad de Salamanca

Carlos Cabezas, gerente en la Fundación General de la Universidad de Valladolid

Pedro Sangro, vicerrector de Investigación y Títulos y Responsable de la Oficina de Transferencia de Resultados de la investigación (OTRI) de la Universidad Pontificia de Salamanca
Modera: **Blanca Ares**, directora general de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación

13,30 Turno de preguntas

13,35 Mesa redonda. Creación de empresas innovadoras en el entorno universitario

Jorge Iglesias, director general de Rooteco Agriculture

Beatriz Águeda, responsable de Desarrollo de Negocio de Fõra Forest

Emiliana Pizarro, directora del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Emprendimiento de la Universidad de Salamanca (SIPPE)

Liliana Herrera, directora del Área de Transferencia de la Universidad de León

Modera: **Pilar Garcés**, viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación

14,00 Turno de preguntas

14,05 El nuevo Plan TCUE 2021-2023.

Rocío Lucas, consejera de Educación de la Junta de Castilla y León

14,30 Vino español

Organizan:  **ECONOMICA**

 **FUESCYL**
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES
Y ENSEÑANZAS SUPERIORES
DE CASTILLA Y LEÓN

 **Junta de
Castilla y León**

Puedes seguir el acto en directo en: https://youtu.be/aYOAM8hT_eo

 **Twitter: #TCUECYL21_23**

Para asistencia, se ruega confirmación
963 01 81 81 - contacto@castillayleoneconomica.es
Aforo limitado hasta completar aforo, por riguroso orden de inscripción.
*Es imprescindible acudir al acto con mascarilla FFP2.

Día: 15 de diciembre de 2021

Hora: 12,45h.

Lugar: Hotel Alfonso VIII
Calle Alfonso VIII, 10. Soria

Con el fin de dar a conocer las líneas generales de este nuevo plan, así como crear foros de debate en torno a los espacios de colaboración, la experimentación y la cocreación y sobre la creación de empresas innovadoras en el entorno universitario se organizó conjuntamente con la Revista Castilla y León Económica la jornada de presentación del Plan, contando con la Consejera de Educación y Presidenta de FUESCYL, así como con rectores de las universidades públicas y privadas de la Comunidad y agentes y oficinas implicadas en la ejecución del Plan desde cada una de las universidades.

2.1.2 PRÓRROGA PLAN TCUE 2018 -2020 DESARROLLADA EN EL 2021

El Plan TCUE 2018-2020, en su fase de prórroga, ha mantenido la estructura de tres grandes programas que incluyen un total de diez medidas. El **Programa 1**, denominado '**Ecosistema Universitario para la Transferencia de Conocimiento**', concentra las actividades orientadas a impulsar la actividad de las estructuras universitarias de apoyo a la transferencia de conocimiento, a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y también a promover la colaboración y la actividad en red de las universidades de la Comunidad en materia de transferencia de conocimiento. Entre sus iniciativas destacan las siguientes: planes estratégicos; impulso a las oficinas de transferencia de conocimiento universitarias, colaboración y trabajo en red; convocatorias para realizar, registrar y explotar desarrollos tecnológicos; y difusión y comunicación.

Dentro del **Programa 2 'Impulso a la Colaboración Universidad-Empresa y la Innovación Abierta'** donde se incluyen actuaciones orientadas a potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+i y la innovación abierta, tales como proyectos conjuntos universidad-empresa; consorcios universitarios para la transferencia de conocimiento; doctorados industriales; y desafío universidad-empresa.

Finalmente, el **Programa 3, 'Impulso al Emprendimiento Universitario'**, concentra las actividades de apoyo al emprendimiento universitario y la creación de 'spin-off' y empresas de base tecnológica (EBT) a través de un sistema de apoyo al emprendedor y el campus emprendedor.

La asignación de recursos a cada universidad durante el periodo de prórroga ha seguido una regla proporcional a la financiación obtenida en períodos anteriores del Plan TCUE 2018-2022.

FUESCYL ha financiado con fondos propios la actividad de las cinco universidades privadas dentro de la referida prórroga del Plan de TCUE 2018-2020, de manera paralela y complementaria a las subvenciones concedidas por la Consejería de Educación a las universidades públicas. Estas últimas (las subvenciones a las universidades públicas) son gestionadas por la Dirección General de Universidades e Investigación (DGUI)² y cuentan con cofinanciación FEDER (Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León).

Así, FUESCYL fue autorizada, el 21 de junio de 2021, por la propia Consejería de Educación, para la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa, destinadas a financiar la participación de las universidades privadas integradas en la Red TCUE durante el periodo de prórroga del Plan TCUE 2018-2020. Sobre esa base, se han tramitado cinco subvenciones directas a las universidades privadas, resueltas por el Director con fecha de 2 de julio de 2021.

² Orden de la Consejería de Educación de 14 de mayo de 2021

En el cuadro siguiente se introduce el esquema de medidas que incluye cada programa de actuaciones durante la prórroga del Plan TCUE 2018 -2020:

PROGRAMA DE ACTUACIONES	MEDIDAS
A. PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1. PLANES ESTRATÉGICOS 2. 2. IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED 3. 3. CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS 4. 4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	<ol style="list-style-type: none"> 5. 5. PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA 6. 6. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 7. 7. DOCTORADOS INDUSTRIALES 8. 8. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA
PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO	<ol style="list-style-type: none"> 9. 9. SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR 10. 10. CAMPUS EMPRENDEDOR



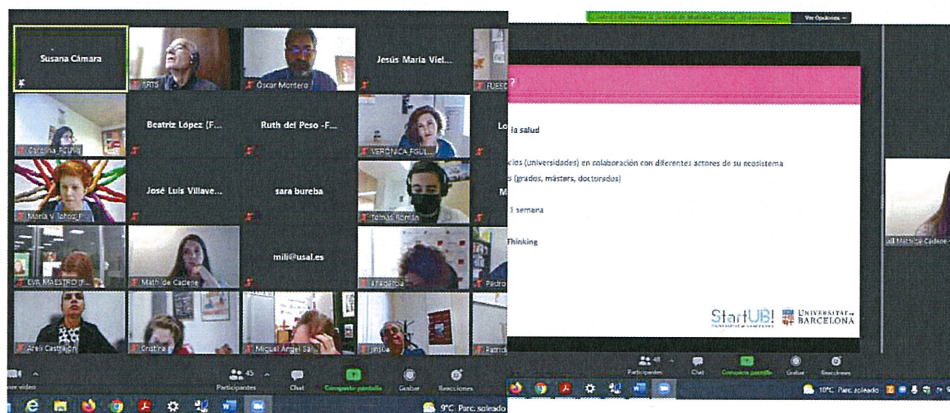
PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA

tcue | TRANSFERENCIA
DE CONOCIMIENTO
Universidad
mpesa

Como se ha comentado anteriormente, el Plan TCUE reserva a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León el papel de entidad colaboradora en la gestión técnica de las subvenciones a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad- Empresa otorgadas por la Dirección General de Universidades e Investigación a las entidades públicas de la Red TCUE durante el periodo de la prórroga del Plan TCUE 2018-2020. Dichas ayudas cuentan con la cofinanciación de FEDER, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020. Esta labor de entidad colaboradora se suma a la gestión de ayudas a las universidades privadas para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en la prórroga del Plan TCUE 2018-2020.

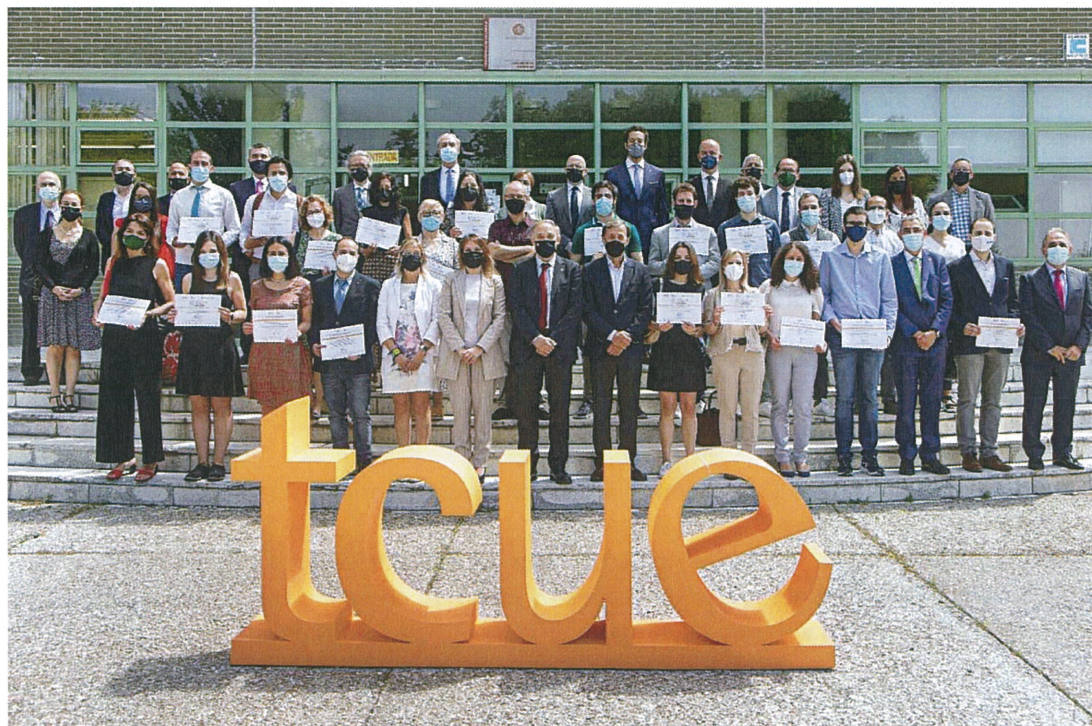
Adicionalmente, la Fundación durante el 2021 ha llevado a cabo otras actuaciones en red, concretamente:

- Administración de la página Web del proyecto: www.redtcue.es, realizando su mantenimiento e implementando actualizaciones periódicas de la información que la misma contiene: oferta tecnológica, patentes y registros de las nueve universidades de forma conjunta
- Impulso a dos actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización para el personal de las OTC de las universidades de Castilla y León, (Medida 2 del Plan) en colaboración con las universidades públicas. En el año 2021 se ha llevado a cabo la Jornada en Red TCUE sobre “Proyectos y colaboraciones interdisciplinares”. Organizada por FUESCYL, tuvo lugar el 29 de septiembre de 2021. Contó con la participación de todas las universidades públicas de la región, que aportaron su visión y experiencia, permitiendo además conocer nuevos modelos y experiencias interesantes de otras universidades españolas.



Diferentes momentos de la actuación conjunta de reciclaje y profesionalización de las OTC. Se realizó en formato virtual, a través de la Plataforma ZOOM.

- Lanzamiento de una nueva convocatoria de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (2021), además de llevarse a cabo el Acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición anual anterior, 2020.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS EDICIÓN 2020. El acto de entrega de premios tuvo lugar el día **11 de junio 2021** en el Salón de Actos del Campus de la Yutera de la UVA en Palencia. El acto contó con la asistencia de la Consejera de Educación, Rectores y Vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

El concurso **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR** se desarrolla en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, específicamente a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE).

El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. El concurso está dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

Este concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En la edición de 2021 se han recibido 55 candidaturas para la categoría de Idea de Negocio y 16 para Proyecto Empresarial por parte de alumnos e investigadores universitarios.

Los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y el tercer premiado recibirá hasta 8.000. Esta edición incluye un cuarto premio/mención especial “Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico”, dotado con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Para la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo “Tablet”. Adicionalmente, las ideas mejor valoradas por el Jurado acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, consistente en una actuación formativa orientada a la elaboración de planes de negocio a partir de ideas de negocio. Durante el mes de noviembre de 2021 tuvieron lugar los jurados en cada una de las universidades. Esto ha permitido que un total de 24 ideas hayan accedido en esta edición al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, cuyo programa formativo están desarrollando las universidades con candidaturas y que concluyen a finales de marzo del 2022.

El cuadro de ganadores de la 13ª edición se dará a conocer en el primer semestre del 2022.

También se desarrolló a lo largo del 2021 una nueva edición del concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con la colaboración de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la colaboración entre universidades y empresas para favorecer el desarrollo económico de la región.

En esta edición (la novena) se han recibido un total de 71 demandas tecnológicas (procedentes de 51 empresas o asociaciones de interés público) y un total de 95 respuestas tecnológicas universitarias, con significativa presencia en los ámbitos relacionados con la agroalimentación, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la economía circular y la salud y calidad de vida.

Está previsto que el cuadro de ganadores de la 9ª edición se conozca próximamente, una vez que se produzca el fallo del jurado regional. Esto también permitirá poner en marcha nuevos proyectos a través de las convocatorias lanzadera de cada una de las universidades. A lo largo del año 2021 esta iniciativa ha permitido identificar 13 nuevos proyectos de I+D+I en colaboración universidad-empresa que las universidades han canalizado a través de sus “lanzaderas”.

Como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE puede destacarse una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y, en general, una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo.

Uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas bilaterales y multilaterales (50 en el 2021), “in situ” y telemáticas, la depuración de datos, la revisión normalizada de las actividades de difusión (43 en 2021), también de las convocatorias internas de las universidades (20 en 2021), la elaboración de informes conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de transferencia.
- La definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- La compilación de bases de datos y de informes periódicos de seguimiento.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc*.
- El diseño y organización de nuevas iniciativas para todo el sistema universitario
- El mantenimiento del sitio Web www.redtcue.es (62.600 visitas en 2021) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y el catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León (2.574 fichas entre tecnologías universitarias, patentes y registros).
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa de ámbito regional, nacional e internacional.

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PLAN TCUE

PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo de 2021, las cuatro universidades públicas y la gran mayoría de las privadas han continuado con las actuaciones iniciadas con el Plan TCUE 2018-2020 en materia de transferencia de conocimiento universidad-empresa, con el impulso a la actividad de las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias, la implementación de planes estratégicos, el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y a la colaboración y la actividad en red de las universidades de Castilla y León.

Durante el periodo de prórroga las universidades públicas han actualizado sus planes estratégicos, especialmente la Universidad de León y Valladolid, y han desarrollado tareas de coordinación y grupos de trabajo para la implementación del Plan de Acción del sello HR Excellence.

2. IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED

A lo largo del año 2021 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias.

También la formación y reciclaje periódico de los 33,97 técnicos de transferencia de conocimiento que han trabajado durante 2021 en las diferentes actividades de TCUE (en EJC – Equivalente a Jornada Completa-). Con ellos, se ha conseguido tener presencia activa en todos los campus universitarios de la región. Además, FUESCYL ha promovido la realización de actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización del personal de las OTC según se ha comentado en párrafos anteriores.

FUESCYL participa y tiene articulado un sistema de seguimiento de los principales indicadores de transferencia en las universidades que se actualiza con periodicidad a lo largo del año.

Por otro lado, desde las universidades públicas, en el 2021 se ha continuado con el posicionamiento de los “Fab-labs” para el alumnado (laboratorios de prototipado y fabricación digital), dotados del equipamiento necesario en años anteriores. Están operativos los asociados a las cuatro universidades públicas regionales, así como el Laboratorio de prototipado instalado en el Campus Universitario de Segovia.

3. CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

Las universidades, tanto públicas como privadas, han desarrollado en el año 2021 convocatorias internas regulares y periódicas para promover la transferencia de conocimiento mediante el desarrollo y registro de invenciones, de prototipos orientados al mercado y de pruebas de

concepto. Estas convocatorias están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2021 se han llevado a cabo diferentes convocatorias con periodicidad anual en el caso de los prototipos, o continuamente abiertas y con varias fechas de corte a lo largo del año, en el caso de las pruebas concepto. La acogida por parte del colectivo universitario es muy positiva. En el caso de las pruebas de concepto FUESCYL asiste con voz, pero sin participar en la valoración individual de las distintas candidaturas.

Dada la situación sanitaria estas sesiones se han realizado por medios telemáticos. A continuación, se muestra una tabla con las diferentes sesiones de trabajo a lo largo del 2021 en lo relativo a la convocatoria de Pruebas Concepto:

Universidad	Fecha comisión de evaluación	Nº Candidaturas presentadas	Nº Candidaturas aprobadas
UBU	04/03/2021	9	7
ULE	12/04/2021	5	5
	12/05/2021	2	2
USAL	21/04/2021	35	15
UVA	16/06/2021	8	8
	23/07/2021	3	3
UPSA	22/01/2021	6	4

Tabla: Fechas de corte en las convocatorias de Pruebas de Concepto celebradas a lo largo del 2021.

Como consecuencia se han desarrollado un total de 70 prototipos y 44 pruebas de concepto a lo largo del año 2021.

Algunas de las convocatorias anteriores incluyen también formas y procedimientos para registrar nuevas invenciones. En otros casos existe una convocatoria ad hoc.

En el año 2021 las universidades de Castilla y León han presentado 45 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, y 17 patentes más entre extensiones de patentes y solicitudes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas, o semejantes. Asimismo, se han realizado 33 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

También hay que destacar los 11 contratos nuevos de licencia o cesión de derechos de propiedad industrial o intelectual firmados por las universidades, así como los 603 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario formalizados en el 2021.

Durante el año 2021, las universidades públicas presentes en la Red TCUE han continuado apostando por convocatorias tipo "Itinerario para la Transferencia de Resultados" (ITR) en su entorno, las cuales permiten explorar las posibilidades de transferencia de proyectos de investigación concluidos con éxito y/o financiados en convocatorias de apoyo a la investigación. A través de ellas se han desarrollado 10 planes de explotación.

4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Las universidades de la región dan soporte y visibilidad a las actuaciones contenidas en el Plan TCUE 2018-2020 a través de sus propias páginas web. Además, FUESCYL, administra y mantiene www.redtcue.es (62.600 visitas en 2021) a partir de la información suministrada por las propias universidades.

Esta Web es el principal mecanismo de divulgación, ya que aúna la información sobre actividades realizadas por cada una de las universidades en el marco del Plan TCUE 2018-2020, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de las capacidades de los grupos de investigación de las universidades del sistema regional, así como sus resultados y logros obtenidos en materia de Transferencia de Conocimiento

También contiene de forma conjunta las actuaciones de difusión y divulgación orientadas a acercar los logros de la ciencia y la tecnología a la sociedad castellana y leonesa. En el año 2020 se ha apoyado en la difusión de casi un centenar de actividades organizadas por las universidades regionales en materia de transferencia de conocimiento.



PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA

5. PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

A través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias e incluso apoyo en lo relativo a gastos de viaje. En este último punto las universidades disponen de convocatorias o procedimientos públicos regulados *ad hoc*.

Estos trabajos han llevado a las universidades, en el año 2021, a presentar 29 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como 116 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales.

También se fomenta la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras reconocidos por la Administración Regional o la Administración General del Estado. TCUE promueve el desarrollo de redes, plataformas y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento.

A lo largo del año 2021, se ha continuado apostando por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en este tipo de agrupaciones, resultando que se han ejecutado 5 proyectos, apoyados a través de convocatoria pública, con alguna de las empresas pertenecientes a estas asociaciones empresariales. La tabla siguiente resume la presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras en lo que respecta a clústeres de Castilla y León:

	FACYL ³	BIOTECYL ⁴	VITARTIS ⁵	CBECYL ⁶	CYLSOLAR ⁷	CIBERSEGURIDAD ⁸	AEICE ⁹	CLUSTER4 EYE ¹⁰	SIVI ¹¹
Universidad de Burgos									
Universidad de León									
Universidad de Salamanca									
Universidad de Valladolid									
Universidad Europea Miguel de Cervantes									
Universidad Católica de Ávila									
Universidad Isabel I									

Presencia¹² de las Universidades en los clústeres/AEI de Castilla y León a 31/12/2021

También desde FUESCYL se contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y de registros de propiedad intelectual con potencial comercial. Las universidades disponen de formatos atractivos que faciliten un acceso y comprensión rápida y multi idioma, para potenciales clientes.

³ Foro de Automoción de Castilla y León

⁴ Clúster de Salud de Castilla y León

⁵ Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León

⁶ Clúster del Sector de Fabricantes de Bienes de Equipo y Automatismos Industriales de Castilla y León

⁷ Clúster de Energías Renovables y Soluciones Energéticas en Castilla y León

⁸ Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas

⁹ Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente


¹⁰ Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión

¹¹ Asociación – Clúster – Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente

¹² La universidad es socio del clúster o bien lo es alguna de sus entidades vinculadas (fundación general, institutos de investigación, etc.)

La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades puede consultarse en la Web (www.redtcue.es). FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) constituyen un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos conjunta de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsquedas por diferentes criterios: palabras, por universidad, por grupo de investigación o por sector económico. Asimismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades

	
<p>Buscador Conjunto de Oferta Tecnológica</p>	<p>Buscador Conjunto de Tecnologías Protegidas</p>



6. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades han continuado, durante 2021, con los consorcios estables gestados en fases anteriores, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020, actualizada para el periodo 2018-2020. Estos consorcios, que pueden ser nacionales y/o internacionales, están orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

Durante el año 2021, las universidades de Castilla y León han formalizado 1 acuerdo de consorcio con las características descritas en los párrafos anteriores.

7. DOCTORADOS INDUSTRIALES

Las universidades están impulsando acciones para fomentar la formación de doctores en empresas mediante el desarrollo de proyectos de investigación o de desarrollo experimental en sus instalaciones (doctorados industriales). Entre las medidas de apoyo que se están desarrollando se encuentran:

- La difusión interna y externa de convocatorias y programas públicos y privados de apoyo a los doctorados industriales. Desde las OTRI/OTC de las universidades públicas se impulsa la visibilidad de las convocatorias, tanto a nivel regional, nacional como internacional que ayuden a cofinanciar el salario de la figura del doctorado industrial, ayudando a introducir y consolidar esta figura en las empresas de nuestra región, especialmente en la PYME.

Durante el año 2021 se han llevado a cabo el análisis de diferentes convocatorias, y se han desarrollado 4 jornadas de trabajo en este sentido en la UVA, focalizadas siempre en la convocatoria anual nacional de apoyo a Doctorados Industriales, ya que no ha habido ninguna iniciativa regional.

- Inicio de contactos y desarrollo de ideas que contribuyan a dinamizar la incorporación de la figura del Doctorado Industrial en las empresas, involucrando a personal investigador y empresas para explorar posibilidades de colaboración en este ámbito.
- El apoyo proactivo a la preparación de propuestas para este tipo de convocatorias y programas.

Estas medidas se han llevado a cabo de la mano de las propias escuelas de doctorados de las universidades públicas.

8. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Durante 2021 se han desarrollado en esta medida:

- El CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (que ya se ha descrito en páginas anteriores)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: las universidades han puesto en marcha a lo largo de las 2021 convocatorias propias para desarrollar proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa) en ediciones pasadas. En el año 2021 se han canalizado 14 proyectos de este tipo gestados en ediciones anteriores del Concurso Desafío Universidad Empresa.

El apoyo al desarrollo de proyectos paralelos a trabajos de fin de grado, doctorado o máster en los que colaboren empresas, se está canalizando, en gran medida, a través de las convocatorias de prototipos. A lo largo del año 2021 el número de empresas implicadas en el desarrollo de prototipos, pruebas de concepto, tesis doctorales, trabajos de fin de grado/máster o actuaciones de intercambio de personal ha ascendido a más de 55.

PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO

9. SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Las universidades desarrollan mecanismos concretos de apoyo a la creación de empresas innovadoras de origen universitario y a la aparición de emprendedores y emprendedoras entre el alumnado, incluso el de etapas educativas previas a la universidad. Se incluyen aquí:

- Las “bolsas de proyectos interdisciplinares” para estudiantes que las universidades han desarrollado de forma piloto de cara a registrar propuestas de proyectos planteadas por sus estudiantes para buscar socios o colaboradores, responder telemáticamente a las búsquedas de socios o lanzar retos de corte social al alumnado. Todas las universidades públicas disponen de un espacio web al efecto.

	
<p>Espacio web gestionado por la FGUBU</p>	<p>Espacio web gestionado por la FGULEM</p>
	
<p>Espacio web gestionado por la FGUSAL</p>	<p>Espacio web gestionado por el PCUVA</p>

La “ESCUELA DE EMPRENDEDORES” que se está desarrollando como experiencia piloto para intentar fomentar el espíritu emprendedor en niveles educativos previos a la universidad mediante el estímulo de la creatividad, la innovación y la actitud emprendedora. Durante el año 2021 ha sido difícil realizar actuaciones presenciales en colegios, y por eso solamente la Universidad de Salamanca ha sido capaz de implicar a 11 estudiantes.

10. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León, concretamente:

- El *CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR*: desarrollado ya en un apartado anterior.
- La puesta en marcha de la iniciativa *TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades, para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP*. En el año 2021, el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de 33, con asistencia de 534 alumnos.
- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2020 el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de 11 con asistencia de 271 alumnos.
- Desarrollo de jornadas, talleres y seminarios sobre emprendimiento social y sobre creación de empresas en el ámbito de las humanidades y la cultura con presencia de expertos y emprendedores o emprendedoras de éxito en estas materias. Durante el año 2021 se han desarrollado 8 diferentes iniciativas, y se ha prestado asesoramiento a más de 46 emprendedores en este campo.

De forma global, durante el 2021, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a 270 emprendedores universitarios y han elaborado 40 planes de empresa- En el conjunto de todas las iniciativas universitarias puestas en marcha, el año 2021 culminó con la creación de 18 empresas, de las cuales 7 son de base tecnológica (EBTs).

2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS

FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento. En este punto, cabe significar que actualmente nos encontramos en las primeras fases de un nuevo periodo de programación de fondos europeos (el 2021-2027) y que eso se traduce en cierta escasez de nuevas convocatorias.

No obstante, FUESCYL mantiene un perfil muy activo en diferentes foros, prestando una especial atención a las futuras líneas de trabajo transfronterizas con Portugal, con la idea de presentar nuevas propuestas en un futuro muy próximo.

En este sentido, en septiembre del 2021 se presentó una expresión de interés a la convocatoria "*Science Meets Regions*" gestionada por la *DG Joint Research Centre (JRC)*.

Hecha esta precisión, en relación con los proyectos europeos a lo largo del 2021 ha tenido lugar el cierre y justificación final de 3 de ellos durante el primer semestre del año. Se trata de dos proyectos financiados por el Programa INTERREG EUROPE (**InnoBridge y Beyond EDP**), y otro

desarrollado en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal – POCTEP: **ESPACIO T3**.

Lo más significativo en el año 2021, ha sido el desarrollo del **proyecto TRANSCOLAB**, también dentro del programa **Interreg España – Portugal (POCTEP) 2014-2020**, que tendrá continuidad durante la primera mitad de 2022.

En la tabla siguiente aparece un resumen de los principales parámetros del proyecto TRANSCOLAB:

Proyecto	Objeto	Presupuesto total inicial (todo el consorcio)	Presupuesto Inicial FUESCYL	Fechas de referencia
TRANSCOLAB (75% de financiación FEDER)	El objetivo es identificar oportunidades en el sector cerealista en la zona fronteriza, creando una estructura estable de colaboración	1.309.354	<u>209.485</u> (157.113 de financiación FEDER)	En ejecución

El Proyecto “TRANSCOLAB”, Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial tiene como objetivos:

- Identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal.
- Elaborar proyectos orientados a resolver necesidades de la industria agroalimentaria, concretamente la cerealista.

TRANSCOLAB cuenta con un presupuesto total de 1.309.354 euros (de los que 209.485 corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. Tras la prórroga concedida por las autoridades europeas a raíz de las restricciones a la movilidad impuestas por la crisis sanitaria (COVID-19), el grueso de las actividades se ha desarrollado en 2021, estando prevista su conclusión en abril de 2022.

Es un proyecto con un nutrido número de socios, coordinado por el Instituto Politécnico de Bragança – IPB. El consorcio lo constituyen: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca (Campus de Zamora),TECPAN – Tecnologia e Produtos para Pastelaria e Panificação, Lda. (empresa portuguesa), SORTEGEL – PRODUTOS CONGELADOS, S. A. (empresa), Deifil Technology Lda (empresa portuguesa), Molendum Ingredients SL (empresa), COPERBLANC ZAMORANA S.A. (empresa), MOLINOS DEL DUERO Y COMPAÑÍA GENERAL DE HARINAS, S.L. (empresa), M. Ferreira & Filhas, Lda (empresa

portuguesa), Centro Nacional de Competências dos Frutos Secos – Associação CNCFS, Fundación Hispano-portuguesa Rei Afonso Henriques y FUESCYL.

De forma resumida las principales tareas de FUESCYL en este proyecto se centran en:



- Análisis de las capacidades del consorcio, de cara a identificar nuevas líneas de colaboración. Ello conducirá a la elaboración de una Agenda Colaborativa, con el objetivo de alinear parte de la investigación de las entidades presentes en el consorcio, para progresar de manera conjunta.

En este sentido FUESCYL organizó el 21 de diciembre de 2021 una jornada sobre de Innovación Transfronteriza, para abordar las perspectivas y desafíos para el nuevo período de programación 2021-2027.

 <p>Jornada sobre Innovación Transfronteriza. Perspectivas y desafíos para el nuevo período de programación 2021-2027.</p> <p>FECHA: 21 de diciembre de 2021 HORA: 10:00 hora española (9:00 hora portuguesa) LUGAR: Webinar online con coordinación presencial en Valladolid (Hotel Juan de Austria). INSCRIPCIÓN: https://forms.gle/1E7H721K5U4E77</p> <p>AGENDA de la jornada:</p> <p>10:00 Presentación de la jornada</p> <p>10:05-10:35 Cooperación transfronteriza y desarrollo rural: Intervenciones: - Isabel Fernández, Secretaría de Estado de Valorización e Interior, Gobierno de Portugal - Francisco Xavier Boix, Secretario General para el Medio Demográfico, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de España</p> <p>10:35-11:05 Interreg "OCCTEP, Perspectivas para el período 2021-2027" Intervenciones: - Raquel Rocha, Coordinadora, Agência para o Desenvolvimento e Coesão, Núcleo de Cooperação Territorial - Carmen Hernández (perspectiva de explotación), Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Gobierno de España</p> <p>11:05-11:35 "ISA 2021-2027, Perspectivas para la innovación en Castilla y León y la Región Norte de Portugal" Intervenciones: - Pilar García, Vicepresidenta de Universidad e Investigación y Coordinadora para la Ciencia y la Tecnología, Junta de Castilla y León - Bernardo José Vitorino Pinho, Vice-Presidente da Comissão de Cooperação e Desenvolvimento Regional do Norte de Portugal</p> <p>11:35-11:45 Preguntas 11:45 Fin de la jornada</p> <p>¡¡¡ No sepa más ¡¡¡ ¡¡¡ ¡¡¡ ¡¡¡</p> 	 
<p>Agenda de la jornada del 21 de diciembre de 2021</p>	<p>Diferentes momentos de la jornada realizada en formato mixto</p>

- Elaboración de agendas y hojas de ruta de explotación de los resultados de los proyectos desarrollados durante la ejecución de TRANSCOLAB, que culminará en un Plan de Explotación. A lo largo del 2021 se ha trabajado con los tres socios que aportan I+D en el consorcio (Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca e Instituto politécnico de Braganza) en temáticas encuadradas dentro de las 3 líneas principales de investigación que se abordan en el proyecto.
- Puesta en marcha y mantenimiento de un servicio de vigilancia tecnológica a disposición de los socios del proyecto, a través de la plataforma SLACK, que incluye distintos hilos de debate. En el año 2021 se han elaborado dos Boletín de Vigilancia Tecnológica (el segundo

y tercero del proyecto) para difundir tendencias y nuevas oportunidades sobre las materias relativas al objeto del proyecto. Está previsto realizar un cuarto boletín en el 2022.

 <p>BOLETÍN INFORMATIVO mayo de 2021 15/01/2021</p> <p>El cereal del mar, un nuevo superalimento sostenible. Aquel León, el cocinero español conocido como "El Chef del Mar", logra cultivar la costera, un nuevo cereal marino con valiosas propiedades nutricionales, que, además, podrá contribuir a mejorar el estado del mar.</p> <p>05/04/2021</p> <p>Una empresa valenciana elabora cerveza y licor crema con arroz. Desde el año 2017 esta empresa elabora una cerveza fermentando cereales, y tras el proceso de fermentación la maceran y aparea el gas.</p> <p>07/01/2021</p> <p>Ever Grain presenta nuevos ingredientes basados en cebada (inglés) EverGrain, una empresa de ingredientes sostenibles, introduce proteínas y fibras procedentes de la cebada como ingredientes para alimentación y bebidas.</p>	 <p>BOLETÍN INFORMATIVO noviembre de 2021 12/05/2021</p> <p>El kipulo recibe 350.000 € para modernizar el sector. El Consejo de Ministros aprobó una propuesta del MAPA para la distribución territorial provisional entre las CCAA de 49,2 M€ para financiar nueve líneas de actuación en el ámbito de la agricultura y la ganadería. La partida incluye 350.000 € destinados a la modernización del sector del kipulo.</p> <p>18/06/2021</p> <p>Un consorcio de centros de investigación europeos logra desarrollar bobas de plástico, jabones y alimentos con residuos de champiñón. El Proyecto Fungochain, financiado por la Comisión Europea ha estudiado durante cuatro años y medio las superpropiedades de los champiñones y acaba de concluir su investigación con éxito.</p> <p>18/06/2021</p> <p>El proyecto BioNococel busca fabricar envases alimentarios a partir de residuos del olivar, girasol y algodón. Andaltec está avanzando en la ejecución del proyecto de I+D "BioNococel", cuyo objetivo es desarrollar envases plásticos activos biosasados para la industria alimentaria a partir de celulosa obtenida de residuos de biomasa vegetal.</p>
<p>Boletín de vigilancia tecnológica nº 2, mayo de 2021</p>	<p>Boletín de vigilancia tecnológica nº 3, noviembre de 2021</p>

Adicionalmente, durante 2021 FUESCYL ha participado en las diferentes reuniones de consorcio que se han mantenido de forma telemática debido a la pandemia COVID-19: 31 de marzo, 9 de junio y 17 de diciembre. También se ha asistido a las diferentes jornadas técnicas de trabajo organizadas en el seno del proyecto hasta un total del 6.

2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL). Se trata de un Centro privado, autorizado, de titularidad pública, y sostenido casi en su totalidad por fondos públicos. Su Código de Centro es 47011206, y está ubicada desde 2007 en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo diversas instalaciones, costes y actividades con la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (EPDCYL) y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

Su apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, que se imparten desde el curso 2006-2007, tienen una duración de cuatro cursos académicos impartándose dos especialidades: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia. En la ESADCYL también se imparte el Máster en Enseñanzas Artísticas “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”, primer máster oficial impartido por una Escuela Superior de Arte Dramático en España. Durante 2021 se desarrolló su 3ª edición, correspondiente al curso 2020-2021.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes, y dotando al centro de un marcado carácter propio.

Durante el año 2021, la Escuela Superior de Arte Dramático finalizó el decimoquinto curso académico (2020-2021) desde su creación, e inició el decimosexto (2021-2022), en las dos especialidades impartidas: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

En relación al desarrollo de los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad durante 2021:


- RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2021-2022, en las convocatorias de junio y septiembre.
- ORDEN EYH/380/2021, de 31 de marzo, por la que se acuerda la publicación de las tarifas vigentes de las tasas a partir del día 26 de febrero de 2021.
- ORDEN EDU/501/2021, de 16 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2021-2022 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación

Así mismo, para hacer frente a la pandemia ocasionada por el covid-19, la Consejería de Educación ha dictado unas directrices, que por lo general están basadas en las establecidas para el curso anterior, y que a su vez se han ido actualizando a lo largo del año, como han sido:

- Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.
- Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.
- Guía de la Consejería de Educación en relación a la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del COVID-19 para el curso escolar 2021/2022.

Por su parte, la Consejería de Sanidad (Sacyl) ha publicado una guía para los centros educativos:

- Adaptación de la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en Castilla y León a un contexto de alta transmisión de virus SARS CoV-2



A esta normativa hay que añadir que el 19 de enero de 2021 entró en vigor la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE), que **modifica** el apartado 3 del **artículo 55** de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), **quedando redactado** en los siguientes términos: *“El alumnado que haya superado las enseñanzas de arte dramático obtendrá el Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la especialidad que corresponda, que será equivalente, a todos los efectos, al título universitario de grado. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático.”*

En virtud de estas instrucciones dictadas para luchar contra la pandemia y para asegurar la presencialidad del alumnado en las aulas en condiciones de seguridad para todos, que como ya se ha indicado, son en general muy parecidas a las del curso anterior, continuaron llevándose a cabo labores de refuerzo de limpieza y desinfección, así como la instalación de diversas señales en pasillos y aulas informando sobre medidas de distancia y de seguridad, recorridos obligatorios de entradas y salidas y zonas acotadas para alumnos de determinadas aulas, junto con la obligación del uso de la mascarilla. También se continuó con el cierre de vestuarios y del aula de reunión de alumnos.

Asimismo, se elaboró un protocolo Covid, que se publicó en la web de centro, junto con otras actuaciones. También, durante todo el año, la ESADCYL ha seguido contando con un equipo Covid.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2021-2022, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2020-2021:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2021-2022			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA		CURSO 2021-2022
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 89,06 €, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2021-2022.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y reconocimientos de créditos.

Para los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, el alumnado matriculado en el curso 2021-2022 asciende a un total de 98, cifra que supera al alumnado matriculado en la Escuela el curso anterior 2020-2021 (96):

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	14	13	7	16	50
INTERPRETACIÓN	14	14	10	10	48
TOTALES	28	27	17	26	98


Se ofertaron 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Interpretación y 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Se recibieron 49 solicitudes. En la convocatoria de junio accedieron los 14 aspirantes de Interpretación y 12 aspirantes de Dirección Escénica y Dramaturgia. En la convocatoria de septiembre, accedieron otros 2 aspirantes de Dirección Escénica y Dramaturgia.

De los 98 alumnos, 67 son mujeres y 31 hombres. La Escuela cuenta con alumnado procedente de casi toda España: Extremadura, Murcia, Madrid, Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Galicia, y de las 9 provincias de Castilla y León, así como de terceros países como Argentina, Venezuela y Bulgaria.

El Centro cuenta ya con 12 promociones de egresados que suman 251 alumnos entre ambas especialidades, 198 de Interpretación y 53 de Dirección Escénica y Dramaturgia. El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2020-2021 ha sido de 13 en Interpretación y de 5 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, para el desarrollo de análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos para ambas especialidades. También se realizan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro. La ESADCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional del teatro y del cine para facilitar al alumnado el acceso a dicho nivel profesional y favorecer su empleabilidad, contando con colaboradores de primer nivel nacional e internacional.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, visitas a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, actividades de intercambio de alumnos, representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA o el Museo Patio Herreriano



Los Talleres Fin de Estudios del alumnado de la Escuela se representan en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. Además, todos los años, para la representación de los Talleres Fin de Estudios del alumnado en otros espacios escénicos, FUESCYL suscribe un convenio con la Diputación de Valladolid, para la cesión del Teatro Zorrilla, como fue el caso del año 2021, en que concretamente se solicitó el uso de la Sala Experimental de dicho Teatro para los días 15 y 16 de junio para el montaje del Taller de Interpretación “El olvidado asombro de estar vivos”, en la modalidad de lectura escénica, a cargo de alumnos ya egresados, que no pudieron representar el año anterior debido a la pandemia. En la especialidad de Interpretación, se contó con un asistente de dirección-producción y con un músico especialista para apoyar al director del Taller, el profesor Andrés del Bosque, que creó una versión libre de la obra “La Asamblea de Mujeres” a partir del texto de Aristófanes, representada por nuestro alumnado. En la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, se han representado 4 obras de teatro adaptadas por nuestro alumnado, “La Lección”, “Flumen”, “Al Otro Lado del Río”, y “Árbol Viejo”.

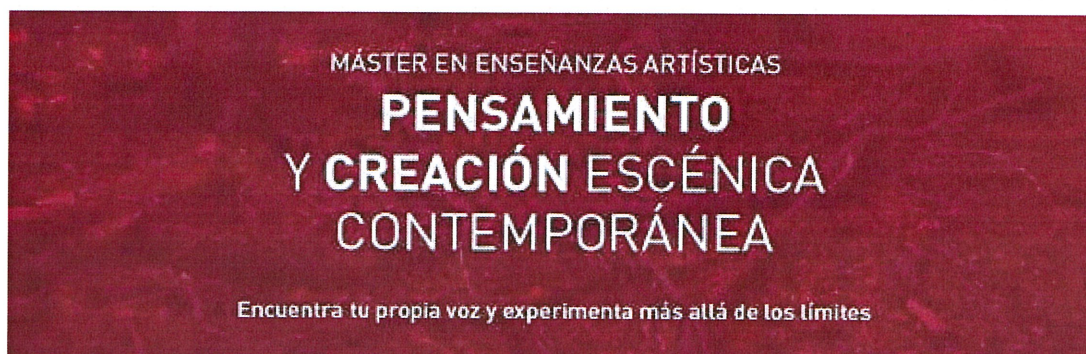
La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

La ESADCYL potencia la movilidad internacional Erasmus+. Forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.

Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros, y más recientemente, la

Universidad Roma Tre de Roma, la Universidad de Marsella, la Escuela de Teatro de Dinamarca o la Escuela de la Música y Artes del Espectáculo de Oporto.

Como consecuencia de la evolución de la ESADCYL, y con el interés académico de completar el currículo del titulado en una formación artística superior y del licenciado con aspiraciones humanísticas y/o artísticas, se inició en el año 2019 en la ESADCYL la impartición de un nuevo título oficial, el **“Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”**, siendo la primera ESAD de nuestro país en impartir un Máster oficial de estas enseñanzas. Este título se homologó mediante Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2019) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y se autorizó por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar (se autorizaron 15 plazas). La ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, hizo público parcialmente el plan de estudios del Máster.



El Máster cuenta con la colaboración de universidades europeas como las de Coímbra y Lovaina; con festivales como Escena Abierta de la Universidad de Burgos; FETAL de Urones de Castroponce; Olmedo Clásico y Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, entre otros.

En la reunión del Patronato de FUESCYL, de fecha 29 de junio de 2018, se estableció el precio privado del Máster ofertado, y que ha sido mantenido para la 3ª edición (2020-2021), en 2.800 € (60 créditos ECTS a 46,66 €/crédito ECTS). Además, el alumnado debe abonar los precios públicos en concepto de servicios de secretaría. En concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2020-2021.

Por otra parte, el Calendario Académico de la 3ª Edición del Máster fue autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, ya que ésta se desarrolló íntegramente durante el año 2021, desde el 26 de enero al 25 de noviembre de 2021, no coincidiendo por tanto con el Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2020/2021. El número de alumnos y alumnas matriculados ascendió a 25 (18 de nuevo ingreso y 7 que ya eran alumnos en la anterior edición).

De igual manera, se entregaron a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid los horarios y titulaciones del profesorado de la tercera edición del Máster, completando así el Documento Organizativo del Centro del curso 2020/2021.

Hay que destacar la **Residencia Creativa** como una actividad del Máster con importante relevancia académica y repercusión mediática mediante el encuentro y convivencia del alumnado durante 5 días en unas instalaciones idóneas para ello con profesionales de primera línea del ámbito teatral. Se desarrolla siempre en alguna localidad emblemática de la Comunidad de Castilla y León, incorporándose las procedentes visitas turísticas y culturales a su programación. La 3ª Edición se celebró en la localidad palentina de Paredes de Nava.



En cuanto al Programa de Prácticas de la 3ª Edición del Máster (curso 2020/2021), se lleva a cabo con el objetivo de familiarizar a los alumnos con el arte escénico en contextos reales, ofreciendo una aproximación al universo profesional. Las prácticas tuvieron lugar **en los meses de verano**, de junio a septiembre, y por **primera vez dos de ellas tuvieron lugar fuera de España**, en concreto en Francia. Participaron 18 alumnos, cerrándose acuerdos con diferentes profesionales y entidades de acogida.

Se continúa trabajando en la **promoción del Máster y su proyección internacional**. Así, en enero de 2021 se inició el **procedimiento de licitación** para la contratación del Servicio de promoción, captación de alumnado, formalización de redes de colaboración e internacionalización del Máster de la ESADCYL. El procedimiento se resolvió en el mes de abril, resultando adjudicataria la empresa **Cultura y Comunicación Servicios Especializados de Comunicación, S.L.**

Tal y como se menciona en el apartado de convenios, se ha formalizado un convenio entre FUESCYL y el INAEM, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Organismo del Ministerio de Cultura y Deporte, con el objeto de posibilitar la realización de prácticas por el alumnado de la ESADCYL, tanto del Máster como del Grado, en las entidades de carácter escénico dependientes de este Organismo.

Hay que reseñar otros indicadores que posicionan a la ESADCYL de manera destacada entre las Escuelas Superiores de Arte Dramático en España, como es el hecho de formar parte de la junta directiva de la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (ACESEA); o disponer de un Sistema de Garantía de Calidad, evaluado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), primer SGIC de un título superior de enseñanzas artísticas en Castilla y León.

En cuanto a los **premios y reconocimientos** del alumnado y profesorado de la ESADCYL:

Alumnado

- **Álvaro Caboalles**, egresado ESADCYL, ganador del segundo premio en la categoría de Artes Escénicas: Teatro y en la de Letras Jóvenes: Narrativa/Teatro, en los **Premios Arte Joven**, convocados por Instituto de la Juventud de Castilla y León
- **Verónica Jiménez**, egresada en Dirección escénica y Dramaturgia de la Escuela Superior De Arte Dramático de Castilla y León, obtiene la mención especial en la VIII edición del **Premio de Textos de Teatro "Carro de Baco"** por su texto "La capa de la invisibilidad".
- **Clara Parada**, egresada en Interpretación, ganadora del premio a la mejor interpretación Novel en el **Festival de Cine Astorga 2021** por su trabajo en el cortometraje "Actúa", de Herminio Cardiel, premiado también como mejor realizador.
- **Sofía Bajo**, egresada de la ESADCYL y alumna de nuestro Máster, ha recibido una beca en la convocatoria anual de **Becas de Artes Plásticas y Arte Dramático de la Diputación Provincial de Valladolid**.
- **Miguel Mota**, dramaturgo egresado de la ESADCYL, ha sido seleccionado con su Trabajo Fin de Máster "Lágrimas", para participar en el **IX Laboratorio de Escritura Teatral Fundación SGAE 2021**.

Profesorado

- **Elisa Marinas**, profesora del Departamento de Dirección Escénica de la ESADCYL, fue candidata al Premio Goya al Mejor Guion Original, por la película Baby. Escribió el Guion junto al director de cine Juanma Bajo Ulloa.
- **Jon Viar**, profesor de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León obtiene la Mención especial del jurado en el **Primer Certamen Iberoamericano de Dramaturgia de Castuera** con su texto "El encuestador".

Es frecuente también la recepción en la ESADCYL de invitaciones para participar en jurados de Premios y Becas de esta disciplina, por parte de instituciones locales (Diputación Provincial de Valladolid), autonómicas, nacionales, así como las invitaciones para impartir clases magistrales o laboratorios de creación y lo que, sin duda, redundará en la promoción y difusión del centro y de sus estudios, a la vez que contribuye a aumentar las colaboraciones.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2021, incluidas las del Máster en Enseñanzas Artísticas, han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
TALLER INAUGURACIÓN DE LA III EDICIÓN DEL MÁSTER DE LA ESADCYL IMPARTIDO POR PEPA GAMBOA Y ANTONIO MARÍN: UN TRAPERO DE LA HISTORIA O UN CUENTO DE HADAS DIALÉCTICO O CÓMO PEINAR LA HISTORIA A CONTRAPELO	26-30/01/21	ESADCYL
SENTENCIAS, DONAIRES, APUNTES Y RECUERDOS DE UN PROFESOR APÓCRIFO. LABORATORIO DE ESCRITURA A PARTIR DE JUAN DE MAIRENA DE ANTONIO MACHADO	18-23-25/02/21	ESADCYL
FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES, Elisenda Przybyszewsky	1/03/21 y 8/03/2021	ESADCYL
CLASE MAGISTRAL EN LA CASA DE LOS TÍTERES DE PAREDES DE NAVA COMO PARTE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL TALLER FIN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN	19/03/2021	Paredes de Nava
CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TEATRO CON JOSE LUÍS GOMEZ. ESTO NO ES UNA CLASE MAGISTRAL	25/03/2021	ESADCYL
SESIÓN PRÁCTICA DE ACROBACIA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	13/04/2021	VALLADOLID
LABORATORIO DE ILUMINACIÓN CON DAVID PICAZO	26,27 y 30/04/21	ESADCYL
III RESIDENCIA CREATIVA DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: PENSAMIENTO Y CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CYL	Del 5 al 11/04/21	Paredes de Nava
PROMOCIÓN ESADCYL: LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA A PARTIR DE JUAN DE MAIRENA DE ANTONIO MACHADO CON MUESTRA ABIERTA AL PÚBLICO EN LA CASA ANTONIO MACHADO DE SEGOVIA	19,20 y 21/04/21	ESADCYL
DECIR A CERVANTES: EL TESTAMENTO DE ALONSO QUIJANO, Jose Luís Gómez	27/04/2021	ESADCYL
SABIOS PAISAJES, PAISAJES VACÍOS. LECTURA ESCÉNICA DEL TALLER FIN DE ESTUDIOS DE 4º INT. DEL CURSO 19/20	14/05/2021	ESADCYL
PAYASOS EN LA ACADEMIA. PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE ANDRÉS DEL BOSQUE UN PAYASO EN LA ACADEMIA,	06/05/2021	ESADCYL
ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE UN PROYECTO ARTÍSTICO TEATRAL DEL SIGLO XXI	10,11 y 12/06/21	ESADCYL
REUNIÓN EN SALAMANCA CON JEFE DE PUBLICACIONES DE LA USAL	25/05/2021	SALAMANCA
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ESAD DE CORDOBA	16-18/06/21	CORDOBA
ENCUENTRO EN CASA VELAZQUEZ (MADRID) CON DAVID RODRIGUEZ SOLAS	20/07/2021	MADRID
EL AYUDANTE DE DIRECCIÓN. UN LABORATORIO CON PILAR VALENCIANO	18-22/10/21	ESADCYL
LABORATORIO CON DECLAN DONELLAN Y NICK ORMEROD	27/09/21- 01/10/21	ESADCYL
INAUGURACIÓN OFICIAL CURSO 2021-2022. LECCIÓN MAGISTRAL A CARGO DE JON JUARISTI	27/10/2021	ESADCYL
PROMOCIÓN ESADCYL EN LA BIENAL DE ARTES ESCÉNICAS DEL MEDITERRANEO (CDN MONTPELLIER)	23-28/11/21	MONTPELLIER
PRESENTACION DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER. PENSAMIENTO Y CREACION CONTEMPORANEA. III JORNADA MATERIALES DE DERRIBO. LABORATORIO DE LAS ARTES DE VALLADOLID, Álvaro Vicente	29 Y 30/11/21	VALLADOLID
COLABORACIÓN ESADCYL-ESAD CORDOBA	16 Y 17/12/21	CORDOBA
LABORATORIO DE ILUMINACIÓN CON DAVID PICAZO	20,21 y 22/12/21	ESADCYL
COLABORACIÓN CON LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN EN EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN Y TALLER-ENCUENTRO CON ALUMNAS EGRESADAS	20/12/2021	ESADCYL

Como consecuencia de la pandemia, las actividades de promoción y difusión de las Escuelas mediante actividades presenciales se han visto suspendidas, no obstante se ha llevado a cabo **promoción virtual de la ESADCYL, grabándose** un vídeo de calidad presentando estos Estudios, realizando un recorrido por la Escuela comentado por nuestro profesorado. El vídeo, material promocional disponible para varios ejercicios, se mostró en las jornadas virtuales de puertas abiertas, en las jornadas de orientación de los institutos, y está disponible en nuestras redes sociales.

Por último, es obligado reconocer el gran esfuerzo realizado por el personal docente y no docente de la ESADCYL desde el inicio de la pandemia del Covid19, ya que durante todo el año ha sido posible la impartición presencial de las clases, siempre con el estricto respeto a las medidas anticovid, recogidas en su plan de inicio del curso y en su protocolo covid 19, que han sido revisados, e implementados en la Escuela en cumplimiento de las normas establecidas por las administraciones sanitaria y educativa.

ESCUELA SUPERIOR
DE **ARTE DRAMÁTICO**
DE CASTILLA Y LEÓN



2.2.2 ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León (EPDCYL), cuya apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Cuenta con dos Centros, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, con Código 47011218 en el Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid); y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, “Ana Laguna”, Burgos en el edificio del Conservatorio Rafael Frühbeck de Burgos, con Código 09012576. Se trata de Centros privados, autorizados, de titularidad pública, y sostenidos casi en su totalidad por fondos públicos.

Esta ubicación permite obtener sinergias, por un lado, con la ESADCYL y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, y por otro lado con el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

La EPDCYL, Valladolid, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, y que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Española. La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, y que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Contemporánea.

Durante el año 2021, la EPDCYL finalizó el decimoquinto curso académico (2020-2021) desde su creación e inició el decimosexto (2021-2022).

En relación al desarrollo de estas enseñanzas hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad de Castilla y León:

- ORDEN EDU/1350/2021, de 11 de noviembre, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020/2021
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022, en el mes de septiembre de 2021
- ORDEN EDU/763/2021, de 8 de junio, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020/2021.
- ORDEN EDU/501/2021, de 16 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2021-2022 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación

- ORDEN EYH/380/2021, de 31 de marzo, por la que se acuerda la publicación de las tarifas vigentes de las tasas a partir del día 26 de febrero de 2021.
- ORDEN EDU/280/2021, de 8 de marzo, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022
- ORDEN EDU/10/2021, de 11 de enero, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2019/2020.

Así mismo, para hacer frente a la pandemia ocasionada por el covid-19, la Consejería de Educación ha dictado unas directrices, que por lo general están basadas en las establecidas para el curso anterior, y que a su vez se han ido actualizando a lo largo del año, como han sido:

- Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.
- Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.
- Guía de la Consejería de Educación en relación a la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del COVID-19 para el curso escolar 2021/2022.

Por su parte, la Consejería de Sanidad (Sacyl) ha publicado una guía para los centros educativos:

- Adaptación de la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en Castilla y León a un contexto de alta transmisión de virus SARS CoV-2

En virtud de estas instrucciones dictadas para luchar contra la pandemia y para asegurar la presencialidad del alumnado en las aulas en condiciones de seguridad para todos, que como ya se ha indicado, son en general muy parecidas a las del curso anterior, en ambas escuelas continuaron llevándose a cabo labores de refuerzo de limpieza y desinfección, así como la instalación de diversas señales en pasillos y aulas informando sobre medidas de distancia y de seguridad, recorridos obligatorios de entradas y salidas y zonas acotadas para alumnos de determinadas aulas, junto con la obligación del uso de la mascarilla. También se continuó con el cierre de vestuarios y del aula de reunión de alumnos. Así mismo, se elaboraron unos protocolos Covid, que se publicaron en la web de centro, junto con otras actuaciones. También, durante todo el año, las escuelas han seguido contando con su respectivo equipo Covid.

Por otro lado, e Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2021-2022, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2020-21:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2021/2022			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2021-2022	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 41,20 € para danza elemental y 52,62 € para danza profesional, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2021-2022.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y convalidaciones.

Alumnado

En el curso 2021-2022, el alumnado matriculado en la EPDCYL asciende a 425 en total, 202 matriculados en danza elemental y 223 en danza profesional (116 en clásico, 47 en español y 60 en contemporáneo), repartidos entre los dos Centros, 207 en Burgos y 218 en Valladolid. Además, es posible que durante el presente curso se incorpore algún alumno oyente.

La distribución de este alumnado por Centro, nivel, especialidad y curso es la siguiente:

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
26	15	17	25	83

EPDCYL, Valladolid: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
27	38	29	25	119

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	15	12	7	9	10	11	64
CONTEMPORÁNEA	11	7	9	9	14	10	60
TOTAL	26	19	16	18	24	21	124

EPDCYL, Valladolid: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	15	12	8	7	5	5	52
ESPAÑOL	12	13	7	6	6	3	47
TOTAL	27	25	15	13	11	8	99

Por tanto, en el curso 2021-2022 ha disminuido, respecto del año anterior, el alumnado de la EPDCYL en términos globales (de 439 a 425), igual que ha sucedido en otras enseñanzas, siendo uno de los factores a tener en cuenta en los cursos más bajos el descenso de natalidad, así como la pandemia que padecemos. En danza elemental, disminuyó en 21 alumnos.

En relación al presente curso 2021/2022, como ya se ha indicado, se publicó la ORDEN EDU/280/2021, de 8 de marzo, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022, se recibiendo 167 solicitudes de acceso, 80 para el Centro de Valladolid y 87 para el Centro de Burgos. Del total, 65 eran para enseñanzas elementales (38 en Valladolid y 27 en Burgos) y 102 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyeron en 49 para danza clásica (24 en Valladolid y 25 Burgos), 35 para contemporánea, y 18 para español.

Superaron las pruebas de acceso en septiembre, 136 aspirantes, 68 en Burgos y 68 en Valladolid. De ellos, 61 de elemental, 27 en Burgos y 34 en Valladolid, y 75 de Profesional, 41 en Burgos y 34 en Valladolid. Por especialidades, 35 de Clásico, 18 en Burgos y 17 en Valladolid, 23 de contemporáneo, y 17 de español.


Puesto que no se cubrieron todas las plazas ofertadas, se convocaron pruebas de acceso en el mes de septiembre para todos los niveles, cursos y especialidades, excepto 1º de danza clásica en el centro de Valladolid, mediante RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León

para el curso 2021/2022, en el mes de septiembre de 2021. Se recibieron 10 solicitudes de acceso, 3 para el Centro de Valladolid y 7 para el Centro de Burgos. Del total, 4 para enseñanzas elementales (2 en Valladolid y 2 en Burgos) y 6 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyen en 1 para danza clásica (en Valladolid), y 5 para contemporáneo (Burgos). Todos superaron la prueba de acceso.

Ambas Escuelas Profesionales de Danza cuentan con alumnado procedente de otras Comunidades de España, como Navarra, La Rioja, País Vasco y Andalucía; mientras que el alumnado procedente de Castilla y León, se distribuye entre las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Ya existen 10 promociones de egresados. Durante el curso 2020/2021 el número de alumnos egresados ascendió a 25 (13 en Burgos y 12 en Valladolid), de los que 9 son de Clásico (5 de Burgos y 4 de Valladolid), 8 de Contemporáneo, y 8 de español.

Por otra parte, en el BocyL del día 19 de noviembre de 2021 se publica la concesión de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de la danza correspondientes al curso académico 2020/2021, a las alumnas de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, Nazaré de la Fuente Rodríguez en la especialidad de Danza Española y Claudia Pavón Bernardo en la especialidad de Danza Clásica.



La EPDCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional de la danza para fomentar la incorporación como bailarines al mundo profesional del alumnado, incorporando coreógrafos y especialistas en los últimos cursos, que dotan a esta enseñanza de amplitud de miras y conocimiento. Además, durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet.

En el continuo proceso de proyección internacional de la Escuela, destacar la colaboración e intercambio con el Conservatorio de Danza Maurice Ravel de Biarritz (Francia). Además, la EPDCyL forma parte de MDA (Música, Danza y Arte), el primer Consorcio para movilidad internacional Erasmus+ creado en España para las Enseñanzas Artísticas Profesionales. Este consorcio está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo de manera permanente una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

La EPDCYL realiza cada curso actividades socioculturales, que contribuyen al interés general acercando a la sociedad el arte de la danza, a través de charlas en colegios y asociaciones culturales, muestras y colaboraciones con otras entidades como los Talleres con el Museo de la Evolución Humana en Burgos, con el Ayuntamiento de Burgos en su Noche Blanca, con la Feria del Libro de Valladolid, Ayuntamiento de Íscar (Valladolid), Museo de Mariemma, Diputación de Valladolid, Asociación Española Contra el Cáncer (con la que se está tramitando un convenio de colaboración), Asociación Síndrome de Down de Burgos, Fundación Caja de Burgos, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, y colaboración con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Hay que mencionar la obtención de determinados mecenazgos de empresas para financiar parte de esta actividad, destacando a Smurfit Kappa.

Sus estudiantes más sobresalientes participan en concursos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto ha valido para que nuestro alumnado haya cosechado importantes galardones en diferentes certámenes de danza, y a través de este reconocimiento hayan podido alcanzar otras metas como son las becas conseguidas para realizar estancias en otras reconocidas Escuelas y Compañías de danza, tanto nacionales como extranjeras. Mencionar como ejemplo el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), Concurso de Danza Vaslav Nijinsky (Huesca), el Certamen Nacional de Danza Orbe (Burgos), el Concurso Dance World (Burgos), o el Prix de Lausanne (Suiza).

En este sentido, los alumnos de la EPDCYL han obtenido becas de formación otorgadas por instituciones como la Escuela Superior de Danza de Cannes, el Royal Ballet de Dinamarca, Ballet Hamburg, English National Ballet School o el San Francisco Ballet, siendo reconocidos con premios en concursos de prestigio tanto a nivel nacional e internacional como los de Bilbao, Ribarroja (Valencia), Torrelavega o Biarritz, en Francia. Varios de los bailarines egresados de la EPDCYL que comienzan su trayectoria profesional lo hacen en Compañías como el Ballet de San Francisco, el New York City Ballet, el English Ballet, el Het, la CND, el Ballet de Birmingham, o el Ballet de la Ópera de Toulouse, entre otros, lo que indica el alto nivel de la Escuela.

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid19 durante 2021 han debido suspenderse algunas de las habituales actividades de promoción, socioculturales, o de participación en concursos, que sin embargo van camino de normalizarse.

TALLERES COREOGRÁFICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

El Taller Coreográfico es una herramienta indispensable para ayudar a completar la formación del bailarín profesional. Con el taller se ofrece la oportunidad al estudiante de obtener las primeras experiencias en el escenario, experiencias que le servirán para tener mayor seguridad y destreza, con el fin de acceder a compañías, entre otras salidas profesionales.

Tras el proyecto piloto satisfactorio del Taller Coreográfico de Danza Española durante el curso 2017/2018 en Valladolid, en el curso 2018/2019 se pusieron en marcha los Talleres Coreográficos de Danza Española y Danza Clásica en Valladolid, y los Talleres Coreográficos de Danza Contemporánea y Danza Clásica en Burgos.

Durante el curso 2020/2021 se han desarrollado los Talleres Coreográficos, aprovechado en la medida de lo posible parte de los gastos e inversiones ya realizados de cara a las Galas de los Talleres Coreográficos del pasado curso 2019/2020 que tuvieron que suspenderse como consecuencia del Covid.

En el año 2021 se celebraron las Galas de los Talleres Coreográficos relativas al curso 2020/2021:

- La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, celebró la Gala de Danza en el Auditorio del FÓRUM EVOLUCIÓN de Burgos el jueves día 7 de mayo, con el uso del 33% de su capacidad, según la normativa para los centros culturales. Se estrenaron las piezas coreográficas de danza clásica "Petricor" de Léonard Engel y "Resenärerna" de Jorge García Pérez; mientras que en la

especialidad de Danza Contemporánea se mostraron las piezas “Cuerpo ruina” de Natalia Fernandes y “Nebulosa” de Pau Arán Gimeno.



- La EPDCYL Valladolid, celebró la Gala de Danza en la Sala Sinfónica (Auditorio) del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, el día 6 de marzo, sin público, a puerta cerrada por coincidir con una decisión temporal de la Consejería de Cultura. Se presentaron para la especialidad de Danza Española las obras “Homenaje a la Jota” de Miguel Fuente, “Divertimento” de Elvira Andrés y “A los locos” de Eduardo Leal Ruiz. Para la especialidad de Danza Clásica “Ángeles felices” de Ángel Rodríguez, “Harmonic Bugs” de Paolo Mohovich y “Little Big Things” de José Carlos Blanco



La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos cuenta para el actual curso con nuevos profesores especialistas (todos con una importante y extensa trayectoria internacional), que están preparando 5 piezas coreográficas especialmente creadas para nuestro alumnado y que se estrenarán mundialmente el día 6 de abril de 2022 en el auditorio del teatro FÓRUM EVOLUCIÓN: Yevgen Uzlenkov (Ucrania), Iratxe Ansa (España) e Igor Bacovich (Italia) para la especialidad de Danza Clásica, Sharon Fridman (Israel) y Janet Novás (España) para la especialidad de Danza Contemporánea.

La EPDCYL Valladolid, durante este curso 2021/2022, va a contar con dos coreógrafos de Danza Clásica y otros dos de Danza Española. Cada uno creará una pieza en el alumnado de nuestro centro para ser representado de manera independiente o conjunta en diferentes escenarios de la provincia de Valladolid y alrededores de la Comunidad. Este proceso coreográfico se inició en el mes de septiembre con África Guzmán (clásico), Carlos Rodríguez (español), Miguel Ángel Berna (español) y Aleix Mañé (clásico). Durante este curso en particular, la representación de los Talleres coreográficos no quedará reducido a una única fecha y escenario, sino que se va representa en diferentes municipios a lo largo de todo el curso. La primera actuación fue el 17 de diciembre en el Auditorio de Iscar, donde se estrenó la pieza de Carlos Rodríguez y África Guzmán. Posibles escenarios previstos para este curso 2021-2022 son, Benavente, Zamora, Toro, Medina de Rioseco y Sala Sinfónica del Centro Cultural Miguel Delibes

ACTIVIDADES CURSO 2021- 2022:

Las principales actividades programadas por la EPDCYL "ANA LAGUNA", BURGOS, durante 2021 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
COFFE&DANCE TALKS	27/01/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
LA RESILIENCIA EN LA DANZA, AFRONTANDO LA DIVERSIDAD	17/02/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
COFFEE&DANCE TALK FEBRERO	22/02/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
COFFEE&DANCE TALK MARZO-INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO DE ZARAGOZA	25/03/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MUESTRA DE 1º A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23 y 24/03/21	BURGOS
VISITA ON LINE "DESCUBRE LA DANZA"	26 a 30/04/21	TORRELAVEGA
COFFE&DANCE TALK ABRIL "DIA DE LA DANZA"	29/04/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
DANZA EN ESCALERA DORADA DE LA CATEDRAL DE BURGOS	13/05/2021	BURGOS
CONCURSO ON LINE DE DANZA Y ESCAPE DANCE ROOM	ABRIL/MAYO	BARCELONA
MUESTRA PROFESORES ESPECIALISTAS 3T CURSO 2020/2021	16/06/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
DANZA EN EL MEH CON NATALIA FERNANDES	24/06/2021	BURGOS
GRADUACIONES 4º E.E. Y 6º E.P. DC Y DCT	18/06 y 22/06/21	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CURSO FORMACIÓN DEL PROFESORADO-GESTION DE DIFICULTADES EN EL AULA, Carolina	30/06, 1/07 y 02/07/21	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022	04/10/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
WORD BALLET DAY 2021	19/10/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MUESTRA DE PROFESORES INVITADOS 1T CURSO 2021-2022	15/12/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ENSAYO MUESTRA PROFESORES INVITADOS 1ºT	14/12/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
TALLER DANZA CREATIVA E IMPROVISACIÓN A CARGO DE RAQUEL PASTOR PRADA	20,21 y 22/12/21	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ORIENTACIÓN PSICOLOGICA PARA EQUIPO DIRECTIVO	16/12/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS

TALLER DE IMPROVISACIÓN DANZA CLÁSICA A CARGO DE IRENE GARCÍA	20,21 y 22/12/21	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CURSO ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA PROFESORADO	09/12/2021	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
TOWARD VIVENCIA-TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA A CARGO DE JORGE CRECIS	20,21 y 22/12/21	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS

Las principales actividades programadas por la EPDCYL, VALLADOLID, durante 2021 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA CLÁSICA	05/01/21 a 08/01/21	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA CLÁSICA Y DANZA ESPAÑOLA	20/01/21 a 28/01/21	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS Y MUESTRA TALLER COREOGRÁFICO	22/02/21 a 26/02/21	EPDCYL VALLADOLID
PASO A PROFESIONAL	29/04/2021	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO Y EXAMENES FINALES EPDC Y EPDE	17/05/21-20/05/21	EPDCYL VALLADOLID
GALA DE GRADUACIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS	21/05/2021	VALLADOLID
ENSAYO Y EXÁMENES FINALES EE	07-10/06/21	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, Mar Romera	05-13/07/21	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA CLÁSICA	16-18/09/21	EPDCYL VALLADOLID
ACTUACIÓN DE LA EPDCYL EN EL AUDITORIO DE ÍSCAR	17/12/2021	ISCAR. VALLADOLID
ENSAYO ABIERTO TALLER D. ESPAÑOLA: COREÓGRAFO CARLOS RODRÍGUEZ	24/10/2021	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TALLERES D. CLÁSICA Y D. ESPAÑOLA	28/10/21-05/11/21	EPDCYL VALLADOLID
COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR EN INTUR	18-21/11/21	VALLADOLID
ENSAYO TALLERES D. CLÁSICA Y D. ESPAÑOLA	22/11/21-01/12/21	EPDCYL VALLADOLID
ACTUACIÓN DE LA EPDCYL EN MEDINA DE RIOSECO	21/12/2021	MEDINA DE RIOSECO. VALLADOLID
ENSAYO GENERAL GALA ÍSCAR-CLASE MAGISTRAL JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA CRUZ Y CLASE-COLOQUIO CON JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA CRUZ	16/12/2021	MEDINA DE RIOSECO Y EPDCYL VALLADOLID
PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º DE LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA EN LA ENTREGA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	20/12/2021	EPDCYL VALLADOLID

Como consecuencia de la pandemia, las actividades de promoción y difusión de las Escuelas mediante actividades presenciales se han visto suspendidas como consecuencia de la situación sanitaria actual. Sin embargo, la actividad de promoción de las escuelas no se ha paralizado y aquellas actividades que han podido replantearse, se han convertido para su retransmisión en streaming a través de la plataforma YouTube consiguiendo que tanto padres, alumnos e interesados en nuestras enseñanzas puedan seguir en contacto con la actividad de las Escuelas. Toda la Comunidad Educativa valora positivamente que a pesar de la situación actual se puedan seguir programando actividades.

Por último, al igual que se ha mencionado anteriormente respecto de la ESADCYL, es obligado reconocer el gran esfuerzo realizado por el personal docente y no docente de los dos centros de la EPDCYL desde el inicio de la pandemia del Covid19, logrando salvaguardar el derecho a la educación de su alumnado impartándose las clases de forma presencial durante todo el año 2021, siempre con el estricto respeto a las medidas anticovid recogidas en su plan de inicio del curso, que ha sido revisado, e implementadas en las Escuelas en cumplimiento de las normas establecidas por las administraciones sanitaria y educativa.

ESCUELAS **PROFESIONALES** DE
DANZA DE CASTILLA Y LEÓN
ANA LAGUNA - BURGOS | VALLADOLID



2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO



FUESCYL, tiene tal y como se recoge en sus estatutos, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento. En este sentido, desde FUESCYL se lleva a cabo:

- El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

Atendiendo a estos fines, estos cursos y jornadas tienen como objetivo complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las especialidades de Bienes Arqueológicos, Documento Gráfico, Escultura, Pintura y Textiles; y de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en las especialidades de Gráfico, Interiores, Moda y Producto. Son diseñados y programados, conforme a las necesidades formativas detectadas, por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

El presupuesto total para la colaboración en las actividades formativas ha sido de **10.000 €**. Debido a las circunstancias creadas por la Covid-19 y dependiendo de la evolución de la Memoria de actuaciones de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León - 2021

pandemia, algunas actividades se han realizado de forma *online*, aunque la mayoría ha vuelto al formato presencial.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila: el “Curso de arqueología forense” tenía como objetivos la ampliación y actualización de los conocimientos de Arqueología forense y permitir al restaurador poner en práctica procedimientos básicos de este campo. El curso, impartido por dos expertos en la materia (Elisa Ruiz-Tagle y Carlos Burguete), se realizó en la EAS de Ávila los días 16 y 17 de diciembre de 2021.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León:



"Haciendo visible lo no visible. Introducción a los estudios físico-ópticos y la fotografía digital aplicada a la investigación de la obra de arte (2ª edición)" fue el tema elegido para realizar este curso de formación, que organizaron conjuntamente la EAS de León y la Universidad de León. Celebrada de forma *semipresencial* entre los días 23 y 29 de junio, el objetivo principal era formar a los futuros conservadores y restauradores en la

aplicación de una metodología científica multidisciplinar para el estudio e investigación de obras de arte, especialmente las pictóricas. Para alcanzar los objetivos, se realizaron siete sesiones de cariz teórico-práctico dirigidos por especialistas de diversas instituciones y universidades españolas.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia: entre el 15 y el 17 de diciembre, se realizaron dos sesiones de la actividad “Taller de tejido en telar manual”, que tuvo como objetivo principal ampliar la formación del alumnado de Conservación y Restauración de Textiles en el conocimiento de la elaboración tradicional de objetos textiles y de su proceso de fabricación con el fin de aplicarlas en el campo de la restauración textil. El curso fue impartido por la artesana Soledad Santisteban.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca: en esta Escuela se realizaron dos actividades formativas. La primera, realizada el 24 de noviembre en las instalaciones de la propia Escuela, fue un curso teórico-práctico titulado “Protocolo, metodología y materiales en los tratamientos de limpieza sobre bienes culturales”, cuyo objetivo principal fue la profundización en los distintos sistemas de limpieza sobre revestimientos pictóricos, el protocolo de trabajo y la metodología de actuación. El curso fue impartido por Carmen Ahedo del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

La segunda actividad “Procesos de impresión tradicional”, se desarrolló entre el 2 y el 10 de diciembre en los talleres de la Imprenta Comercial Salmantina, sede de una imprenta tradicional que permitió a los participantes estudiar y comprender el funcionamiento de una imprenta tradicional (tintas, tipos móviles, soportes, ...), conocimientos aplicables en la labor de conservación y restauración de documento gráfico.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid: Del 22 al 26 de noviembre se realizaron en esta Escuela diversos talleres formativos de carácter práctico con el objetivo de implementar los productos de las nuevas tecnologías en los procesos de reintegración volumétrica en la restauración de escultura. Bajo el título *“Tecnologías 3D aplicadas a la restauración de escultura II”* la actividad de carácter práctico ofreció la posibilidad de conocer los aspectos relativos a la escultura digital, la fotogrametría y la impresión 3D mediante un ejercicio práctico de modelado de piezas carentes en una obra escultórica y su impresión en material polimérico para su posterior reintegración.



Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos: Intromoda 21 – XV Jornadas de Diseño. *“ID GÉNERO”*. La edición de este año abordó uno de los temas más candentes del momento en el diseño: la identidad y el género. Una tendencia que se presenta como una nueva realidad inclusiva, de normalidad y respeto que parece estar construyendo una sociedad más plural y abierta. Las Jornadas se realizaron el 17 de marzo con conferencias y mesas redondas a través de la plataforma Google Meet y de talleres presenciales en la sede de la EASD Burgos. Participaron especialistas como Linus Leonardsson, Isabel Gascón, Diego Sotelo y César Antonio Antonio Martín. El taller *“Escala2”* fue dirigido por Carolina Márquez.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia: Bajo el título de *“Monotema 2021/2”*, se desarrolló en la sede de la Casa de los Picos un taller teórico-práctico, los días 15 y 16 de diciembre, con los objetivos de profundizar en el campo del *packaging* y de conocer

propuestas y tendencias actuales en el campo del diseño en general y del diseño de producto en particular. Para conseguir estos objetivos se contó con la presencia de profesionales de Mon Estudio Creativo, una de las empresas de España más reconocidas en este sector.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria: Las *“Jornadas Gráficas 2021”* se celebraron los días 28 y 29 de abril, en la sede de la EASD con un taller presencial. A través de los canales YouTube y Google Meet se retransmitieron las conferencias, que se abrieron a todo tipo de público interesado y previamente inscrito. Han participado en las Jornadas los estudios Zorraquino y Brosmind Tour y profesionales de reconocido prestigio como Alberto del Campo, Toni Sellés, Andoni Beristain y Nuria Mañé.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora: Entre los días 17 y 19 de noviembre se celebró en esta Escuela el taller *“Pinocho y Don Quijote, a escena”* con el objetivo de que los estudiantes conociesen las herramientas necesarias que les permitan indagar y conocer los procedimientos del análisis espacial y los principios dramáticos para transformar un texto en un diseño escenográfico.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios y pueden realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, o mediante campañas de trabajo organizadas por las ESCRBC. (Dado el carácter formativo de las prácticas curriculares, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido da lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo).

Las prácticas se desarrollan dentro de un proyecto formativo bajo el control y dirección de un responsable de la institución o empresa colaboradora (tutor profesional), y mediante la tutorización de un profesor del centro (tutor académico).

A lo largo de las prácticas curriculares los alumnos demuestran la adquisición de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional. En los estudios de nivel de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura obligatoria de formación en el ámbito profesional, que aborda la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes adquiridos previamente, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales.

En las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Castilla y León se da prioridad a las prácticas en instituciones patrimoniales de titularidad pública. FUESCYL tiene convenios vigentes con algunas instituciones que amparan la realización de este modelo de prácticas. Como consecuencia del Covid19, durante 2021 no se realizó ninguna actividad práctica académica, puesto que deberían haberse desarrollado entre los meses de marzo y junio y la evolución de la pandemia y las normas Covid-19 implantadas en los centros por la Consejería de Educación no lo aconsejaban.

2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:



**ESCUELA DE
EXCELENCIA
MUSICAL**

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

Durante el año 2021 la Escuela de Excelencia Musical no ha realizado ninguna actividad. Únicamente se han continuado realizando tareas de información y la expedición de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos.



2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL

Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos: Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, con el objetivo de:

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, aumentando las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzando la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente, diseñado para apoyar las reformas de las políticas nacionales y la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.
- Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la Formación Profesional y la Educación Superior, aumentando el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyando la acción exterior de la Unión Europea, incluidos sus objetivos de desarrollo, mediante la promoción de la movilidad y la cooperación entre el programa y las instituciones de Educación Superior de los países asociados y el desarrollo de las capacidades previstas en los países asociados.

Desde FUESCYL se coordinan diferentes proyectos Erasmus+ en los niveles de la **Educación Superior** y la **Educación Profesional** dirigidos a los estudios de Enseñanzas Artísticas, de uno u otro nivel, implantados en nuestra Comunidad.

En el ámbito de la Educación Superior (KA103/KA131)), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para docencia.
- En el presupuesto del proyecto solicitado en 2021 se ha concedido la posibilidad de movilidades a países no asociados (los que no están dentro del programa Erasmus+).

En el de la Educación Profesional (KA102/KA121)), las modalidades son:

- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad): Movilidad de profesorado y personal de empresa para docencia.
- VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad): Movilidad de personal para formación.
- VET-PRO (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de Estudiantes para Formación en Empresa en periodo de 3 meses a un año.
- VET-SHORT (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de estudiantes para formación en empresa en un periodo no superior a 90 días.
- EXPERTOS INVITADOS: las organizaciones pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.

CURSOS y FORMACIÓN.

En abril de 2020 debido a la declaración del estado de alarma la Comisión Europea, con el objetivo de flexibilizar la ejecución de las movilidades, permitió la solicitud de ampliación de los proyectos Erasmus+ hasta 12 meses más. Desde FUESCYL se ha solicitado dicha ampliación para todos los proyectos que están activos de las convocatorias 2019 y 2020, tanto de los Consorcios como de la ESADCyL.

En colaboración con el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y según la Instrucción de 13 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Innovación y formación del profesorado sobre el reconocimiento, certificación y registro de la participación en el programa Erasmus+ de la UE, se procedió a enviar a cada centro la información pertinente para que las direcciones provinciales procedan a certificar y acreditar esas movilidades.

Por otro lado, a todo el alumnado que realizó una movilidad y cuya práctica no pudo certificarse con créditos ECTS se les emitió el Documento de Movilidad Europass. Este documento describe las capacidades que han sido desarrolladas en el marco de una experiencia de movilidad concreta. El documento incluye información sobre los cometidos y responsabilidades, las capacidades relacionadas con el puesto de trabajo, las competencias lingüísticas y digitales, las capacidades de organización, gestión y comunicación.

Durante 2021 han coexistido en su ejecución varios proyectos Erasmus+, solicitados en las convocatorias 2018, 2019, 2020 y 2021 y coordinados por FUESCYL:

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León deben tener aprobada una **ECHE**, en sus siglas en inglés (**Erasmus Charter Higher Education**). Esta Carta Erasmus proporciona el marco general de calidad para las actividades de cooperación europea e internacional que realizan las instituciones de educación superior cuando participan en el programa. La concesión de una Carta Erasmus de Educación Superior es un requisito previo para todas aquellas instituciones de educación superior situadas en uno de los países elegibles del programa, que deseen solicitar y participar en proyectos de movilidad educativa, cooperación entre organizaciones e instituciones o de apoyo al desarrollo de políticas en el marco del **programa 2021-2027**. En el caso de las instituciones de educación superior de países no asociados al programa, la Carta no es un requisito, y el marco de calidad se establecerá a través de acuerdos interinstitucionales entre las instituciones de educación superior. La Carta se concede para toda la duración del programa. La aplicación de la Carta será supervisada por las agencias nacionales de Erasmus+, y en caso de incumplimiento de sus principios y compromisos, la Comisión Europea puede llegar a retirarla.

Con la finalidad de continuar solicitando proyectos Erasmus+ en el nuevo periodo 2021-2027, bien a través de proyectos individuales de los centros, o bien mediante los proyectos del Consorcio Arte-CyL, desde el Área de Enseñanzas Artísticas se creó un grupo colaborativo y de trabajo gracias al cual todos los centros obtuvieron la carta ECHE. Este grupo ha continuado reuniéndose durante 2021 para aplicar los mandados de la Carta Erasmus y comenzar a trabajar en el proceso de digitalización Erasmus Without Papers (EWP). Con ello se pretende aplicar la digitalización y racionalización de los procesos administrativos relacionados con la movilidad de estudiantes, incluidos los Acuerdos Interinstitucionales digitales. Además se quiere desarrollar la "Tarjeta europea de estudiante" (ESC) y el "Identificador europeo de estudiante" (eID) que permita la autenticación transfronteriza en línea de la identidad del estudiante, y sus registros académicos.

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consortio de Movilidad Erasmus+** para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Esta acreditación permite solicitar y gestionar proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta la convocatoria de 2020 (actualmente en vigor hasta 2023). En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

En octubre de 2021 se publicó la resolución con las Acreditaciones Erasmus concedidas a consorcios de movilidad de Educación Superior, entre las que constaba el Consorcio Arte-CyL con nº de proyecto **2021-1-ES01-KA130-HED-000004937**. Esta acreditación es válida para toda la duración del programa 2021-2027, los consorcios ya acreditados pueden presentar directamente la solicitud del proyecto de movilidad KA131-HED y/o KA171-HED. Conforman este

Consortio las 9 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (se ha incorporado la EASD de Zamora), la ESADCyL y la Consejería de Educación.

Durante el año 2021 se han gestionado los siguientes convenios:

- 1- **Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA103-048078**, de 36 meses de duración tras la ampliación solicitada. Fue concedido en junio de 2018 y se gestionan 22 movilizaciones de estudiantes en prácticas (SMP), 2 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 5 movilizaciones de personal para formación (STT). En 2021 se han gestionado 10 movilizaciones de alumnado en prácticas.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Burgos	Unica Concept Store/IT	SMT	Diseño de Moda
EAS de Burgos	Kraken/DE	SMT	Diseño de Moda
EAS de Burgos	Peris Costumes/PT	SMT	Diseño de Moda
EAS de León (2)	The Cathedral Studios/UK	SMT	Vidriera Artística (2)
EAS de León	Laboratorio Hércules/PT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de León	Atelier del Restauro/MT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Universidade Catolica Portuguesa/PT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Starling Brands/DE	SMT	Gráfica Publicitaria
EAS de Salamanca	Get Print/UK	SMT	Gráfica Publicitaria

El proyecto finalizó el 31 de mayo de 2021, se ejecutaron un 72,40% de las movilizaciones y un 63,95% del presupuesto (26.444 €). La valoración cualitativa del SEPIE en cuanto a la ejecución del proyecto fue de 73 puntos sobre 100.

- 2- **Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-061599**, concedido en junio de 2019, de 36 meses de duración, tras la concesión de ampliación. Después del informe intermedio, tiene concedidas 20 movilizaciones de estudiantes para prácticas, cinco movilizaciones de personal para docencia y siete movilizaciones de personal para formación. Su presupuesto es de 40.205 €. En 2021, se han realizado nueve movilizaciones, una de personal para formación y ocho de alumnado en prácticas. Se han tenido que suspender otras 3 movilizaciones de alumnado por diversos motivos. Ha sido el proyecto más afectado por la pandemia Covid-19.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Salamanca	Memorie di Carta/IT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Ballymorris Pottery/EI	SMT	Cerámica
EAS de Soria	Hovo Comunicación LDA/PT	SMT	Diseño Gráfico
EAS de Soria	Stichting Drawing to Health/NL	SMT	Fotografía
EAS de Burgos	Erratum Gallery/DE	SMT	Diseño de Moda
EAS de Burgos	Inés Pimentel/PT	SMT	Diseño de Moda
EAS de Valladolid	Gárgula Gótica/PT	SMT	Técnicas Escultóricas
ESADCYL	Ignite Theatre/MT	SMT	Interpretación
EAS de Segovia	Accademia di BB.AA.	STT	Idioma/Coord. Erasmus

- 3- **Convenio Erasmus+ nº 2020-1-ES01-KA103-081070.** Se ha solicitado una ampliación a 36 meses por lo que su periodo de ejecución va del 1/06/2020 al 31/05/2023. Tiene concedidas 20 movilidades de estudiantes para prácticas y 7 movilidades de personal para formación y docencia con un presupuesto de 38.350 €. Una vez realizada la convocatoria en octubre de 2020, se han presentado 50 solicitudes como estudiantes para prácticas y cinco solicitudes para personal de docencia y formación. En 2021 se han realizado 6 movilidades, una de personal para formación y 5 de estudiantes para prácticas.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Atlantic Language School/EI	STT	Administración
EAS de León	Laboratorio Hércules/PT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Soria	The Walking Parrot/PT	SMT	Fotografía
EAS de Soria	Stichting Drawing to Health/NL	SMT	
ESADCYL	Associação Promotora FESTEIA/PT	SMT	Interpretación
ESADCYL	Associazione Culturale di Promozione Sociale Kepler-45/IT	SMT	Dirección de Escena y Dramaturgia

- 4- **Convenio Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000010786.** Es el primer convenio del periodo Erasmus 2021-2027, tanto su convocatoria como su resolución de adjudicación de plazas han salido con retraso con respecto a años anteriores. Tiene concedidas 14 movilidades para el personal docente y no docente y 14 movilidades para estudiantes en prácticas, con un presupuesto de 50.743 €. Su duración es de 26 meses con fecha oficial de comienzo el 1/09/2021. En octubre de 2021 se publicaron las respectivas convocatorias de plazas que se resolverán durante el primer trimestre de 2022.

PROYECTOS ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. **Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-062052** para la ESADCYL, se gestionaron las 5 movilidades de estudiantes para estudios (en el curso 2019-2020), aunque no se pudieron realizar ninguna de las otras 5 previstas para el personal y profesorado en formación y docencia. La situación de la pandemia en toda Europa marcaba protocolos restrictivos en cuanto a la movilidad del personal. El proyecto se cerró el 31/05/2021 con el 56,45 % del presupuesto ejecutado y una evaluación cualitativa de 74/100 realizada por el SEPIE.
2. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA103-081148.** Tiene concedidas 5 movilidades para estudios y 4 de personal para docencia y formación con un presupuesto, modificado tras el informe intermedio, de 12.562 €. Su periodo de ejecución es del 1/06/2020 al 31/05/2022. Durante 2020 se han gestionado dos movilidades de estudiantes para estudios realizadas durante el segundo semestre del curso 2020-2021.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	National Academy of Dramatic Art in Warsaw/PL	SMS	Dirección
ESADCYL	National Academy of Dramatic Art in Warsaw/PL	SMS	Dirección

3. **Convenio Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000008504.** Al igual que el del Consorcio Arte-CyL, este es el primer convenio del periodo Erasmus 2021-2027. Tiene concedidas 4 movilidades para el personal docente y no docente, 3 movilidades para estudiantes en prácticas y 4 movilidades para estudios, con un presupuesto de 14.670 €. Su duración es de 26 meses con fecha oficial de comienzo el 1/09/2021.

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

1. **Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA102-048103,** bajo el título *“Internacionalización de la Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León: MDA3”*, este proyecto finalizó en septiembre de 2021. Fue otro de los proyectos que ha quedado muy afectado por la pandemia Covid-19. Se ejecutó un 50,4% (52.745,87 €) del presupuesto del proyecto y un 65% de las movilidades (32). La valoración del SEPIE en la carta de cierre final fue de 75 puntos sobre 100.

Durante el año 2021 se pudieron realizar algunas movilidades que se habían aplazado del año anterior, pero numerosos centros y empresas aún tenían activados protocolos Covid-19 que les impedían admitir personal externo.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CPM Valladolid	Czech Guitar Society/CZ	VET-STA	Guitarra
CPM Valladolid	Wiener Konzerthaus Kammerorchester/AT	VET-STA	Violín
CPM Valladolid	Wiener Konzerthaus Kammerorchester/AT	VET-STA	Violoncelo

2. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA102-081143,** bajo el título *“Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en Castilla y León: MDA4”* fue concedido un nuevo proyecto por el SEPIE para este Consorcio formado por:

Las seis **Escuelas de Arte** que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria, para las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Forja Artística, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.

Nueve **Conservatorios Profesionales de Música:** Astorga, Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valladolid y Zamora.

La **Escuela Profesional de Danza** de Castilla y León “Ana Laguna”, Burgos y la EPDCYL, Valladolid.

La **Consejería de Educación** de la Junta de Castilla y León.

Inicialmente se han adherido al proyecto los siguientes socios internacionales: Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia), Conservatorio Statale Guido Cantelli di Novara (Italia), Conservatorio Statale di Musica A. Stefani di Castelfranco Veneto (Italia), Conservatorio Statale di Musica E.F. Dall’Abaco di Verona (Italia), Conservatorio di Musica G. P. da Palestrina di Cagliari (Italia), Zespol Szkol Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia), Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica), Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal), Sociedade Musical dos Pousos (Portugal), Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia) y Lahden Konservatorio Oy (Finlandia) y ya se han incorporado las instituciones y empresas que han recibido movilidades en 2021 (ver tabla).

Tiene concedidas un total de 68 movilidades con un presupuesto de 115.464 €; su periodo de realización en inicio era del 1/10/2020 – 30/09/2022, pero se ha solicitado y concedido una ampliación por 12 meses, debido al retraso que ha sufrido el proyecto por el Covid-19. Tras la publicación de la convocatoria de 22 plazas para movilidades VET-SHORT se presentaron 21 solicitudes, en octubre de 2021 se realizó una convocatoria extraordinaria para la plaza que no se había cubierto y otra plaza a la que habían renunciado. En esta convocatoria se presentaron 6 solicitudes.

Para las plazas convocadas de personal docente y no docente y de personal invitado de empresa, se presentaron 53 solicitudes para las 46 plazas concedidas. El efecto pandemia también ha tenido repercusión en el interés por solicitar movilidades del proyecto, debido a la incertidumbre que provoca. Los aplazamientos y suspensiones de movilidades no han contribuido a una alta participación en los programas durante este año.

Durante 2021 se realizaron algunas movilidades, sobre todo de estudiantes en prácticas.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CPM Valladolid	Czech Guitar Society/CZ	VET-SHORT	Guitarra
EAS Palencia	Tania Gil Atelier/PT	VET-SHORT	Joyería
EAS Palencia	Valentim Quaresma/PT	VET-SHORT	Joyería
EPDCYL, Burgos	Ormarslab A.S.D./IT	VET-SHORT	Danza Contemporánea
EAS Burgos	Mignogna Gianluigi/IT	VET-SHORT	Artesanía del Cuero
EPDCYL, Burgos	Balletto di Sud/IT	VET-STA	Danza Clásica

ACREDITACIÓN KA120

En octubre de 2020, dentro del nivel educativo de la formación profesional, se publicó la convocatoria de acreditación para facilitar la solicitud de subvenciones de la Unión a los posibles beneficiarios tan pronto como los legisladores europeos adopten la base jurídica. La acreditación con nº 2020-1-ES01-KA120-VET-096029 fue aprobada en marzo de 2021. Las acreditaciones Erasmus son una herramienta para las organizaciones de educación y formación que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos. Las organizaciones con acreditación Erasmus obtendrán un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 del futuro programa Erasmus+ (2021-2027). Las condiciones para el acceso de las organizaciones acreditadas a la financiación se definirán en convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea. La adjudicación de la acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad y utilizarlas para mejorar su oferta de educación y formación. Este plan se denomina plan Erasmus y es un elemento clave de la solicitud de acreditación Erasmus.

2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Sistema de control de gestión económica de las universidades públicas

El cometido principal de la Oficina Económica, en adelante **OESU** es mantener y actualizar el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León. Una de las actuaciones más importantes que tuvo que poner en marcha la Oficina Económica casi en el momento de su creación fue abordar, con carácter urgente el problema del endeudamiento financiero de tres de las cuatro universidades públicas de la Comunidad (Salamanca, León y Burgos).

Para abordar esta situación, se firmaron, entre 2009 y 2010, convenios de saneamiento financiero con cada universidad. Estos convenios tuvieron como base fundamental, en todos los casos, un programa de contención de gastos y estabilización presupuestaria, junto con las medidas de saneamiento de la deuda acumulada en un plazo asumible. El esfuerzo financiero se repartía entre la Junta de Castilla y León (con una estructura decreciente en el tiempo) y las propias universidades. La cancelación de la deuda se estimaba que se produciría en los años 2024 (León), 2025 (Burgos) y 2030 (Salamanca).

Pues bien, uno de los resultados más satisfactorios, sin duda del modelo de control de gestión implantado es que, a 31 de diciembre de 2021, las tres universidades han cancelado completa y anticipadamente su endeudamiento.

Otros objetivos previstos en esta actuación también se han cumplido ya que:

- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje cercano al 18% en el periodo 2008-2021.
- Desde el ejercicio 2009 hasta el 2020 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León ha sido positivo todos los años, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009.

Asimismo, debemos destacar que se continúa avanzando en la **extensión del sistema de control de gestión a las entidades participadas** por las Universidades, debido a la repercusión que tienen los resultados y las operaciones de las mismas sobre la situación económico-financiera y presupuestaria de las citadas Universidades. Las actuaciones más importantes desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:

- Actualización del directorio de las entidades participadas.
- Elaboración de los modelos y protocolo de solicitud de información.
- Solicitud de información presupuestaria y financiera de las entidades participadas según los modelos elaborados.
- Análisis de la información suministrada.

Implantación de nuevos grados

Se han realizado diversos **Informes sobre el coste de implantación de nuevos Grados** en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Dichos Informes se centran en analizar los aspectos económicos del coste de implantación de los nuevos Grados, sin entrar en aspectos académicos u organizativos, salvo en el supuesto de que los citados aspectos pudieran tener repercusiones económicas presentes o futuras. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) es la encargada de analizar los mencionados aspectos académicos y organizativos, Agencia con quien se ha colaborado para la realización de los Informes. Durante 2021 se han realizado los siguientes informes económicos de implantación:

- Grado en Antropología (USAL).
- Grado en Biomedicina y Terapias Alanzadas (UVA)
- Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas (USAL)
- Grado en Diseño de Videojuegos (UBU).

Asimismo, durante el ejercicio, se ha iniciado el análisis de la implantación de las siguientes titulaciones, previstas para 2022:

- Grado en Estudios Policiales (USAL)
- Grado en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial (ULE).
- Grado en Relaciones Internacionales (UVA)

Informes de repercusión de bajada de tasas y precios públicos

Se han realizado **diversos Informes analizando la posible bajada de los precios públicos** por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León, y su **repercusión sobre los ingresos de las mismas**.

Los citados Informes se han realizado tanto para los estudios de Grados, como para los estudios de Máster (habilitante y no habilitante) y Doctorado.

Contabilidad analítica en las Universidades Públicas de Castilla y León.

La OESU ha venido participando activamente en los trabajos que, durante las últimas legislaturas, ha venido liderando el Ministerio de Educación, para la implantación, a nivel nacional, de un sistema de contabilidad analítica para las Universidades Públicas.

Se trata, como se ha mencionado, de un proyecto liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y tiene como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, ponga a disposición de los gestores de las distintas unidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios

(actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la toma de decisiones.

Lamentablemente, y por diversas causas, estos trabajos no han generado ningún resultado concreto. En vista de ello y considerando que la experiencia acumulada debería aprovecharse para **ir avanzando en la implantación de este sistema al menos en las universidades públicas de la Comunidad, a lo largo del 2020 y 2021 se ha continuado trabajando en este desarrollo.**

A finales de 2021, las universidades de Valladolid y Salamanca ya han obtenido los primeros informes de contabilidad analítica que se encuentran en fase de revisión y validación. La de León ha avanzado considerablemente en la implantación y la más retrasada (en consecuencia, a la que habrá que dedicar un mayor esfuerzo en 2022) es la de Burgos.

Nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario de Castilla y León:

Durante el año 2010 (aunque los estudios se iniciaron en 2009), ante la finalización de la vigencia de los contratos- programa, desde la Dirección General de Universidades, junto con la OESU, se diseñó un nuevo modelo de financiación que contemplaba los tres tramos (básico, competitivo y singular) previstos en la Ley de Universidades de Castilla y León.

Conviene recordar que los contratos programa sólo desarrollaban el tramo de financiación básica (la de los gastos de personal). Sin embargo, el inicio de la crisis, que se manifestaría con especial virulencia en los años siguientes, aconsejó no poner en marcha el nuevo modelo, ante la posibilidad (confirmada posteriormente) de no disponer de los recursos necesarios para su desarrollo. Este modelo no llegó a ser presentado a los equipos de las universidades.

En la legislatura (2015/2019) esta actuación ya fue incluida como estratégica por parte de la Consejería de Educación. Sin embargo, a las consecuencias de la ya reiterada crisis económica, hubo que añadir la falta de un modelo estable de financiación para las Comunidades Autónomas, lo que hacía prácticamente inviable abordar un nuevo marco de financiación para las universidades públicas.

A lo largo de la legislatura 2019/2022, se ha avanzado sustancialmente en la definición de parámetros del tramo básico, que ya se está aplicando actualmente, así como en actuaciones relativas a los tramos singular y competitivo.

No obstante, queda pendiente un aspecto fundamental para un modelo de financiación razonable, que es el de la plurianualidad de los recursos disponibles. Cabe esperar que los escenarios presupuestarios de la nueva legislatura que se inicia en 2022, permitan definir adecuadamente este aspecto

Plan de Integración de la Información (PIIU)

A lo largo del todo el ejercicio 2021 se ha seguido trabajando en el “**Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León**”; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León,

relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la OESU (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado, la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.
2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:
 - Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
 - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
 - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
 - Carga de información histórica.

Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, **se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema**, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.

Por ese motivo, con fecha 10 de junio de 2021 **FUESCYL adjudicó un contrato de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema para los próximos dos años**, contrato que se ha firmado con fecha 5 de julio de 2021.


Seguimiento del nuevo Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de Castilla y León:

El 27 de marzo de 2019 se publicó en el BOCYL la Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad por la que aprueba el Plan Especial de Contabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León. Dicho Plan es de aplicación obligatoria para las Universidades Públicas a partir del ejercicio 2019. Desde la Oficina Económica, que fue consultada en la fase de elaboración del mismo, se asumió el compromiso tanto con la Intervención General de la Comunidad, como con los equipos gerenciales de las Universidades de **prestar la colaboración necesaria en su implantación y seguimiento, por lo que empezó, en 2020 a trabajar en este sentido**. Dicha implantación puede considerarse prácticamente finalizada (a falta de algunos ajustes) en 2021

Otros Informes

La OESU realiza regularmente análisis de las posibles repercusiones económicas y presupuestarias de los cambios legislativos propuestos o en fase de debate.

En esta línea de trabajo, el Ministerio de Universidades ha publicado a lo largo del 2020 y 2021 varios **borradores con la propuesta de un nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador** de las Universidades y de una nueva **Ley Orgánica del Sistema Universitario**. Desde la Oficina Económica se han analizado los distintos borradores que se han ido publicando, para ver la repercusión (fundamentalmente económica) que tendrían sobre las Universidades Públicas de Castilla y León.



Con fecha 17 de junio de 2020 se publicó en el B.O.E. el "**Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento**". El citado Real Decreto establece cuatro tramos en los que se divide el Fondo COVID-19, siendo el **tramo 3** (dotado con un importe de 2.000 millones de euros) el que se reparte entre las distintas Comunidades Autónomas sobre la base de criterios asociados, fundamentalmente, al gasto en Educación. De ese importe, el 20% (400 millones de euros), es el destinado a gasto en educación superior.

Desde la Oficina Económica se ha realizado un **análisis del Real Decreto-ley 22/2020**, sobre todo en la parte relacionada con el tramo 3, se ha realizado una **estimación de lo que correspondería a Castilla y León** de conformidad con los criterios de reparto del citado tramo, de la parte correspondiente a la Comunidad **cuánto correspondería**, dentro de lo destinado en educación superior, **a las cuatro Universidades Públicas**, y por último se hizo un estudio proponiendo diversos criterios para efectuar el **reparto del gasto entre las cuatro** Universidades Públicas de la Comunidad.

2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO LUIS SÁEZ

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano mantienen la colaboración entre instituciones con la finalidad de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. El proyecto de “**Becas Fundación Secretariado Gitano Luis Sáez**” se inició en el curso 2016-2017 con el objetivo de dotar a mujeres gitanas de un apoyo económico y una orientación académica que les permita finalizar una trayectoria educativa de largo recorrido con éxito. Estas becas están diseñadas para que puedan beneficiarse todas aquellas mujeres gitanas que han conseguido acabar el Grado Universitario y quieran terminar estudios de postgrado, bien de máster o de doctorado en cualquiera de las universidades de Castilla y León.

En el curso 2020-2021 fueron beneficiarias dos alumnas:

- Estudiante de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de León
- Estudiante de Máster de acceso a la abogacía de la Universidad de Salamanca

En el curso 2021-2022 fueron beneficiarias dos alumnas:

- Estudiante de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de León
- Estudiante de Máster de acceso a la abogacía de la Universidad de Valladolid



REEDICIÓN PUBLICACIONES MIGUEL DELIBES

La Consejería de Educación a través de FUESCYL y la Fundación Miguel Delibes llevaron a las aulas de Castilla y León la reedición de tres de las obras del autor vallisoletano. **La Bruja Leopoldina y otras historias reales** -como Mi vida al Aire Libre, Mi Querida Bicicleta y Tres Pájaros de Cuenta, **El Camino** y **El Hereje** para los diferentes niveles educativos, primaria, secundaria y Bachillerato.

La iniciativa se enmarcó en el Plan de Lectura de Castilla y León que tiene entre sus objetivos despertar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal y vehículo de aprendizaje. Este Plan promueve la lectura como herramienta fundamental para el aprendizaje de todas las materias.

Dentro del Plan de Lectura de Castilla y León, y con motivo de los actos realizados en conmemoración del centenario del nacimiento de Miguel Delibes, la Consejería de Educación, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl), encargó la reedición de ‘La Bruja Leopoldina y otras historias reales’, ‘El Camino’ y ‘El Hereje’ a Editorial Planeta. De esta forma, se distribuyeron por los centros de Educación Primaria 19.875


ejemplares de 'La Bruja Leopoldina y otras historias reales'; 11.690 de 'El Camino' en Secundaria; y 3.600 de 'El Hereje' a centros de Bachillerato.

Estos tres libros tienen como objetivo general dar a conocer la obra de uno de los más importantes escritores del siglo XX. Al mismo tiempo, pretenden "transmitir el respeto por la infancia, por el medio rural y natural, por la justicia social, por la familia, por el deporte y por la deportividad (que no son siempre lo mismo), por el trabajo en equipo, por el dibujo, por los animales... También queremos hacer ver a nuestros alumnos que desde lo más local y desde el patrimonio personal se pueden transmitir valores universales

REEDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN AMAPOLAS COMUNERAS

Con motivo del V Centenario de la Batalla de Villalar, la Consejería de Educación a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León ha reeditado el poemario de una de las obras más conocidas de Godofredo Garabito "**Amapolas Comuneras**" que relata las jornadas previas de los comuneros a la batalla de Villalar de 23 de abril de 1521. (V Edición)

A través de la Editorial "Castillos en el Aire" se llevó a cabo la reedición y distribución de **2250** ejemplares que se distribuyeron a lo largo del mes de septiembre en **376** centros educativos que imparten las Enseñanzas de Secundaria Obligatoria. (ESO), que se recibirán en los centros del 20 al 24 de septiembre.



Godofredo Garabito y Gregorio fue un humanista y filántropo nacido en La Mudarra, Valladolid. Durante toda su vida y su obra mantuvo un profundo compromiso con la tradición y el mundo rural. Escritor y articulista es una de las voces de referencia en la cultura de Castilla y León de finales del siglo XX y principios del XXI. Destacó por su labor divulgadora de la historia y el impulso del talento joven forjando el lema "aunar voluntades" que hoy marca la labor de la fundación que lleva su nombre. La fundación nació como heredera de los valores más férreos del escritor: la filantropía, el esfuerzo y el compromiso, con el objetivo de promover la cultura, el impulso del talento y oportunidades para el desarrollo del mundo rural.

"**Amapolas Comuneras**" es una de las obras más conocidas del autor. Un poema que relata los días previos a la batalla de Villalar y cuya publicación en 1978 se convirtió en una apuesta por la España de las Comunidades que daba sus primeros pasos y que con motivo del V Centenario de los Comuneros fue publicada su V Edición por la Diputación de Valladolid y por la Fundación Castilla y León.

Tal y como se recoge en el prólogo de la presente reedición esta obra recoge en "perfectos octosílabo, nuestra historia y su valor". Por esta razón se consideró adecuada una nueva reedición para su distribución a todos los centros de la Comunidad de Educación Secundaria Obligatoria con la finalidad de que el alumnado lea estos versos, que son de alguna manera la forma en la que se nos habla del pasado, construido por hombre, que como dice el poeta creyeron en la libertad. Es necesario que a través de la poesía se aprenda un castellano pulcro y conozcan nuestra historia, para que puedan transmitirla a futuras generaciones.

PUBLICACIÓN ANTONIO MACHADO (SEGOVIA, DESDE 1919 A1932).

El periodo que Antonio Machado residió en Segovia, supuso un cambio tanto en la producción literaria como en su comportamiento público. En el año 1919 el poeta Antonio Machado llegó a Segovia para ocupar una cátedra en el Instituto de Bachillerato de la ciudad y permaneció en la ciudad hasta el año 1932.

Con motivo del 120 Aniversario del Adelantado de Segovia, la Consejería de Educación a través de FUESCYL consideró de interés llevar a cabo una trabajo de investigación, recopilación y publicación de la presencia del escritor en la ciudad de Segovia, recogiendo la participación del poeta en los medios de comunicación, tanto por su obra a través de poemas como con artículos específicos o a modo de ensayo.

Para la realización de este trabajo se ha contado con la colaboración del Adelantado de Segovia, principalmente, y en menor medida, con otros medios provinciales y locales. Esta información se enmarcará dentro del contexto histórico, sociológico y literario siendo una publicación de interés para el alumnado de ESO y Bachillerato.

Para ello, se ha llevado a cabo la producción de 1100 ejemplares que se distribuirán a las Direcciones Provinciales de las ocho provincias de la Comunidad así como a centro de Educación Secundaria y Bachillerato de la ciudad de Segovia.



2.7 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, se ha desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación el servicio de planificación estratégica de medios en materia de publicidad institucional. A través de este servicio se pretende:

- Difundir y promocionar la oferta educativa de la Comunidad de Castilla y León, sus programas, planes, proyectos y convocatorias
- Incrementar la notoriedad y el conocimiento de la imagen del sistema educativo de Castilla y León, así como la imagen de los resultados obtenidos
- Consolidar la imagen de Castilla y León con un Sistema Educativo sólido, compacto de calidad y equitativo como referente nacional e internacional
- Hacer visibles las convocatorias públicas de todo tipo de ayudas que desarrolle la Consejería de Educación.

En el año 2021 se han ejecutado las siguientes campañas publicitarias para la promoción y difusión del sistema educativo de Castilla y León en prensa escrita, radio y medios digitales.

Campaña 70	Campaña de difusión del Portal de Educación y Aplicaciones. Finalidad. Difundir los contenidos del Portal de Educación en 2021 y de sus aplicaciones telemáticas a las familias, alumnos y profesores.
Campaña 71	Campaña Informativa del curso escolar. Finalidad: Difundir la oferta educativa, procesos de admisión y pruebas de acceso, inicio del curso escolar 2021-2022 y los servicios que presta la Consejería de Educación.-
Campaña 72	Campaña de Difusión del Sistema Universitario de Castilla y León. Finalidad: Difundir durante 2021 las actuaciones y proyectos en el sistema educativo de Castilla y León, así como las convocatoria de becas universitarias.
Campaña 73	Campaña de Difusión del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa y de Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS 3) de Castilla y León. Finalidad. Difundir en 2021 la colaboración entre el sistema universitario y la empresa de Castilla y León en el ámbito del Plan TCUE.
Campaña 74	Campaña de Difusión de la Formación Profesional. Finalidad Difundir en 2021 las actuaciones y proyectos que se llevan a cabo en el sistema educativo de la formación profesional. Convocatorias ordinarias y extraordinarias de admisión.
Campaña 75	Campaña de Difusión de la Formación del profesorado. Finalidad: Difundir las acciones formativas para el profesorado de enseñanzas no universitarias promovidas por los CFIES y centros superiores de formación. (on line/ presencial) en el año 2021.

Campaña 76	Campaña de Dignificación del profesorado. Finalidad Difundir las actuaciones y proyectos puestos en marcha en 2021 por equipos directivos de los centros educativos. Reconocimiento a la comunidad educativa.
Campaña 77	Campaña de Difusión de las Enseñanzas Artísticas. Finalidad. Difundir a los ciudadanos de Castilla y León las enseñanzas artísticas impartidas en el año 2021.
Campaña 78	Campaña de Innovación del Sistema Educativo. Finalidad Difundir la innovación educativa en el ámbito escolar en el año 2021, a través de los diferentes programas como Leocyl, Biblioteca Digital o lectura Digital Creativa Cineclubs.
Campaña 79	Campaña Informativa del Curso Escolar. Finalidad Difundir los programas de becas y ayudas en el ámbito no universitario en el año 2021 a través del Programa Releo+ y las Becas al estudio y residencia.

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León dispone del Portal web www.fuescyl.com. En el año 2021 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación ha publicado las siguientes notas de prensa sobre la información más destacable y de interés en los diferentes ámbitos de actuación:

06.03.2021	El Centro de Valladolid de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León celebra en formato online la Gala con la que los estudiantes completan su formación académica
19.03.2021	La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León oferta 140 nuevas plazas para cursar estudios en sus dos centros el próximo curso
25.03.2021	La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León celebra el Día Mundial del Teatro con la clase magistral de José Luis Gómez
10.04.2021	Investigadores de las universidades públicas de León, Valladolid y Burgos y la privada Isabel I de Castilla se alzan con los galardones del 'Desafío Universidad Empresa' 2020
01.05.2021	Una aplicación que mide el clima laboral en las empresas y un sistema de aparcamiento para vehículos eléctricos sin conductor, vencedores en los premios 'Iniciativa Campus Emprendedor
06.05.2021	La Junta invierte más de 1,8 millones de euros en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa
16.05.2021	Mañana se abren los plazos de solicitud para las pruebas de acceso de diferentes enseñanzas artísticas superiores de cara al curso 2021-202
11.06.2021	Rocío Lucas propone avanzar hacia un nuevo modelo universitario adaptado a las necesidades del mercado laboral para retener el talento en la Comunidad
09.08.2021	Los concursos 'Desafío Universidad Empresa' e 'Iniciativa Campus Emprendedor' 2021 otorgarán premios por valor de 80.000 euro
28.08.2021	Una alumna de León participa en campañas de investigación científicas sobre las pinturas murales de José de Almada Negreiros, durante sus prácticas Erasmus+ de Enseñanzas Artísticas

17.10.2021	La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León abre la preinscripción para la cuarta edición del Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea
22.10.2021	La Junta, a través de Fuescyl, y la Fundación Miguel Delibes, llevan a las aulas las obras del autor incluidas en el Plan de Lectura
27.10.2021	La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León inaugura el curso 21-22 con la lección magistral de Jon Juarist
09.12.2021	La Junta destina más de 7,1 millones de euros hasta 2023 para extender la relación entre el mundo universitario y empresarial de la Comunidad
15.12.2021	El nuevo Plan TCUE incrementa las actuaciones en los Campus exteriores y presta especial atención a los ecosistemas de innovación y a la difusión de la Ciencia Regional

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, así como los centros gestionados por la Fundación cuentan con presencia en diferentes redes sociales desde el año 2012 con el objetivo de establecer nuevos canales de comunicación más próximos e inmediatos con la ciudadanía haciendo llegar la información, la atención y los servicios que ofrecemos de forma directa.

FUESCYL. Tiene presencia en **Twitter**, con 3469 seguidores, Facebook con 3213 seguidores y en el último año se ha abierto un nuevo canal de **YouTube** que cuenta con 259 seguidores, canal desde el que se emiten todos los actos en streaming y videos de las escuelas gestionados desde la Fundación.

De forma paralela, la **Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León** y las **Escuelas Profesionales de Danza**, cuentan con paginas en **Facebook** y perfiles propios en **Instagram** donde se recoge el día a día de la escuela, su participación en concursos, galas, colaboraciones, encuentros y residencias artísticas.

Al cierre de esta memoria la página de Facebook de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León cuenta con 5790 seguidores y con 772 en Instagram.

Las cuentas de Facebook e Instagram de las Escuelas Profesionales de Danza, donde se publica de forma conjunta su actividad, recogen 1247 seguidores en Facebook y 1551 en Instagram.

Para la elaboración de este documento se ha utilizado un lenguaje igualitario en coherencia con los valores de igualdad de la entidad. Fuescyl hace público su compromiso de igualdad de mujeres y hombres, cualquier término a lo largo del presente documento debe ser interpretado indistintamente en género masculino o femenino.

